

SECCION GENERAL

Contratos
Sociales

(*)

AMBULATORIA S.A. - De acuerdo a lo que prescribe la Resolución 957/2004 de la D.P.J. se consignan los datos necesarios para la publicación del edicto, exigido por el Art. 10 de la Ley 19550 (y sus modificatorias): 1º- Sergio Raúl Coratolo, Edad: 34 años, Estado civil: casado, Nacionalidad: argentino, Profesión: Médico, Domicilio: Bº Los Cerezos M-D, C-7, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza, DNI N° 21.369.462. José Edmundo Hernández, Edad: 44, Estado civil: casado, Nacionalidad: argentino, Profesión: Médico, Domicilio: Renato Sanzín 1535, Godoy Cruz, Mendoza, DNI N° 13.915.439. Juan Ignacio Corti, Edad: 35, Estado civil: casado, Nacionalidad: argentino, Profesión: Médico, Domicilio: Basares 860, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI N° 20.357.368. Carlos Fernando Emilio Alvarado, Edad: 41, Estado civil: casado, Nacionalidad: argentino, Profesión: Médico, Domicilio: Echeverría 4385, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, DNI N° 14.858.471. 2º- Fecha del Acto Constitutivo: dos de abril del año dos mil cuatro. 3º- Denominación: Ambulatoria Sociedad Anónima. 4º- Domicilio de la sede social: se ha fijado en Paso de Los Andes 1.390, Ciudad, Mendoza. 5º- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Salud, Educación, Servicios Generales y Mandatarias, Industrial, Inmobiliarias y Constructora. 6º- Plazo de duración: se establece por noventa y nueve años a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. 7º- Monto del capital social: Pesos 12.000. 8º- Organo de administración: Presidente: José Edmundo Hernández, DNI N° 13.915.439 duración en el cargo de tres años. Director titular: Sergio Raúl Coratolo, DNI N° 21.369.462 duración en el cargo de tres años. Director suplente: Juan Ignacio Corti, DNI N° 20.357.368 duración en el cargo de tres años. 9º- Organo de fiscalización: se prescinde de la Sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. 10º- La representación le-

gal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente; ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11º- El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Bto. 79522

19/11/2004 (1 P.) \$ 28,75

(*)

SALVAEZ S. A. - 1) Escritura 990 07/10/04; 2) Accionistas: José Manuel Saldaña, argentino, comerciante, soltero, nacido el 01/01/57, DNI 12.594.915, domicilio Irigoyen 56, Gutiérrez, Departamento Maipú, Mendoza, Señora Verónica Adriana Narváez, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13/08/71, DNI 22.250.117, domicilio Irigoyen 56, Gutiérrez, Departamento Maipú, Mendoza; 3) Denominación: SALVAEZ S.A.; 4) Domicilio: San Martín 198, 4º piso, oficina 3, Godoy Cruz, Mendoza; 5) Duración: Noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: comerciales, industriales, operaciones de importación y exportación, inmobiliarias, representaciones y mandatos, transporte; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación: a cargo del Presidente y en caso de corresponder al Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero; 10) Cierre: 30/06; 11) Directorio: Presidente: José Manuel Saldaña, Directora Suplente: Verónica Adriana Narváez.

Bto. 79612

19/11/2004 (1 P.) \$ 10,00

(*)

BIKE & GYM SOCIEDAD ANONIMA: De conformidad a lo prescripto en el artículo 10, inciso a) de la Ley 19.550 comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1) Socios: Pablo Marcelo Corvalán Nanclares, argentino, de 45 años de edad, separado, con domicilio en calle Santa Cruz Nro. 226 de Ciudad, Mendoza., con DNI 12.954.471, de profesión abogado, quien acredita CUIT Nro. 20-12.954.471-7 y la Señora María Alejandra Ortiz, argentina, de 37 años de edad, separada, con domicilio en Espejo Nro. 2.199 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza., con DNI 18.600.624, de profesión comerciante, quien acredita CUIT nro.

27-18.600.624-6; 2) Acta Constitutiva: Por escritura pública Nro Setenta y Uno de fecha 4 de noviembre de 2.004, de fs. 112 del protocolo general único del registro Nro. Quinientos noventa y cuatro de Capital a cargo de la Escribana Pública Gabriela Zavaroni; 3) Razón Social: "Bike & Gym Sociedad Anónima "; 4) Domicilio Social: En la jurisdicción de la Ciudad de Mendoza, fijando domicilio de la sede social en calle Capitán de Fragata Moyano. 256 de Ciudad, Mendoza; 5) Objeto Social : La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias; b) Comerciales e industriales; c) Financieras; d) Agropecuarias; e) Constructora civil, vial y minero; f) Mandatos. 6) Duración: La duración de la sociedad será 50 años a partir de la fecha de constitución. 7) Monto de Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos treinta y siete mil (\$ 37.000); 8) Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de un (1) director y un máximo de nueve (9) directores, electos por el término de tres (3) años. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el primer Directorio como Presidente y Director Titular al Sr. Pablo Marcelo Corvalán Nanclares, con DNI 12.954.471, argentino, separado, de 45 años de edad, de profesión abogado, quien acredita CUIT Nro. 20-12.954.471-7, y como Director Suplente a la Sra. María Alejandra Ortiz, con DNI 18.600.624, argentina, separada, de 37 años de edad, de profesión comerciante, quien acredita CUIT Nro. 27-18.600.624-6, todos quienes ejercerán sus funciones por el término de tres años. 9) Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el Artículo 55 de la Ley de Sociedades, conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la mencionada Ley. Si por cualquier causa la Sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del Artículo 299 de la Ley 19.550 se procederá a la elección en Asam-

blea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de dos (2) ejercicios, sin que sea necesaria la reforma de estatuto en este sentido. 10) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos- 11) Ejercicio Social: El ejercicio social finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año.

Bto. 79603

19/11/2004 (1 P.) \$ 42,50

Convocatorias

**INTERAGRO SOCIEDAD ANONIMA**

- El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 19.30 horas en su sede social: Intendente Morales N° 279, General Alvear, Mendoza; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea; 2) Tratamiento documentación que establecen los artículos 62, 63, 64, 65 y 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual N° 5 cerrado el 31 de julio de 2004. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección y determinación número directores titulares y suplentes por vencimiento mandato. 5) Resolver todo otro asunto de interés de los accionistas. De no lograrse quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20.30 horas del mismo día con los accionistas presentes. El Directorio.

Bto. 31622

15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.)

\$ 62,50

AFIANZAR S.A. - Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el día 13 de diciembre de 2004, a las 19.00 horas en el primer llamado y en segundo llamado a las 20.00 horas, del mismo día en el domicilio de España 1221 - 7º piso, Dpto. 51 de la Ciudad de Mendoza, a los efectos de tratar el

siguiente Orden del día: 1- Designar dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Presidente. 2- Aprobación de Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004. 3- Aprobación de la gestión del directorio hasta el cierre del ejercicio a tratar. 4- Aprobación de la renuncia de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia presentada al 31 de agosto de 2004. 5- Elección de autoridades de acuerdo a la nueva estructura societaria. 6- Tratamiento de las necesidades financieras y presupuesto para el ejercicio 2005. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 de la L.S.C.

Bto. 79395

17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.)

§ 68,75

SANATORIO POLICLINICO GENERAL ALVEAR S.A.

- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2004 a las 20.00 hs. en el local ubicado en calle Albox y Diagonal Carlos Pellegrini de la ciudad de General Alvear, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 4) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado al 30 de junio de 2004 a moneda homogénea, a saber: a) Memoria del Directorio, b) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Flujo de Fondos, Notas anexas, Cuadros e informes profesionales; c) Tratamiento del Proyecto de Absorción de Quebrantos. 5) Elección de hasta 5 (hasta cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Suplentes. 6) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente. 7) Elección de 2 (dos) Accionistas para control de Convenios Capitados. Luego de transcurrida una hora desde la fijada como Primera Convocatoria, se sesionará en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes. General Alvear, Pcia. de Mendoza, 9 de noviembre de 2004. El Directorio.

Bto. 31619

18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.)

§ 75,00

(*)

RADIO MOVIL TAXI ASOCIACION MUTUAL

- Conforme a lo establecido por el artículo 30° del Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 16 de noviembre de 2004, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2004 a las 9.00 horas en la sede social de calle 12 de Octubre N° 1482 de San José, Guaymallén, Mendoza para considerar el siguiente Orden del día: 1) Informe Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2002 y 30 de setiembre de 2003 respectivamente. 4) Modificación artículos 15° y 48° del Estatuto Social. 5) Constitución de la Junta Electoral. 6) Elección de miembros integrantes de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora; por finalización de mandato de las actuales autoridades. 7) Proclamación de las autoridades electas. La Comisión.

Bto. 79510

19/11/2004 (1 P.) § 15,00

(*)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN RAFAEL,

Mendoza, en reunión del 29 de octubre de 2004, se resolvió lo siguiente: Convocar a sus asociados a asamblea general ordinaria, para el día diecisiete de diciembre de 2004, a las 20.30 en su sede social de Avenida San Martín 77 (local interno) de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta de Asamblea Ejercicio N° 93. 2°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Nonagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2004. 3°) Consideraciones del llamado fuera de término de la convocatoria a Asamblea (Art. 31 inc. A, B, C Est. Soc.). 4°) Elecciones: De tres socios para integrar la Junta Escrutadora (Art. 43 del Estatuto Societario). 5°) Elecciones: Por finalización de

sus mandatos, para cubrir los siguientes cargos en Consejo Directivo: Un (1) Presidente por dos años; un (1) Vocal titular por dos años; dos (2) Vocales Suplentes por dos años. 6°) Elecciones: Por finalización de sus mandatos, para cubrir los siguientes cargos en Junta Fiscalizadora: Dos (2) Miembros titulares por dos años. 7°) Informe a los Señores Asambleístas sobre: Habilitación y puesta en marcha del emprendimiento edilicio «Patios del Mediterráneo» de: hall de entrada, pasillo de acceso, unión de edificios, conserjería, recepción, Salón Mayor, patios este y oeste, planta baja y primer nivel con 4 y 6 departamentos respectivamente. 8°) Informe a los Señores Asambleístas sobre avance de obras, porcentaje de construcción, montos invertidos, detalle de elementos faltantes y sus costos, de 2do. y 3er. nivel, con 6 dptos., 2 dos en suite con 3 balcones. 9°) Nombramiento socio honorario a Dn. Héctor Eloy Molina (Arts. 8 inc. D, 20, 31 Inc. C y concordantes Estatuto Social). 10°) Designación de dos (2) socios, para que en representación de los Asambleístas, firmen el acta respectiva, juntamente con los señores Presidente y Secretario (Resolución N° 729/78 Anexo «IV» INACYM). Nota: Tal como establece el Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria, se realizará con el número de socios que concurra, a más tardar 30' (30 minutos) después de la fijada para la convocatoria (Art. 37 y concordantes).

Bto. 72567

19/11/2004 (1 P.) § 28,75

(*)

SAIGRO S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2004, a las 10.00 horas, en la sede social sito en Alvarez Condarco N° 2182, Distrito San José, Departamento Guaymallén de esta Provincia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Asamblea fuera de término; 2. Distribución de resultados y 3. Suscripción del acta de asamblea por todos los presentes. Nota: de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referen-

cia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 79538

19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.)

§ 43,75

(*)

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DAMAS PRO GLORIAS MENDOCINAS

convoca a las Sras. Socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Museo Histórico General San Martín y Museo de Gobernadores de Mendoza, Remedios de Escalada de San Martín 1.843, de esta ciudad, el día veintinueve de noviembre a las diez horas para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 14 de noviembre de 2.004. 3 - Nombrar dos socias presentes para que junto con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea.

Bto. 79542

19/11/2004 (1 Pub.) § 10,00

(*)

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB LEONARDO MURIALDO

convoca a asamblea general ordinaria de socios para el día doce de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. a celebrarse en salón de sede central, ubicada en Bandera de Los Andes N° 4.420 - Villa Nueva - Guaymallén - Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1°- Lectura del acta anterior; 2°- Designación de tres socios para que en forma conjunta con Presidente, Secretario General y Secretaria de Actas, firmen el acta de la asamblea; 3°- Consideración y tratamiento de responsabilidad de Comisión Directiva por tratamiento fuera de término de memorias, balances y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2003 inclusive; 4°- Consideración y tratamiento de memorias, balances, cuentas de gastos, demás documentación contable e informes de los órganos de fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-2000; 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003; y 5°- Consideración de aprobación de la gestión. El padrón de socios, las memorias, balances y demás docu-

mentación contable se encuentra a disposición de los socios, en Secretaría del Club en día hábil de 17 a 20.30 hs.

Bto. 79537
19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.)
\$ 75,00

(*)

Convocatoria a Asamblea. **TEVECORP S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arístides Villanueva 530 de la Ciudad de Mendoza, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Punto 2: Análisis y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, cuadro y anexos contables e informativos de los ejercicios económicos N° 3 y N° 4 (Art. 234 L.S.). Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término. Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores. Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 10 de diciembre de 2004.

Bto. 79551
19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.)
\$ 62,50

AGRICOLA INMOBILIARIA LA ALSACIA S.C.P.A. - Convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004, a las dieciocho horas, en calle Granaderos 994 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Designación de los socios que designe la asamblea para suscribir el acta correspondiente con el administrador; 2º- Aumento de capital social hasta el monto que determine la asamblea.

Bto. 79550
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.)
\$ 31,25

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL BARRIO EL PEDREGAL**. Convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 5 de diciembre de 2004 a las 10 hs. En el local sito en M-A -

C-8, Distrito El Resguardo, Dpto. Las Heras, Provincia de Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Responsabilidad de la Comisión Directiva por convocatoria fuera de término. 2º) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 3º) Consideración de memoria, estado contable e inventario cerrado el 31 de octubre de 2004 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, según Resolución N° 176/83. 4º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Podrán participar todos los asociados que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales luego de la amnistía declarada al efecto.

Bto. 79393
19/11/2004 (1 P.) \$ 11,25

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION MENDOCINA DE BALONMANO**, conforme a lo establecido por su Estatuto, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29/11/04 a los 20.30 hs., en la sede del Polideportivo Juan Domingo Ribosqui de Maipú, sito en calle Maza y Emilio Civit de Maipú, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1- Motivo de la convocatoria fuera de término. 2- Designación de dos delegados presentes para que junto al Presidente y Secretario, firmen al acta de asamblea. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 11 cerrado al 31/10/02, Ejercicio N°12 cerrado al 31/10/03 y Ejercicio N° 13 cerrado al 31/10/04. 4- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente para integrar la Comisión Directiva. 5- Elección de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes para integrar el Tribunal de Penas. 6- Elección de 1 miembro titular y 1 miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 7- Afiliación o Desafiliación de Instituciones Deportivas. 8- Fijar los montos de aranceles. 9- Discusión de apelaciones y sanciones disciplinarias pendientes. 10- Tratamiento de la necesidad de modificación parcial de Estatutos y Reglamento General.

Bto. 79638
19/11/2004 (1 P.) \$ 16,25

(*)

La Comisión Directiva de la **IGLESIA CRISTIANA MINISTERIO POR LOS HOGARES** convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2004 a las 20.00 hs., en el local sito en calle Illanes 667 del B° Obras Sanitarias del Distrito Ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y el Secretario firmen el acta respectiva. 2º- Solicitud de autorización para poder efectuar compras, vender, hipotecar, donar, recibir donaciones para solicitar crédito. Con el objeto de continuar con la obra que se está realizando. Siendo las 20 hs. y no habiendo más puntos a tratar se da por finalizada la reunión.

Bto. 79599
19/11/2004 (1 P.) \$ 8,75



(*)

Expte. N° 2432/M/03 caratulado: «**MARANG LUIS HUMBERTO - S/EXPLORACION EN DISTRITO MINERO N° 28 - DEPARTAMENTO LAS HERAS**». A fs. 02 vta., obra presentación de fecha Mendoza 18 de marzo de 2003 ante el Escribano de Minas por la cual se solicita permiso de exploración minerales de primera y segunda categoría en terrenos ubicados en el Distrito Minero N° 28, Departamento Las Heras de esta Provincia. El titular manifiesta como propietario/supercionario a E° Salagasta. Ubica este pedido en Lámina N° 3369-10. Temporada de trabajo: Todo el año. No se encuentra comprendida en áreas de reserva. Coordenadas registradas: Vértices: 1) X= 6.395.250 - Y= 2.515.000; 2) X= 6.395.250 - Y= 2.517.000; 3) X= 6.392.750 - Y= 2.517.000; 4) X= 6.392.750 - Y= 2.515.000. Superficie 500 ha. Observaciones: El área del presente cateo abarca las Minas «Stelita, Nelly Susana IV, Nelly Susana III, Don Emilio y parte de la Mina Eduardo Uno». A fs. 15 se provee: «Mendoza, 30 de marzo de 2004. Por Escribanía de Minas regístrese el presente pedido en el Registro de Exploraciones publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 27º Código de Minería y Art. 46º Cód. de Proc. Minero). Notifíquese por cédula. Fdo. Lic. Juan A. Fallet - a/c Dirección s/REs. 102/

02 - Dirección de Minería e Hidrocarburos. A fs. 12, Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos se designa como titular a Someca S.A., fijando domicilio fiscal en Paraguay N° 2532, Capital, Mendoza. Escribanía de Minas, Mendoza. Estela Mastronardi, Escribana, Dirección Minería e Hidrocarburos. Bto. 79554

19/23/11/2004 (2 P.) \$ 40,00

Remates



Walter Roque Esteban, Martillero Público, Matrícula 2717, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Mendoza, autos N° 47.612 «**BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/ BONATERRA SILVIA Y OT. p/CAMBIARIA**» rematará día diecinueve de noviembre de dos mil cuatro a las once horas, estrados del Juzgado Departamental calle Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. Al mejor postor y con base de \$ 562,80, equivalente a 70% del Avalúo Fiscal Vigente: 100% propiedad del co-demandado, señor Víctor Alcanoni. Inmueble ubicado en San Rafael, Distrito Las Paredes, con frente a Callejón de servidumbre de paso que da salida al inmueble a calle Sarmiento, a 144,77 mts. al Oeste de calle Bentos, identificado como fracción «B». Superficie un mil seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Límites: Norte: en 72,05 mts. con Fracción «A». Sur: en 72,05 mts. con Fracción «C». Este: en 14 mts. con Servidumbre de paso. Oeste: en 14 mts. con Aníbal Cabello. Mejoras: Terreno totalmente inculto, cierres perimetrales en parte con alambres de dos y tres hilos en forma irregular. Servicio de luz y agua potable a 80 mts. aproximadamente sobre calle Sarmiento. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-2, Matrícula 29.264/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 17/76875-5. Sin deuda al 20/04/04. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1500-235931. Avalúo Fiscal rige 2004: \$ 807. Departamento General de Irrigación: P.G. 91.792, P.P. 29. Deuda al 14/04/04: \$ 1.200,45 a nombre de Pelleritti María del Carmen. Gravámenes: B-1: Servidumbre de Paso Preexistente (Predio Sirviente): recíproca, gratuita y perpetua, a favor de las fracciones C y D anotadas en matrículas 28.727/17 y 28.743/17 la que tiene 6 mts. de ancho y 107,60

mts. de largo, sobre la que no se pueden hacer construcciones, plantaciones, ni obstaculizar el tránsito. Ent. 1.220 del 16/05/95. B-2: Embargo: \$ 2.000 por cap. más \$ 1.300 fij. prov. p/int., costas y demás ajustes que por ley corresp. Expte. 129.857 «Petrolera San Rafael Soc. Hecho c/ Edgardo Víctor Alcanoni p/Camb.» del 1er. Juzg. Paz San Rafael. Reg. fs. 142, Tº 128 de Emb. San Rafael. Ent. 668 del 16/03/2000. B-3: Embargo: En estos autos \$ 5.100 más \$ 4.000 fij. prov. p/int., costos y demás ajustes que por ley corresp. Reg. fs. 7 Tº 145 de Emb. San Rafael. Ent. 1.577 del 04/07/03. Comprador abonará acto subasta: 10 seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% impuesto fiscal, 1,5% impuesto Transferencia de Inmuebles y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Gastos por plano a cargo adquirente. Título y plano agregados en autos, donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos en los mismos una vez realizada la subasta. Visitas: Lunes a Viernes de 16.00 o 19.00 horas, previo aviso martillero. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: San Luis 852, San Rafael, Mza. Telfs. 423736/15531135. Bto. 72587
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 193,75

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, domicilio legal Agustín Alvarez 180, Mendoza, orden Décimo Noveno Juzgado Civil, autos Nº 185.109, caratulados "ACETO PEDRO C/ RAFFA NORBERTO P/EJEC. CAMB.", rematará día veintitrés de noviembre próximo, diez cuarenta y cinco horas, en Sala de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1º piso, Mendoza, un inmueble 100%, ubicado Barrio El Trapiche, calle Rafael Obligado 961, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie según título 250 m2. Superficie cubierta según catastro 103 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 26 en 10 m, Sur: calle R. Obligado en 10 m, Este: Lote 14 en 25 m, Oeste: Lote 16 en 25 m. Inscripciones y gravámenes: Registro Propiedad Matrícula 97066/5 a nombre Norberto Raffa LE 6.901.570, reconoce al 05/05/04 - Hipoteca U\$S 20.000 a favor de Banco Regional del 10/05/00. - Embargo \$ 3.500 en J: 22614/4, del 2º Jdo. Federal del 08/03/01. - Embargo \$ 8.250 estos autos, del

12/11/01. - Embargo \$ 2.500 en Juicio 36993/3, 2º Jdo. Federal del 01/125/03 (condicional). Padrones y deudas: DGR: Padrón Territorial 16783/5 \$ 1.40,13 al 26/05/04. Nomenclatura Catastral: 05-04-02-0041-000030-0000-8. Municipalidad: Padrón 26090 \$ 362,80 al 01/06/04. Mejoras: Inmueble con edificación antisísmica destino vivienda. Consta : Living comedor, paredes con papel, piso calcáreo, ventanas con rejas. Cocina completa con azulejos y cerámicos, lavandería cerrada, azulejos, cerámicos y baño de servicio. Dos dormitorios pisos parquet y placares, ventanas con rejas. Baño completo con bañera y cerámicos. Patio con jardín parquizado y churrasquera, cochera techada con portón rejas y vidrio, piso calcáreo. Techos losa y membrana, frente con ladrillo visto, piedra laja y jardín, vereda baldosa, cierre perimetral ladrillo visto. Todas las ventanas con rejas y puertas madera. Todos los servicios, en muy buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Martín Raffa y familia. Avalúo Fiscal Año 2004 \$ 18.690. Base de la Subasta: 70% del avalúo \$ 13.083 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Adquirente deberá tramitar el correspondiente certificado catastral actualizado, siendo a su cargo, a fin de proceder a la inscripción registral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. En caso de compra en comisión deberá denunciarse en el momento de confeccionar el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Título y demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes: Juzgado y/o Martillera 4252062/ 155096603. Bto. 76967
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 156,25

Orden Juez Primer Juzgado Correccional Y Faltas, Tunuyan, Mendoza, autos Nº 3066 «MEZZA, DANIEL A. P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 22 de NOVIEMBRE de 2004 - 10:00 horas, en Estrados del Tribunal, San Martín Nº 1900, Tunuyán, Mendoza, dos inmuebles: **PRIMER INMUEBLE:** 1/3 parte

indivisa del inmueble propiedad de Carlos Ubaldo Sánchez en condominio, ubicado con frente a calle San Martín Nº 2000, Ciudad, Tunuyán, Mendoza, constante de una superficie según título de 3.974,21 m2., que comprende inmuebles individualizados como Lotes DOS y NUMERO TRES de la MANZANA «X», que por estar unidos forman una sola fracción según plano mensura confeccionado en Diciembre de 1974 por Agrimensor Amadeo J. Vilomara, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: Antonio Sevilla del punto B al C en 103,60 mts.; Sur: Sucesión María López de Guardia del punto A al D en 107,10 mts.; Este: Gabriel Alós -del punto C al D- en 37,90 mts.; y Oeste: antigua Ruta 40 -del punto A al B- en 37,68 mts.- Mejoras: Construcciones: 1) Casa antisísmica, techo de madera arriba tejas, cielorrasos de yeso desprendidos en partes; 3 dormitorios pisos parquet levantados en partes, uno sin placard; living comedor piso mármol en regular estado, paredes sin revestimiento, dejando a la vista mampostería de ladrillo; cocina comedor piso calcáreo en regular estado, estufa hogar, paredes picadas sin revestimiento, sin pileta, cocina y calefón, extremos de cañerías para conexión cortados y a la vista; 2 baños (uno externo), el interno paredes picadas, sin revestimiento y sin piso, un pozo en éste, con bañera; una despensa; garage salida a la calle cerrada por muro de ladrillos, techo y tirantes de madera, paredes ladrillo visto, piso baldosa calcárea. Paredes del porche al este sin revestimiento, dejando a la vista la mampostería de ladrillo.- Inmueble desocupado.- 2) Casa antisísmica, techo de madera con tejas, cielorraso madera machimbrada, paredes revestimiento fino enlucido, 3 dormitorios pisos cerámicos; galería paredes ladrillo visto con ventanales sobre frentes norte y oeste, delante de éstos muro de ladrillo con aberturas para ampliación de la casa -según manifiesta el Sr. Hipólito Berríos, DNI 8.035.979, que dice ser empleado del Sr. Sánchez-; un baño paredes con cerámica a 1,80 mts. altura, techo madera con ventana de luz, piso cerámico, todos los artefactos y bañera; cocina con puerta de salida al este (lavandería), piso cerámico, mesada de granito reconstituido y cerámica sobre esta pared hasta 1,50 mts. de altura aproximada-

mente.- Lavandería piso calcáreo, paredes ladrillo visto, cielorraso en fino enlucido, pileta.- 3) Un galpón cerrado, techo de madera con cabreadas de hierro, con tejas en parte superior (en una esquina varias tejas despegadas y rotas), portón de madera corridizo con zócalo de chapa, entrepiso de madera cubriendo mitad del galpón con escalera de madera, piso cemento deteriorado, paredes internas revocadas, externas ladrillo visto, al fondo una habitación cerrada, debajo piso pileta subterránea de agua.- 4) Otro galpón abierto al norte, pared sur con bloques de cemento hasta 2,00 mts. altura, demás ladrillón visto, techo chapas de zinc con cabreadas de hierro, piso cemento totalmente deteriorado, una fosa revestimiento de cemento, una puerta salida al este. 5) Casa para casero, techo fibrocemento y chapas de zinc, paredes parte con bloques de cemento y revoque grueso, una pared ladrillón visto, 2 dormitorios, una cocina, pisos cemento totalmente deteriorado. Baño precario externo. Superficie cubierta total de casas y galpones aproximadamente 680 m2.- Cierre perimetral sur y este con bloques de cemento, norte alambrado. Patio baldosa calcárea entre casas 1) y 2) resto nivelado. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Casa del casero ocupada por Juan Zambrano y grupo familiar desde hace más de 20 años, según manifiesta. Una habitación de la casa 1) ocupada por Javier Zambrano (hijo del anterior).- Gas en garrafa. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento Nº 1386, fs. 929, Tº 39 Par de Tunuyán; Dirección de Rentas: Padrón Territorial Nº 65/00789, nomenclatura catastral 15-01-03-0001-000001-0000-4; OSM SA: Cuenta 138-0005620-000-4; Municipalidad de Tunuyán: Padrón Nº 4035; Dpto. Gral. de Irrigación: derecho de riego eventual por Arroyo y Vertientes Arroyo Claro, Hijueta Solanilla para 2.653,45 m2.- Gravámenes: Embargo: 1) \$ 2.000, autos Nº 82.722 «ATUEL FIDEICOMISOS SA c/ Carlos Ubaldo SANCHEZ p/ Ej. Camb.», del 8º Jdo. de Paz Letrado de Mza., registrado al fs. 113, Tº 31 de Embargos de Tunuyán con fecha 29/9/98.- Sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez. Reinscripto el 22/9/2003.- 2) Embargo: \$ 27.200, autos Nº 7326 «Fisco Nacional AFIP - DGI c/SANCHEZ, Alberto Rogelio p/Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal Nº 2 - Mza. Anotado al fs.

61, Tº 33 de Embargos de Tunuyán con fecha 04/2/2000 sobre la parte de Alberto Rogelio Sánchez. 3) Publicidad Noticia: por oficio se comunicó con fecha 25/9/2001, que en estos autos se fijó el día 12/10/2001 para proceder a la subasta del inmueble. 4) Embargo: \$ 2.600= autos N° 4023 «Valdeolmillos Miguel y Julio César Raffo c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Sumario» de la 1ª Cámara del Trabajo de Paz y Tributario de Tunuyán – Mza. Anotado a fs. 50, Tº 38 de Embargos Grales. con fecha 26/6/2002 sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez.- 5) Embargo: \$ 5.200= autos N° 3145 «Villarreal, José Roberto c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Sumario» de la 1ª Cámara del Trabajo de Paz y Tributario de Tunuyán – Mza. Anotado a fs. 163, Tº 47 de Embargos Grales. con fecha 23/9/2002 sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez.- 6) Embargo: \$ 3.657,51=, autos N° 5373 «Valdeolmillos Miguel y Julio César Raffo c/ Carlos Ubaldo Sánchez y Alberto Sánchez p/ Sumario» del 1º Jdo. Correccional y Faltas (4ª Circunscripción Judicial). Anotado a fs. 109, Tº 60 de Embargos Grales. con fecha 2/1/2003, sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez y Alberto Rogelio Sánchez.- 7) Embargo: estos autos por \$ 50.604,77=. Anotado al N° 87, fo. 87, Tº 69 de Embargos Grales. con fecha 11/4/2003.- Sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez y Alberto Rogelio Sánchez.- 8) Publicidad Noticia: por oficio se comunicó con fecha 22/9/2003, que en estos autos se fijó el día 22/9/2003 para proceder a subastar la parte indivisa de Carlos Ubaldo y Alberto R. Sánchez.- Deudas: Dirección de Rentas: \$ 16.976,99 al 2/9/2004 más apremios y honorarios.- Municipalidad Tunuyán: \$ 3.177,87 al 16/9/2004 por servicios a la propiedad; OSM: no se informa deuda con OSM Sociedad del Estado; OSM SA: \$ 5.748,19 al 22/6/2004.- Irrigación: no informa deuda de la propiedad. Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 2004 \$ 96.996.- Base Remate parte indivisa: sin base, desde donde partirá primera oferta mejor postor.- SEGUNDO INMUEBLE: inmueble rural propiedad de Carlos Ubaldo Sánchez, ubicado con frente a calle Danti s/n (a 500 mts. aproximadamente de la ruta), Distrito El Totoral (conocido también como Agua Amarga), Tunuyán, Mendoza, constante de superficie según título de 30

Has. 06 m2., y según plano aprobado y archivado en Dirección de Catastro al N° 1087, de 30 Has. 224,46.- Límites y medidas: Norte: calle Pública, hoy calle Danti (puntos C – D) en 713,80 mts.; Sur: Carlos Steindl (puntos A-B) en 713,80; Este: Paulo Galdeano (puntos D-A) en 420 mts.; Oeste: Salvador Romero (puntos B-C) en 421,20 mts.- Mejoras: la propiedad se encuentra a 6.000 mts. al este del carril a Los Alamos (“corredor productivo”). Tiene plantaciones de duraznos, unas 6.636 plantas aproximadamente de diferente variedad y en cuadros de distintas medidas; perales: unas 940 plantas aproximadamente; resto cuadros de 2,5 Has. aproximadamente cada uno plantados con ajo. Posee además una represa para almacenamiento de agua de 20 x 100 x 1 m. de profundidad aproximadamente. Construcciones: 1) Casa grande dividida en dos: a) con piso llaneado, techo de tablas de madera pintadas sobre vigas de palos rollizos. Consta de dos dormitorios, cocina comedor con estufa hogar a leña, baño completo con pared con cerámica y piso calcáreo. Habitada por Miguel Araya y grupo familiar b) piso llaneado y techo de tablas de madera sobre rollizos. Consta de un dormitorio grande, cocina comedor con piso mitad calcáreo, un baño completo con piso calcáreo, Habitada por Esteban Cuevas y grupo familiar. 2) Galpón de 5 x 10 mts. aproximadamente, techo de chapas de zinc sobre vigas de palos rollizos, piso de tierra. Dos habitaciones (piezas) al lado del galpón habitadas por Sres. Máximo y Andrés Rodríguez y respectivos grupos familiares. 3) Casa para obreros golondrina en regular estado, con techo de tablas sobre rollizos de madera; consta de cuatro habitaciones amplias. Actualmente desocupada. Todo el inmueble alquilado al Sr. Juan Carlos Scanio por tres años a partir del 15/11/02 con contrato debidamente sellado.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: N° 28.399, fs. 410, Tº 42 Impar de Tunuyán; DGR: Padrón Territorial N° 4714/15, N.C. 15-99-00-0300-650670; Depto. Gral. De Irrigación: Pozo N° 99/446 de 12”; Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 20.120.- Gravámenes y embargos: 1) Embargo: \$ 2.166,95=, autos N° 82.722 “Atuel Fideicomiso SA c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Ejec. Camb.” del 8º Jdo. De Paz - Mza.. Anotado al N° 112, fo. 112, Tº 31 de Embargos de Tunuyán

con fecha 29/9/98. Reinscripto el 22/9/2003.- 2) Embargo: \$ 31.000=, autos N° 12.758/2 “Bco. Nación Argentina c/ Carlos Ubaldo Sánchez y ots. p/ Ejec.” del Jdo. Federal N° 2 - Mza.- Anotado al N° 73, fo. 73, Tº 35 de Embargos Grales. con fecha 29/5/2001.- 3) Embargo: estos autos por \$ 12.000.- Anotado al N° 72, fo. 72, Tº 128 de Embargos Grales. con fecha 26/5/2004.- 4) Embargo: estos autos por \$ 35.000.- Anotado al N° 44, fo. 44, Tº 129 de Embargos Grales. con fecha 1/6/2004.- 5) Embargo: \$ 5.000=, autos N° 82.722 “Atuel Fideicomiso SA c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Ejec. Camb.” del 24º Jdo. Civil - Mza.- Anotado a fs. 145, Tº 141 de Embargos Grales. con fecha 9/8/2004.- Deudas: DGR: \$ 1.206,26= al 30/9/2004; Municipalidad de Tunuyán: no tributa; Dpto. Gral. Irrigación: \$ 1.985,11 al 30/8/2004, más \$ 244,47 de apremios.- Deudas ajustables fecha de pago.- Avalúo Fiscal año 2004: \$ 16.806=.- Base subasta: \$ 11.764,20=, desde donde partirán ofertas mejor postor. Es a cargo adquirente/s tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado previo a obtener inscripción registral a su nombre. Comprador/es abonará/n acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. En caso de compra en comisión deberá denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente.- Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Uruguay N° 368, Ciudad, Tunuyán, Mendoza, TE. 4253203. Bto. 76981 9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 700,00

Roberto Baeza, Martillero Público, Mat. 1715, autos N° 11715, caratulados “CORNEJO RAMON E. Y ACUM. c/B.F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA SRL p/ DESP.” originarios de la Sexta Cámara Laboral, 1ª Circunscripción Judicial Mendoza, rematará el día 19 de noviembre de 2004, a las 10,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322 1er. Piso Mendoza, dos inmuebles que forman una sola unidad, donde funcionaba la Bodega del mismo nombre, ubicados en calle Terrada s/n, Distrito Carrodilla,

Departamento Luján de Cuyo Mendoza, con una Superficie de 4.619,38 mt2 (A= 1125,3 + B= 3494,08 mt2) Límites y medidas perimetrales: A) Norte: Polígonos II y III en 43,38 mts; Sur: Florencio Lanús y Alurralde en 43,21 mts; Este: calle Terrada en 28,06 mts; y Oeste con Florencio Lanús y Alurralde en 27,7 mts; B) Norte: Armando Gianotti en 33,42 mt; Sur: Polígono I en 32,36 mt; Este: calle Terrada en 106,27 mts Oeste: Florencio Lanús y Alurralde en 63,61 mts y Polígono III en 43,5 mts (Plano 18403/06). Mejoras: Bodega con todos sus elementos y A) Construcciones: 1199 mt2 galpón año 35, y 44 mt2 año 76; B) 1361 mt2 año 35; 201 mt2 año 56; 579 mt2 año 76; 448 mt2 año 89. Todas éstas construcciones incluyen: Bodega con capacidad: 30.341,7 hl Piletas Hormigón; toneles 5633 hl; y Tanques con 372 hl. Además Lagares, Depósitos, Instalaciones sanitarias, Playas de maniobra y galpones varios. Deudas Inscripciones y Gravámenes: Registro de la Propiedad: A) Matrícula N° 123922/6 Folio Real a nombre del demandado, reconoce: 1) Hipoteca U\$S 220.000, a favor Banco de la Nación Argentina Esc. Fernández, Esc. 151, fs. 942, 19/08/97 Ent 2093; 2) Embargo Preventivo: \$ 200.000 Of del 20/06/92 en J. 11736 “Cornejo R. Y ots en J. 11713 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev” 6ª Cam del Trabajo fs. 156, tº 37 Emb. Gral. Ent 2734221/06/02. 3) Embargo \$ 160.000 09/06/03 J 12818 “Pillon Estela D. En J 11716 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev” 6ª Cam del Trabajo Reg fs. 144, tº 81 Emb. Gral. Ent 107031 del 04/06/03 Preventivo. 4) Embargo Preventivo \$ 47.900 of del 20/02/04 en J. 13858 “Vital Diego Delfín en J 12388 c/ BF Nazar Anchorena Mendoza SRL y Ots p/Emb. Prev.” 4ª Cam del Trabajo fs. 73, Tº 110, Emb. Gral. Ent 158269 del 24/02/04. B) Matrícula 123923/6 Folio Real a nombre del demandado, Reconoce: 1) Hipoteca U\$S 220.000, a favor Banco de la Nación Argentina Esc. Fernández, Esc. 151, fs. 942, 19/08/97 Ent 2093; 2) Embargo Preventivo: \$ 200.000 Of del 20/06/92 en J. 11736 “Cornejo R. Y ots en J. 11713 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev” 6ª Cam del Trabajo fs. 156, tº 37 Emb. Gral. Ent 2734221/06/02. 3) Embargo Preventivo \$ 160.000 09/06/03 J 12818 “Pillon Estela D. En J 11716 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev” 6ª Cam del Tra-

bajo Reg fs. 144, tº 81 Emb. Gral. Ent 107031 del 04/06/03 Preventivo. 4) Embargo: \$ 2100 Of. 03/10/03 en J. 293694 carat "DGR c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/ Ap. 2º Jdo. Tributario Reg. Fs. 172, Tº 95 Emb. Gral Ent 130069 15/10/03. 5) Aclaración: Definitivo el As. B2 of. 16/02/04 en J. 11715/11736 6ª Cam. Trabajo Reg fs. 108 Tº 5 Aclar. Ent 156778 17/02/04. Informe al 05/07/04. Dirección General de Rentas: Padrones N° 39955/06 adeuda \$ 9204,22, 39956/06 adeuda \$ 15546,97 Informe 09/08/04. Avalúo Fiscal 2004: A \$ 79.771 y B \$ 9.984 (Total \$ 89.755) Instituto Nacional de Vitivinicultura: Inscripción N° A 70777, reconoce \$ 275.315,52 al 07/07/04; Dirección de Industrias: al N° 643 sin deuda al 20/07/04; Municipalidad de Luján de Cuyo Padrones N° 25113 y 50780, reconocen: \$ 41.649,90 al 30/08/04. En el estado en que se encuentra; Fotocopias de títulos planos y deudas agregadas en autos, dónde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Base: \$ 62.828,50 (2/3 AF) de donde partirá la primer oferta adjudicándosele al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta Señal del 10% a cuenta de precio, 2,5% Impuesto Fiscal y 3% Comisión del Martillero, dinero efectivo en manos de éste. Certificado catastral y plano de mensura en caso de ser necesario, a cargo del comprador. Visitas: en la propiedad combinando día y hora con Martillero. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Av. España 1057, 5º Piso Of. 13 Mendoza; Telefax 296424 cel. 155605898.
C.A.D. 7369
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
A/Cobrar 235 frac.

Cristian Brennan, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, orden del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Autos N° 149.266 caratulados "BANCO BANSUD S.A. C/ CASTRO Y COMPAÑÍA SRL y OTROS P/ EJECUCION HIPOTECARIA", rematará el próximo 23 de Noviembre del 2004 a las 08:15 horas en la Ofician de Subasta, sito en calle San Martín N° 322 – 1º Piso – Ciudad de Mendoza, 10 (diez) cocheras, propiedad de Castro y Compañía SRL, ubicada en el Edificio Don Bosco, con frente a calle Don Bosco N° 73/75 del

Distrito Ciudad de Mendoza. 8 (ocho) de ellas se encuentran en el Primer Subsuelo, y 2 (dos) en un Segundo Subsuelo. Tiene su ingreso a través de un portón eléctrico elevadizo en carpintería metálica, con control remoto, semáforo y alarma para salida e ingreso de vehículo. Posee ascensores y escaleras, matafuegos, mangueras y bocas de agua para caso de incendio, luces de emergencias. Las cocheras se encuentran enumeradas y delimitadas, con iluminación artificial y de emergencia.- Primera Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 85 – Designación A-25. Superficie: Cubierta propia: 14,08 m2. Cubierta común: 7,31 m2 Cubierta Total: 21,39 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.748/1. Padrón Territorial N° 61.684/01.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – Subparcela 084 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0085-1.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-085-8.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,13 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.135,79 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacios Comunes: sin deuda. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta. Segunda Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 75 – Designación A-15. Superficie: Cubierta propia: 14,35 m2. Cubierta común: 7,45 m2. Cubierta Total: 21,80 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,38 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.746/1. Padrón Territorial N° 61.674/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – Subparcela 074 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0085-1.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-075-9.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,13 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacios Comunes: sin deuda. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de

Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta. Tercera Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 72 – Designación A-12. Superficie: Cubierta propia: 14,67 m2. Cubierta común: 7,61 m2. Cubierta Total: 22,28 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,39 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.745/1. Padrón Territorial N° 61.671/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 071 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0072-0.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-072-6.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 53,92 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.121,38 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 21,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.834.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.283,80 de donde partirá primera oferta.- Cuarta Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 78 – Designación A-18. Superficie: Cubierta propia: 13,85 m2. Cubierta común: 7,19 m2. Cubierta Total: 21,04 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.747/1. Padrón Territorial N° 61.677/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 077 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0078-9.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-078-3.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 102,89 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.207,47 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 21,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta.- Quinta Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 70 – Designación A-10. Superficie: Cubierta propia: 14,01 m2. Cubierta común: 7,27 m2. Cubierta Total: 21,28 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Cas-

tro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.744/1. Padrón Territorial N° 61.669/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 069 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0070-3.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-069-2.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,13 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 21,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta.- Sexta Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 66 – Designación A-06. Superficie: Cubierta propia: 13,20 m2. Cubierta común: 6,85 m2. Cubierta Total: 20,05 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,35 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.743/1. Padrón Territorial N° 61.665/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 065 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0066-5.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-066-8.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,42 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 20,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.686.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.180,20 de donde partirá primera oferta.- Séptima Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 65 – Designación A-05. Superficie: Cubierta propia: 13,74 m2. Cubierta común: 7,13 m2. Cubierta Total: 20,87 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,36 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.742/1. Padrón Territorial N° 61.664/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 064 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0065-7.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-065-0.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,42 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A.

sin deuda. Espacio Común: \$ 20,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.735.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.214,50 de donde partirá primera oferta.- Octava Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 61 – Designación A-01. Superficie: Cubierta propia: 13,11 m2. Cubierta común: 6,80 m2. Cubierta Total: 19,91 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,35 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.741/1. Padrón Territorial N° 61.660/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 060.- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0061-4.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-061-9.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,42 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.121,38 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacio Común: sin deudas. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.686.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.180,20 de donde partirá primera oferta.- Novena Cochera: ubicada en el Segundo Subsuelo, identificada como Unidad 12 – Designación B-12. Superficie: Cubierta propia: 14,01 m2. Cubierta común: 7,27 m2. Cubierta Total: 21,28 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.740/1. Padrón Territorial N° 61.611/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 011.- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0012-6.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-012-2.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,08 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.191,57 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacio Común: sin deudas. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.636.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.145,20 de donde partirá primera oferta. Décima Cochera: ubicada en el Segundo Subsuelo, identificada como Unidad 06 – Designación B-06. Superficie: Cubierta propia: 15,58 m2. Cubierta común: 8,08 m2. Cubierta Total: 23,66 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2.

Porcentaje de dominio: 0,41 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.739/1. Padrón Territorial N° 61.605/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 005.- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0012-6.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-006-1.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,44 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.137,81 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacio Común: sin deudas. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.834.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.283,80 de donde partirá primera oferta.- Servicios: Luz eléctrica y de emergencia, calle asfalta, recolección de residuos.- Gravámenes: Hipoteca por u\$s 330.000 por préstamo a favor del Banco Bansud S.A. Escribano: Juan C. Meca (329), Escritura N° 127 – fojas 501 del 15/05/98. Entrada 1496 del 01/06/98, en conjunto con la matrícula N° 09430/01, N° 43.606/1, N° 13950/1 y otros inmuebles sometido a Propiedad Horizontal. Se ha consentido la Cesión del Crédito y la emisión de letras, Ley 24441.- Embargo: \$ 445.164,82 por oficio del 07/06/2004 en Juicio 149.266 caratulados "Banco Bansud S.A. c/ Castro y Cía S.R.L. y Otros p/ Ejecución Hipotecaria", del 3º Juzgado Civil, Mendoza. Registrado a fojas 182 del Tomo 130 de Embargo Generales. Entrada 185329 del 07/06/04. Conjuntamente con otros inmuebles. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde se pueden consultar, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Se hace saber que es a cargo del comprador la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre. Comprador depositará acto de subasta el 15,5 % dinero efectivo, en pesos, en concepto 10 % de seña, mas 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación Subasta. El comprador deberá presentar acto subasta el D.N.I. o cedula federal, además deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 4241478 – 155698400. Bto. 79027 9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 675,00

Zulema Alicia Muñoz, martillero mat. 1581, orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 118.217 «ALMECIJA CESAR c/ ALMECIJA SERGIO ALEJANDRO p/EJEC. C.A.M.B.» rematará veinticinco de noviembre próximo a las ocho cuarenta y cinco horas, Oficina Subasta, primer piso, Calle San Martín 322, Ciudad, Mza. Dos inmuebles urbanos, ambos registrados a nombre del demandado Sr. Sergio Alejandro Almecija. Primero: La parte indivisa (35%) del inmueble urbano ubicado en calle Perito Moreno 2574, Dpto. Godoy Cruz Mza. Superficie 945,79,2. Límites y medidas perimetrales: Norte Mauricio Ricardo Venturino en 73,56 mts. Sur: Gobierno de la Nación, en 69,93 mts., Este: Canal Cacique Guaymallén, en 13,33 mts. Oeste: Calle Perito Moreno, en 13,33 mts. Inscripciones y Deudas: Nomenclatura Catastral N° 05-04-0007-000008-00008. Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 171.970/5 de Folio Real. Padrón Municipal N° 843, debe \$ 304,07, por Tasas y Servicios, Multa por Derecho Construcción \$ 80,64. Dirección General de Rentas Padrón 55-03123-1 debe \$ 68,29. O.S.M. N° de Cuenta 056-0017578-000-9, debe \$ 0,54. Deudas actualizadas fecha cancelación. Gravámenes: Embargo de autos Reg. a fs. 159 del T° 106 de Emb. Gral. Mejoras: Sobre el terreno pisa una casa pre-fabricada sobre suelo de tierra. El terreno con frente a calle Perito Moreno y fondo al Zanjón Cacique Guaymallén. Tiene servicios propios: luz eléctrica, gas natural, sin cloacas. Servicios públicos: pavimento por su frente. Servicio de alumbrado y servicio público de transporte de pasajeros. Se encuentra ocupado a través de contrato de comodato gratuito vigente a favor del Sr. Jorge Guiñazú. Condiciones de venta, Base: \$ 6.000 (35% del 70% del avalúo total \$ 24.331.). Segundo terreno: libre de mejoras. Ubicado: Frente calle Besares s/n y Callejón Comunero de Indivisión. Superficie 500,085 m2 s/tít. y plano. Límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción I, en 30,70 mts. Sur: María E. Dácomo de Dufau, en 30,72 mts. Este: Callejón comunero de indivisión forzosa en 18,885 mts. Oeste: Ana M.T. Dufau en 18,885 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 169.167 de Folio Real. Nomenclatura Catastral N° 06-03-04-0052-000007-0000-5. Municipalidad Luján de Cuyo: Padrón N° 42936 debe \$ 97,14, por tasas y servi-

cios municipales. Dirección General de Rentas: Padrón N° 06-00676-1 debe \$ 92,99. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 156-1676061-000-7 debe \$ 0,05. Gravámenes: Embargo de autos Reg. fs. 95 del T° 104 de Emb. Grales. \$ 38.000. Mejoras: Terreno libre de mejoras, con una servidumbre de paso a través de callejón comunero de indivisión forzosa. Ubicado frente calle Besares N° 833 designado fracción II, Chacras de Coria, Luján, Mza. Al terreno se accede por pasaje con portón. Forma rectangular, ubicado entre otros terrenos con principio de edificación. Servicios propios: Agua corriente conectada. Los servicios de luz, gas y otros, pasan por la calle principal. Servicios públicos: Pavimento por su frente, servicio de alumbrado y servicio público transporte de pasajeros. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: El inmueble se subasta en el 100% con una base: \$ 4.160 (70% avalúo fiscal \$ 5.938) la subasta se realizará con la base estipulada en cada caso, al mejor postor en dinero efectivo de curso legal. Mediante verificación de títulos y oficios agregados en autos no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Adquirente deberá abonar acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo a la aprobación de la misma. El certificado catastral su tramitación y aprobación será a su cargo. En caso de comprar en comisión en este acto deberá denunciar los datos del comitente, ratificando éste en el término de tres días. Informes: Juzgado o Martillero, domiciliado Calle Mármol 500, Dorrego, Guaymallén, Mza. Tel. 4316309. Bto. 79013 10/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 231,25

Liliana López Masot, Martillera Pública Matrícula N° 2.618, orden 2º Juzgado de Paz Letrado, autos N° 165.333, caratulados "DUSSEX, ANA MARÍA C/ ARCE, MARÍA ELVIRA Y OTS. p/EJECUC. TÍPICA (COBRO DE ALQ.)", rematará el día 25 de Noviembre de 2.004, a las 10,45 horas, en oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322 1º Piso Ciudad Mendoza, un inmueble ubicado en calle Brandsen 1.518 Dorrego Guaymallén Mendoza, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 10479 fs.255 Tomo 86 E de Guaymallén, a nom-

bre de Celia Santos Maturano Astorga, constante de una superficie de 160,80m² s/t.- Límites y medidas perimetrales: según constancia de fs. 83 éstos autos. Inscripciones y deudas: Rentas Padrón territorial: 04/12.697/5 .Municipalidad Guaymallén: Padrón 3126 debe \$ 60,77 . Obras Sanitarias Mza S.A. cuenta 059-0027729-000-3 debe \$ 32,01. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo \$ 14.698 de autos.- Mejoras: Pisa sobre terreno casa construcción adobe de 143 m² cubiertos aproximadamente, constante de cuatro habitaciones, estar, cocina, baño azulejado con accesorios, garage, patio y lavandería. El frente es con salpicré y piedra, paredes internas revocadas. Los techos de caña y barro con tirantería de pino, algunos con cielo raso, otros con machimbre. Pisos calcáreos. Posee agua, luz, cloacas. Libre de ocupantes. Base de venta: \$ 8.895,60 (70% Avalúo Fiscal 2.004 \$ 12.708.-) Al mejor postor depositando comprador en dicho acto 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo actualizado al aprobarse la misma. Se hace constar que los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta de remate, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercebimiento de considerarlos adquirentes a título personal (resolución N° 01/2001). Se hace saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría actuante o Martillera, Mitre 659 of. 4 Planta Baja Ciudad Mendoza. Cel. 155102267.
Bto. 79104
10/12/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 131,25

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, rematará día veinticuatro de noviembre próximo a las diez y quince horas, orden del Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Secretaría Única, en calle San Martín 322, 1er. piso Of. Subastas Judiciales, en los autos N° 73.490 «BARROS VALENTIN c/ FERNANDEZ H. FELIX p/CAMBIA-

RIA» (16,66%), de los derechos y acciones que posee el demandado sobre la sucesión N° 96.413 «Fernández H. Félix p/Sucesión», originarios del Primer Juzgado Civil de San Rafael. Acervo Hereditario compuesto por: 1- Automotor Peugeot 504, dominio TUV 583. 2- Inmueble ubicado en calle Buenos Aires 606 de San Rafael, sup. 150 m². 3- 1/9 parte de un inmueble rural, Distrito Cuadro Benegas, San Rafael, Fracción A, inscripto a la matrícula 5858/17, Superficie total 1496 ha. con 3076 m². 4- Inmueble ubicado en calle H. Irigoyen y El Libertador de San Rafael, individualizado como Unidad H2,11, Primer Piso, Sup. Cubierta propia 22,35 m². Embargos: Sobre la parte de Mario F. Fernández en autos \$ 25.840 del 01/03/01. Embargo: \$ 11.237 en autos del 13/06/01. Embargo \$ 113.964,50 Expte. N° 104.954 del 4 Jdo. Civil de San Rafael del 21/04/03 (Sobre todos los herederos). Se rematará sin base y al mejor postor. Adquirente abonará 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta, demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de la subasta. Informes: Juzgado o martillero Tel. 155080535.
Bto. 79114
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 93,75

Sergio G. Olgún, Martillero Público, n° 2666, por orden del 8° Juzgado de Paz Letrado, autos N° 98777 caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ CALDERON PEDRO L. P/ EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)", rematará el veintitrés de noviembre próximo, 11:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en B° Ferroviario, manzana A, casa 11, La Paz, Mendoza, con una superficie según título de 205m²; Límites; Norte; con lote 10 en 20,50m; Sur; con Juan Francisco Racedo en 20,50m; Este; con calle N° 1 en 10m; Oeste; con Lote 12 en 10m. Inscripciones: asiento n° 4312, fs. 465, T° 22 de La Paz; Nomenclatura Catastral: 12-01-04-0009-000011, Avalúo Fiscal año 2004: \$ 4.706; Padrón Territorial: 12-5086; Padrón Municipal: 1463; OSM S.A. cuenta n° 16656-00-7; Gravámenes: 1) Hipoteca \$ 3.680,82 por

Securización a favor del I.P.V. con fecha 15/09/1995; 2) Embargo por \$ 2.736,34, estos autos con fecha 28/10/2003. Deudas: Rentas: \$ 306,10 por impuesto inmobiliario: Municipalidad: \$ 379,75 por tasas y servicios, OSM S.A. \$ 12,07, todas ajustables al efectivo pago. Mejoras: casa esquina, consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño con accesorios y patio en parte sin cierre perimetral. La totalidad del inmueble tiene piso de plástico, techo de loza, paredes revocadas y pintadas. Posee servicio de luz, gas natural y agua, ocupado por el demandado y familia. Condiciones de venta: Base \$ 3.294,20 (70% del avalúo), debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto, saldo aprobación. Fotocopias de títulos y constatación del inmueble agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto. Hágasele saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble. Informes en el Juzgado o Martillero J. Barraquero 40, PB, Ciudad, Mendoza, Cel. 154682885.
Bto. 79231
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 131,25

Armando Javier Combes, Martillero Público Matr. 1711, rematará: día 23 de noviembre de 2004, hora ONCE. Orden: Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario Secretaría Única, Cuarta Circunscripción Judicial, en sus estrados: San Martín 1900 Tunuyán. Autos N° 4.391 Carat. "VANOLI MIGUEL, PEDRO TELMO VANOLI Y ANTONIO VANOLI C/ BGAS. Y VDOS. SAID MATRABASSI S. A. P/ EJEC. DE SENTENCIA". Dos propiedades inscriptas a nombre de: BODEGAS Y VIÑEDOS SAID MATRABASSI Sociedad Anónima. Primer Inmueble: Inscripto al N° 1.199 Fs. 93 To. 12 de San Carlos. Ubicación: Calle Ejército Los Andes s/n, La Consulta, San Carlos, Mendoza (de calle Combes a 700 m aprox.). Superficie: título: 5.315,81 m² y mensura: 4.211,16 m². Límites y medidas según título: Norte: Calle Ejército Los Andes, en 105,74m; Sur: Eugenio Acre y José Jorda en 51,16m; 7,19m y 45,25m; Este: José Jorda en 40,89m; Oeste: Eugenio Acre: en 39,63m; y Sud-Este: José Jorda en 1,65m. Mejoras: Casa rural, ado-

be, frente ladrillos; dos dormitorios; baño: paredes: revocadas, sanitarios completos; cocina comedor; living. Pisos: calcáreos. Paredes: enlucidas. Techos: zinc. Cielorrasos: lienzo. Estado general: regular. Habita: Ramón Videla y flia., (contratista), resto superficie cultivo con vides. Gravámenes: 1) embargo: \$ 44.394 estos autos. Anotado: N° 40 Fo. 40 To. 97 de Embargos Generales. 23/10/03, Irrigación: Derecho de Riego: Cauce 5.019. Eventual para 4.211m² Río Tunuyán. Higuera Elvira Bustos. Padrón General: 76.089 Padrón Parcial: 183 Plano 1.661. No tiene pozo; deuda ambas propiedades: \$ 1.334,94. Rentas: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0500-820750 Padrón Territorial: 16/00958 deuda \$ 570.91. Avalúo Fiscal: 6.780,00 Base de Venta: \$ 4.746,00. Segundo Inmueble: Inscripto al N° 1343 Fs. 374 To. 13 de San Carlos. Ubicación: Calle Quiroga y Ruta 40 vieja costado Nor-Oeste La Consulta San Carlos Mendoza. Superficie: Título: 9.180 m², Mensura: 8.643,17m². Límites y medidas: ver fs. 58 y vta. Mejoras: casa adobes antigua, tres dormitorios, cocina, comedor, galería, baño. Pisos: calcáreos; habita: Sandra Jofré y flia., (inquilina). Mal estado general*; resto terreno inculto, Gravámenes: resto de superficie reconoce: 1) embargo \$ 44.394 estos autos. Anotado: al N° 40 Fo. 40 To. 97 de Embargos Generales. 23/10/03. Derecho de Riego: Definitivo para 5.525 m², Cauce: 5.010 Padrón General: 77.761 Padrón Parcial: 29, Riega por canal La Consulta, Río Tunuyán. Deuda \$ 1.334,94 (Fs. 92) Rentas: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0600-870200 Padrón Territorial: 16/00424 deuda \$ 158,51. Avalúo Fiscal: \$ 909,00. Base de Venta: \$ 636,30. De cada base partirá la primer oferta y al mejor postor. Comprador depositará: efectivo acto remate: 10% Seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% comisión, saldo aprobación. Será a su cargo tramitación: plano mensura; certificado catastral y otros necesarios para inscripción inmueble a su nombre. Adquirente en comisión denunciará datos del mandante acto subasta. Título e informes: agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Cámara o Martillero: Rvdo. Pérez 1349 Tunuyán. TEL. 155607874.
C.A.D. 7382
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
A/Cobrar 145 frac.

Marón José Zacca, Martillero Matrícula 1564, autos 22.026 «ALLUB JORGE GABRIEL c/ALEJANDRO BESTANI Y OTS. p/EJEC. HONORARIOS» orden Segundo Juzgado Civil San Martín Mendoza, Secretaría 2, remataré veintinueve noviembre 2004 nueve y treinta horas, en Pasaje de ingreso de Avda. España 39, Gral. San Martín, Mendoza, inmueble propiedad de Alejandro, Simón y Horacio Fohet Bestani (L.E. Nros. 1.674.182; 0.127.838 y 154.996 respectivamente, datos de fs. 554/555), ubicado en Distrito Goudge Departamento San Rafael, Mza., constante superficie 71 ha. 4081,73 m2. Límites y medidas lineales: Norte: calle Pública (frente a Crédito Español del Río de La Plata S.A.F.) en 696,50 mts.; Sur: más terreno vendedor y Juan Soler Navarro en 1.254,70 mts.; Este: José Prado en 732 mts. y Oeste: calle Pública frente a José Sola Pérez y ots. en 903,20 mts. Registros e Inscripciones: Matrícula 11.748/17 asiento A-2 con procedencia anotada al N° 16.297 fs. 429 T° 124 D de San Rafael; Rentas Padrón 17.05008/9 (fs. 631); Irrigación: Derecho agua superficial C.C. 4087 P.P. 0013; derecho agua subterránea Pozo 17-00047 (informe fs. 643 vta.). Tiene derecho agua eventual para toda la extensión. Deudas: Rentas \$ 1.431,83; Irrigación: agua superficial \$ 39.784,33 gastos causídicos \$ 5.750,93; agua subterránea \$ 4.147,25 gastos causídicos \$ 130,68. Embargos: el de autos por \$ 410.000. Avalúo: \$ 15.791,00. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2300-760650-0000. Mejoras: Una casa habitación material cocido, techos caña y barro con cinco habitaciones, baño afuera sin instalar, galpón adobes y enramada, todo regular estado, ocupada por Sr. Mario Adolfo Barroso, cuidador, esposa y dos sobrinos; 7 ha. ciruela D'Agén y D'Ente 707; 4 ha. ciruela; 2,5 ha. durazno variedad Kakama; hay cuadros de frutales secos, resto campo natural. Trincheras álamos, contorno oeste a este, en parte en acequias. Perímetro alambrados en regular estado, en partes falta de 2 a 3 hilos. Existe contrato de arrendamiento rural entre Sres. Bestani y Sr. Juan Bautista Membrive desde 1 de mayo 2000 hasta 30 abril 2010 (fs. 653/655). Base: 70% avalúo fiscal o sea \$ 11.053,70 de donde partirán ofertas. Adquirente abonará, acto remate, 10% seña, 3% aranceles y 2,5% impuesto fiscal. Sal-

do aprobado el mismo. Títulos e informes agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Se informa a interesados que manifiesten adquirir en comisión, que deberán denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Informes: Secretaría actuante o domicilio Martillero, Calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Teléfono 02623-424551 o Celular 15563762. Bto. 77382 15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.) \$ 175,00

Luis Apatye, martillero, matrícula 1329, con domicilio en Comte. Rodríguez N° 280, Malargüe, por orden del Juzgado de Paz, Letrado Tributario y Faltas de Malargüe, Mza, Autos N° 13.253 «VIGNONI, DANIEL FERNANDO c/OSCAR ISAURO PESCARA Y OTRO POR CAMBIARIA», rematará día diez de diciembre próximo a las once y treinta horas, Estrados Juzgado Paz Letrado, Tributaria y Faltas Malargüe, sito en Rodríguez 255 Ciudad, con base y al mejor postor: Inmueble con edificio propiedad de los demandados, ubicado en calle Adrián Illescas 142, Malargüe. Superficie según título 415,22 m2 y s/p: 415,29 m2. Límites: Norte: 16,61 mts., calle Adrián Illescas; Sud: 16,81 mts. José Néstor Maure; Este 25,00 mts. con Conevial-Babic S.A. y Oeste 25 mts. Fracción «B». Mejoras: a) Casa Habitación antisísmica, compuesta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina con mesada y bajo mesada, con pileta de acero inoxidable; lavandería. Pisos cerámicos, techo de machimbre, excepto lavandería, paredes revestidas en machimbre a 1,20 metros de altura, galpón de chapa, fosa y luz. Frente en ladrillo visto y piedras, con rejas en ventanas. Superficie cubierta 82 m2 aproximadamente. Servicios: agua potable, luz eléctrica, gas natural, línea telefónica y servicios municipales. d) III- Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz Matrícula 01.921/19; Folio Real, Rentas: Padrón 19/041888, deuda: desde 1/96 al 2/04 \$ 753,07 con deuda en vía de apremio (inf. a fs. 217); Obras Sanitarias: Cta. 181-12969-000-5, deuda \$ 514,69 (inf. a fs. 210), Municipalidad: Pa-

drón 3822, deuda \$ 123,09 (inf. fs. 198). Nomenclatura Catastral: 19-01-02-33-11. Base de Venta \$ 8.770,30 (70% Avalúo/04). Estado Ocupacional: El Sr. Oscar Pescara, DNI 10.040.242 y la Sra. Carmen Rosa Ibarra L.C. 04.893.016, en calidad de dueños. Gravámenes: B-3- Embargo \$ 3.490, Expte. 12650: «Martín Eduardo David c/ Carmen R. Ibarra y otro por Cambiaria» del Juzg. de Paz Mgüe. Reg. a Fs. 20, T° 4 de Embargos de Malargüe. B-4: Embargo: \$ 4.973,50 estos autos. Reg. a fs. 43 T° 4 de Embargos de Malargüe. B-5- Bien de Familia de A-1 - Not. Fanny Orlandi Esc. 22 fs. 32 del 16-03-98. B-6: Reinscripción Embargo, del asiento B-4 a fs. 79, T° 3 de Reinscripciones - B-7: Ampliación Embargo, relacionado de Asiento B4 hasta cubrir suma de pesos \$ 7.112 fs. 186 T° 15 de Aclaraciones, 8-2-01. B-8 Reinscripción Embargo del B-3 reinscripto a fs. 80 T° 3 de Reinscripciones. B-9 Ampliación Embargo del B-3 hasta cubrir la suma de \$ 5.235. Reg. a fs. 181, T° 15 de Aclaraciones. Comprador abonará acto remate en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta y demás impuestos que por ley correspondan. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo luego de realizada la subasta. Caso ser necesario plano mensura, será a cargo del comprador. Visitas al inmueble previa entrevista al martillero. Informes: Secretaría o martillero. Tel. 02627-471958. Bto. 72551 15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.) \$ 187,50

Santos Frigerio, Martillero Público, Mat. 1884, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán, Mendoza, autos N° 12.177, caratulados: «BANCO REGIONAL DE CUYO c/ ESTEBAN ABREGO p/EJEC. HIPOTECARIA»; rematará el día viernes veintiséis de noviembre del corriente (26/11/04) a las doce horas (12 hs.), en los estrados del Tribunal sito en calle San Martín N° 1900, Tunuyán, Mendoza, un inmueble rural, en el estado que se encuentra, designado como Fracción «C», en el plano archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 853, con frente a calle Carril a Los Arboles del Distrito Villa del Departamento Tupungato de la provincia de Mendoza.

Superficie del terreno: según mensura de 1.739,94 m2. Límites y Medidas Perimétrales según título: Norte: Manuela Bazán de Santana (callejón de por medio) en 38,25 mts., Sur: callejón público s/n en 37,80 mts., Este: calle Carril a Los Arboles en 45,83 mts., Oeste: Fracción «B» de Carlos Aguado y otro en 42,80 mts. Inscripciones, deudas y gravámenes: Registro de la Propiedad: anotado al N° 4316 fs. 330 Tomo 22 Par de Tupungato, a nombre de: Esteban Abrego Moyano, L.E. N° 8.150.460; Nicolasa Moyano Vda. de Abrego, L.C. N° 8.352.602; y Sidanelia Abrego Moyano, L.C. N° 4.115.635; en forma indivisa y por partes iguales. 1) Hipoteca: U\$S 20.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A., Escritura N° 21 fs. 119 del 27/01/95 del Registro 46, anotada al N° 12058 fs. 9 Tomo 8 de Hipotecas de Tupungato (27/02/95); Fideicomiso: Ley N° 24441. Entrada 4209 del 21/12/99, Escritura N° 283 fs. 1344 del 16/11/99 del Registro 194, hoy el Banco de Mendoza S.A. (fiduciante) transmite en fideicomiso el crédito hipotecario a favor del Banco Regional de Cuyo S.A. (fiduciario). 3) Embargo: estos autos por U\$S 27.912 anotado a fs. 112 Tomo 13, Embargos de Tupungato. Se embarga la parte del demandado (06/09/99). Según informe N° 31036 del 05/08/2004. Rentas: Padrón Territorial: 14-03585-1, deuda \$ 545,35 al 12/10/04; Nomenclatura Catastral 14-99-00-0700-770760-0000-4. Avalúo Año 2004: \$ 1.760. Municipalidad de Tupungato: Padrón Municipal N° 7-7776/00 deuda \$ 847,80 al 08/07/2004. O.S.M. S.E.: fuera de radio. Mejoras: Superficie cubierta aproximada de 80 m2, sin terminar, faltan pisos y parte de la carpintería; la construcción es de mampostería de ladrillo visto, pisos cemento alisado, carpintería metálica y de madera, techo a dos aguas de chapa e interior machimbre, dividido en dos (2) dormitorios, baño, cocina-comedor, lavandería, pasillo de vinculación. Estado de ocupación al día de la inspección ocular (01/10/2004): vive un encargado o cuidador. Copia de título, constatación del inmueble e informes agregados al Expediente; se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador, previo a la inscripción

correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral aprobado y actualizado por la Dirección Provincial de Catastro (Disposición Técnica Registral Nº 20). En caso de adquirirse en comisión, deberá denunciarse el nombre del mandante en el acto de subasta. Base remate: Pesos cuarenta y dos mil doscientos dieciocho (\$ 42.218), donde partirá la primera oferta adjudicándosele al mejor postor. En caso de fracasar esta subasta por falta de postores pasada media hora de la primera subasta fijada se realizará una segunda subasta (12.30 hs.) sin base y al mejor postor. El comprador depositará en el acto 10% de seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal; saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. Informes: Juzgado o Martillero, 25 de Mayo 948, 3er. piso, Of. «E», Ciudad, Mendoza. Teléfono: 4445590 - Cel. 156581324. Bto. 79275 15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.) \$ 250,00

Carlos Martínez Tkaczek Martillero Público Matrícula 1549 (enajenador) rematará por Orden del Dr. José Saponara Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de General Alvear Mendoza Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Noemí Mercedes Silva, autos Nº 24.789 caratulados "GAGGIOLI, ALDO RAÚL. S/CONC. PREV. HOY QUIEBRA" día veinticinco y veintiséis de Noviembre del 2004 a las 8,30 horas en calle Europa Nº 157 de General Alvear Mendoza. La subasta se realizará con la base de (\$ 74.155), en caso de fracaso Media Hora después se realizará con el 50% de la base o sea la suma de (\$ 37.077,50) para el caso del Inmueble. En el estado en que se encuentra, al contado dinero en efectivo y al mejor postor no aceptándose reclamos posteriores por redacción o defecto de los mismos, con mas los impuestos tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la fecha de declaración de quiebra 14-11-2000 ,se aclara que el adquirente deberá depositar acto del remate el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, el 3% de comisión Martillero y el 2,5% en concepto de impuesto fiscal, saldo del precio deberá ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por pos-

tor remiso de acuerdo a lo dispuesto por el artículo. 254 del CPC. Informes agregados en autos, donde podrán ser consultados. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.905 (transferencia de inmuebles) el que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser abonado ante la AFIP, dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. Las deudas que registra el bien inmueble hasta la declaración de quiebra 14-11-2000 deberán ser soportados por la masa acreedora y a partir de esa fecha hasta la fecha de aprobación de la subasta a cargo de los adquirentes. Asimismo se hace saber que queda a cargo de los adquirentes los gastos correspondientes por la Inscripción Registral del bien subastado, caso necesario actualización de planos de mensura, cuyos gastos serán por cuenta de los compradores Quienes manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar al momento de confeccionarse el acta de subasta datos identificatorios de la persona en el interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. (Resolución 01-2001) Circular 35/2001 : Un inmueble de propiedad del fallido ubicado sobre calle Europa Nº 157 radio urbano de la ciudad de General Alvear con una superficie de terreno de 750 metros. Cuadrados y cuenta con los Sigüientes Límites y Medidas Perimétrales: NORTE. En dos tramo. El primero que nace de la calle pública Europa , Con 25 Metros y El segundo formando martillo en igual medida, lindando con Rafael Agostini. Al SUD en cincuenta metros con parte de las propiedades de la señora de Ventades, Sergio Bruni y Santoguiliano. Al ESTE, en dos tramos, en diez metros con calle pública Europa y en otros diez metros por donde forma martillo con la propiedad de Rafael Agostini y al OESTE. En veinte metros con propiedad de Antonio Enrique Fernandez.-Deudas: Dirección General de Rentas \$ 277,99 a la fecha 10.05'2004 Municipalidad \$ 644,91 a la fecha de informe. Obras Sanitarias \$ 306,06 a la fecha-10-05-2004 Dirección Provincial de Catastro Avalúo Fiscal vigente \$ 556,00 Inscripciones; Registro de la Propiedad Raíz Matrícula Nº 2364/18, Asiento -A- 1 del Folio Real de San Rafael, Nomenclatura Catastral 18-

01-03-0023-000014-0-0001, Padrón Municipal Nº 1335-1, Obras Sanitarias Nº de Cuenta 051-0500255-009, sin derecho de riego. Mejoras, Construcción: Un pequeño galpón techo parabólico con chapas de zinc de cinco metros por cinco metros aproximadamente, construcción de material cocido con sus correspondientes columnas y vigas, y portón, en buen estado de uso y conservación. Un Galpón de material cocido techo parabólico con estructura de hierro, con chapas de zinc con sus correspondientes columnas y vigas, pisos de cemento alisado, con un portón de chapa ,todo en muy buen estado de uso y conservación, con una superficie de 250 metros cuadrados cubiertos, Una cámara de frío de mampostería de primera calidad techo de loza, con una superficie de 42 metros cuadrados cubiertos, con luz eléctrica y gas natural con un portón de entrada., Una pequeña perforación en el patio. Un portón corredizo de entrada por calle Europa, con candado Gravámenes. El Inmueble a subastarse registra Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 39.930,00 -Esc. Nº 211, fs. 1426 del 14-12-95-Ent. 19-del-08-01-90. Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma U\$S 69.300,00 Ent. Nº 56 fs. 253 del 14-05-98, Ent. 625, del 09-06'98.Embargo \$ 18.822,00 - Expte. C-1302 Fisco Nacional DGI -C/GAGGIOLI Aldo Raúl p/Ejec. Fisc., del Juzgado Federal de San Rafael Reg. A fs. 125 Tª 40 de embargo de General Alvear.La traba afecta además a otros inmuebles. Expte. Nº 1311 del 30-06-99-Embargo U\$S 44.708,80 con más U\$S 13.440,00 pres. prov. p/int. y costas Espte. Nº 705 Industrias Frigoríficas RECREO S.A.I.C. C/ GAGGIOLI Aldo Raúl p/dem. Ejec. Del J. de Primera Inst. de distrito en lo Civil y Comercial. de la 2da. Nominación de la Ciudad de Santa Fé- Reg. a fs. 126 Tº 40 Emb. de General Alvear ent. Nº 1335 del 5-7-99 caratulados. Embargo. Ejecutivo. Embargo. \$ 9.087,00 Expte. Nº C/1206 Fisco Nacional DGI. C/ GAGGIOLI Aldo Raúl p/Eje. Fiscal del Juzgado Federal de San Rafael Reg. a fs. 133 Tº 40 de embargo de General Alvear Entrada Nº 340 del 30-7-99 afecta además otros inmuebles. Embargo . Preventivo. \$ 12.600,00 con más \$ 5.040,00 estimado Prov. Para responder Int. y Costas, expte. Nº 41.471, 99 San Sebastián S.A.I.C.I.F.A C/GAGGIOLI Aldo

Raúl p/Ejec. del Juzgado. Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial.. Nº 9.Sec. nº 18 sito en Libertad Nº 533 de BS. As. Reg. a fs. 134 Tª 40 de embargo de Gral. Alvear Ent. Nº 1415 del 30-7-99-Embargo. U\$S 4.114,74 p/Capital c/más \$1.300,00 que se estimado. Prov. p/responder. p/costa e int.. Espte. Nº 82.725- Bco.Nación Argentina c/ Gaggioli Aldo Raúl p/ Ejec. Expte. del Juzgado. Federal de San Rafael Nº de Reg. 166 Tº 40 de emb. de General Alvear ent. Nº 1777 del 15-9-99.Embargo. U\$S 61.600 p/capital, con más \$ 20.00,00 que se estimado. Prov. p/responder por costa e int. Expte. Nº 82.725 Banco de La Nación Argentina c/Gaggioli Aldo Raúl y Gaggioli Lola Aida Agostini p/Ejec. Hipotecaria del Juzgado Federal de San Rafael Reg. a fs. 167 Tº 40 de emb. de Gral Alvear Expte. Nº 1778 del 15-9-99.Emb. Prev. \$ 6.288,07 más la suma de \$ 2.500,00 prov. p/responder. a int. y costas. Expte. 82.806 Banco de La Nación Argentina c/Gaggioli Javier A. y ot. p/Honorarios. del Juzgado. Federal. de San Rafael reg. a fs. 189 Tº 40 C de emb. de General Alvear , la traba. Afecta. además a otro. Inmueble Ent.1966 de 03-10-99-Embargo .Prev. por \$ 236,576,08 p/con mas \$7.097.28 Presup. Pro .p/resp. a intereses. y costas. Autos caratulados. Banco Regional de Cuyo S.A.C-. C/ Gaggioli, Aldo Raúl s/Ejec . del Juzgado Civil Com. y Minas Nº 1 de San Luis Reg. a Fs. 9 Tº 41 de Embargo. de General Alvear Ent. Nº 2263 del 11-11-99. Conversión . Embargo.del relacionado al asiento del 3-9- en definitivo fs. 110 Tº 15 de aclar. Entrada .Nº 2006-del 20-6-200.Bienes Muebles. De acuerdo con lo ordenado por V.S. a fs.1013. Atento a la proximidad de la fecha de la subasta, déjese sin efecto el decreto de fs. 1004 en cuanto a la fecha de audiencia y fijase nueva audiencia, para el día VEINTICINCO Y VEINTISEIS DE NOVIEMBRE PROSIMO A LAS OCHO Y TREINTA HORAS, en lo demás estése a lo proveído en todas sus partes el decreto de fs. 1004.atento a la cantidad de bienes a subastar estése al art. 274 de ley 24.533.Asimismo atento las facultades que prescribe el art. 252 apart. 1 del C.P.C. Designase para intervenir en el acto de la subasta a la Agente Escribana Actuarial Sra. LILIAN ELDA RUBIO. Según informe del Registro Prendario de General Alvear. No registran prendas ni embargos, Se subastan en el estado en que se encuentran.

no aceptándose reclamos posteriores por redacción o defecto de los mismos una vez realizada la subasta. Se hace saber que los bienes muebles a subastarse se encuentran alcanzados por el impuesto al valor agregado IVA, siendo la condición de la fallida responsable inscripto, por tal motivo este impuesto se discriminará a los adquirentes que sean responsables inscriptos, para los que resultara un crédito fiscal. La subasta de los bienes muebles se realizará con base y para el caso de no existir postores por la base media hora mas tarde de la primera se realizará con el 50% de la base estipulada Los siguientes Bienes Muebles. de propiedad del fallido y desapoderados en autos por sindicatura. Lote N° 1-Una amasadora marca Simpa S.R.L., sin motor, batidora planetaria de masa marca simpa sin plato 1 sobadora blindada marca simpa con rodillo, sin motor. Base \$45,00- 50% de la base \$ 22,50. Lote n. 2: una cortadora de carne, una cortadora de fiambre simpa marca visible marca \$70,00 % de la base \$35. Lote n. 3: un motor de lancha marca bigua base \$220,00 % 50 de la base \$110. Lote n. 4: una maquina selladora de boletas eléctricas marca sendis base \$ 22,00 50 % \$11,00. Lote n. 5. 6 maquinas manuales para precio de mercadería. , 3 maquinas manuales para llenar cupones de tarjeta de crédito base \$24,00 50% de la base.\$ 12,00 Lote n. 6: 3 motores eléctricos uno con turbina barra s/n. Base \$ 90,00 50 % de la base \$45,00. Lote n. 7 . 3 elementos sueltos para moledora de carne de acero inox. Base \$ 15,00 50% \$ 7,50. Intalaciones y muebles. Lote n. 8: Una anafes de 4 hornallas: base \$ 18,00 50 % \$ 9,00 :Lote n. 9. 3 armazones de acero inox. Y uno de hierro base \$ 30,00 50 % de la base \$ 15,00.Lote n. Un caballete chico y un cajón de madera. para panadería base \$6,00 50 % de la base \$ 3,00. Lote n. . 11:Un calefactor marca Martiri base \$30,00 50 % de la base \$ 15,00. 12: una caja de seguridad grande sin llave \$ 450,00 50 % de la base \$ 225,00.Lote n° 13. un carro de horno tipo panadero sin ruedas estado regular, una contenedor de pan con estante en la parte posterior base \$ 10,00 50 % de la base 50%. \$ 5,00 Lote n° 14. Un cartel de publicidad. de 1,30 metros base \$13,00 50 % de la base.\$ 6.50 Lote n° 15. tres cajas metálicas tipo tablero eléctrico desarmadas base

\$25,00, 50 % de la base \$ 12,50 Lote n°. 16. un calefactor Escabe base \$ 20,00 50 % de la base \$ 10,00 Lote n° 17: 10 carros supermercados deteriorados base \$ 6,00, 50 % \$ 3,00, Lote n. 18.: dos estufas eléctricas marca Liliana: base \$ 40,00 50 % \$20,00.Lote n° 19. tres estanterías de madera una con 4 estantes 1,20 por 0,90 y una con 9 estantes de 2,00 por 0,70 y una con tres estantes 0,90 por 0,60 base \$ 70,00 50% de la base \$ 35.20. Lote N° 20 Dos estanterías metálicas una de cuatro cuerpos 7 estantes y una chica con tapa aerolite 1,00 por 0,70 de ancho base \$ 23 50 % de la base \$ 11,50 Lote n. 21. Un exhibidor Lorial de Paris con 6 estantes de vidrios 6 exhibidores de madera uno con tres divisiones en mal estado uno para especies de 1,60 por 1,20 y uno con div. 2,00 por 1,10 alto base \$ 130,00 50% \$ 65,00. Lote 22.: 20 cajonsitos de madera, tipo marcería estructura de madera desarmadas en mal estado base \$6,00 50 % \$ 3,00.Lote 23. 9 estanterías de madera con 5 estantes una de 2,20 por 0, 80 de ancho y una de 2,20 por 1,10 ancho , 4 de 2,00 por 1,20, una de 2 metros por un metro ancho y dos de 2,20 por 1,50 de ancho, costado bombe base \$180,00 50 % base. \$ 90,00. Lote n° .24. un horno espiedo a gas con quemadores desarmados base \$ 60,00 50 % \$ 30,00. lote 25: una luisa sin rueda base \$ 4,00 50 % \$2,00 Lote n° 26: una marco puerta ventana de aluminio base \$ 45,00 50 % \$ 22,50. lote n 27.. un mesón de madera 3,00 por 0, 90 ancho base \$ 15,00 50 % de base \$ 7,50.Lote n. 28. una mesa estructura de chapa con 2 estantes parte superior aglomerada y dos mostradores de madera de 4,50 por 3,50 mal estado base \$ 12,00 base 50 % \$ 6,00. Lote 29. un mesón bajo de madera tapa de chapa de 1,50 por 0,70 un mostrador de 2,30 largo para carniceria con ganchera doble caño mesada de madera cubierta por placa de acero inox. Base \$ 65,00 50% \$ 32,50 Lote 30: un pasillo de revisión de madera base\$ 3,00 50% \$ 1,50. Lote: 31: 5 Pasillos de revisión de chapa base \$ 35,00 50 % de base \$ 17,50. Lote n. 32. portarrollo de caño para papel base \$ 8,00. 50 % de base \$ 4,00. Lote 33 Puerta de acero inox. con vidrio visor base \$ 45,00 50 % \$ 22,50 Lote n 34. Un quemador a gas modelo GP2 serie 1045/B base \$ 35,00 50 % de base \$ 17,50 Lote 35. Una vitrina exhibidora con estructura metá-

lica 2,40 por 1,00 frente costado tapa y tres estantes de vidrio varios rotos base \$ 40,00 50 % \$ 20,00. Lote 36. Un ventilador ultracom base \$ 15,00 50 % de base \$ 7,50.Lote n 37: 58 paneles para armar cámaras frigoríficas estructura de hierro con un marco y una puerta base \$ 592,00 50 % de base \$ 296,00.Lote 38. 132 estantes de chapa y dos estantes doble enganche pata de solo costado de 2,10 alto para armar estantería base \$ 423,00 50 % de base \$ 211,50 Lote 39 Elementos para armar estanterías de chapa de 2,10 mt. alto 24 parantes doble enganche para un solo costado,90 estantes 18 techos base \$245,00-50% de la base \$ 122,500.Lote n° 40 Elementos para armar estanterías de 1,70 de alto, Una estantería metálica con tres caras con 4 estantes en una sola cara de 1,70 x 1,05 de ancho, base \$ 27,00 50% de la base \$ 23,50.Lote n° 41 -4 techos de chapa para armar estanterías base \$ 40,00 50% de la base \$ 20,00 Lote N° 42 22 fondos de chapa de 1,20 x 1,40 para armar estanterías y 7 fondos chapa punta de góndola base \$ 600,00.50% de la base \$ 300,00 Lote N° 43 -Un tanque de chapa para combustible 1.000 lts. Aproximadamente base \$ 250,00-50% de la base \$ 125,00 Heladeras y Equipos de Frío: Lote N° 44 Un acondicionador de aire marca Hitachi 4250 base 350,00-50% de la base \$ 175,00 Lote N° 45 Una heladera tipo carnicería de 4 puertas de acero inoxidable sin equipo de frío base \$ 35,00-50% de la base \$ 17,50 Lote N° 46 Una heladera tipo carnicera de 4 puertas de acero inoxidable sin equipo de frío base \$ 35,00-50% de la base \$ 17,50 Lote N° 47 Una heladera exhibidor marca Vispser sin equipo de frío semí desarmada base \$ 15,00-50% de la base \$ 7,50 Lote N° 48 Una heladera exhibidor marca Mondind vidrios laterales sin equipo de frío base \$ 25,00-50% de la base \$ 13,50 Lote N° 49 Una heladera color marrón de tres puertas con equipo de frío base \$ 180,00-50% de la base \$ 90,00 Lote N° 50 Una heladera exhibidor tipo vitrina de vidrio y nerolite con dos puertas de acero inoxidable sin equipo de frío base \$ 45,00-50% de la base \$ 22,50 Lote N° 51-Tres heladeras abiertas exhibidoras con bandejas con dos estantes y dos con tres estantes acero inoxidable sin equipo de frío base \$ 120,00-50% de la base \$ 60,00 Lote N° 52- Ocho unidades condensadoras una

para cámara frigorífica Bervill modelo BMT 40 N° NJ2572, una de tres HP medida R12 Ryalchi p/cámara frigorífica, 2 de 1 HP c/u Acarmetic 2 de ½ HP c/u Armarmetic uno de ½ HP Good Cool y 1 chica radiador sin ventilador 2 enfriadores marca frigoríficas con dos ventiladores p/5 HP Y 3 HP. Base \$ 750,00-50% de la base \$ 375,00 Lote N° 53 Doce motocompresores dos Good Cool una de 3 HP Una Good Cool sin identificar Hp. Y cuatro motocompresores frío ½ hp., Un HP y 1 ½ HP y uno sin identificar base \$ 1,250-50% de la base \$ 625,00 Lote N° 54 Tres radiadores p/equipo de frío s/motor incompleto base \$ 95,00 50% de la base \$ 47,50 Muebles y Utiles de Escritorio: Lote N° 55 -Un archivo color gris con 4 cajones base \$ 30,00-50% de la base \$ 15,00 Lote N° 56 Un armario de chapa puerta corredi-za base \$ 23,00-50% de la base \$ 11,50 Lote N° 57 Tres aparatos telef. base \$ 6,00-50% de la base \$ 3,00 Lote N° 58 Un controlador fiscal marca Epsón y monitor marca Sunshinen sin SPU base \$ 25,00-50% de la base \$ 12,50Lote N° 59 Un controlador Fiscal Marca Epon N° PEA001214 con teclado Epon y monitor marca Sunsine sin CPU base \$ 45,00-50% de la base \$ 22.50 Lote N° 60- Un controlador fiscal marca Epon Reg. PEA0003470 con monitor marca Sunsine teclado y CPU sin monitor base \$ \$ 280,00-50% de la base \$ 140,00 Lote N° 61-Un controlador fiscal marca Epon N° PA0001188 co CPU y teclado sin monitor base \$ 195,00-50% de la base \$ 97,50 Lote N° 62 Un controlador fiscal marca Epon N° PA0001285 con teclado CPU sin monitor base \$ 195,00-50% de la base \$ 97,50 Lote N° 63 Dos monitores uno marca Beltron N° 921110097927 y otro marca TRL N° T05950 base \$ 120,00-50% de la base \$ 60,00 Lote N° 64 Un escritorio con tres cajones de nerolite y chapa base \$ 45,00-50% de la base \$ 22,50 Lote N° 65 Un escritorio de formica parte superior de vidrio base \$ 38,00-50% de la base \$ 19,00 Lote N° 66-Un escritorio de madera para PC de 0,80 cnt. \$ 35,00-50% de la base \$ 17,50 Lote N° 67-Un escritorio marrón con un cajón base \$ 35,00 -50% de la base \$ 17,50Lote N° 68-Un escritorio de madera blanco con siete cajones base \$ 55,00-50% de la base \$ 27,50 Lote N° 69-Una fotocopiadora marca Mitac DC 1527-198609 base \$ 670,00-50% de la base \$ 335,00

Lote N° 70-Dos máquina registradora marca Samsung 000389 y n° 0000418 base \$ 80,00-50% de la base \$ 40,00 Lote N° 71-Tres máquina registradora marca Casio N° 8305560 83059339 y 8305563 base \$ 120,00-50% de la base \$ 60,00 Lote N° 72 Dos máquinas registradora marca Casio sin número visible base \$ 80,00-50% de la base \$ 40,00 Lote N° 73-Tres máquinas registradora marca Morón sin n° visible base \$ 120,00-50% de la base \$ 60,00 Lote N° 74-Dos máquinas registradoras marca RC Allen 3000 sin n° Visible base \$ 80,00-50% de la base \$ 40,00 Lote N° 75-Una máquina registradora marca Sweda sin n° visible base \$ 40,00-50% de la base \$ 20,00 Lote N° 76 Una mesita marrón con base beig base \$ 23,00-50% de la base \$ 21,50 Lote N° 77-Un mueble de madera marrón oscuro 1 x 1 metros. con 2 puertas y un estante base \$ 35,00-50% de la base \$ 17,50 Lote N° 78-Un mueble biblioteca marrón con estantes y puertas corredizas platinun base \$ 95,00-50% de la base \$ 47,50 Lote N° 79-Un mueble biblioteca tipo platinun con dos puertas corredizas y estantes base \$ 95,00-50% de la base \$ 47,50 Lote N° 80 Una unidad procesamiento CPU sin marca ni número visible base \$ 75,00-50% de la base \$ 37,50 Lote N° 81 Una silla giratoria dos sillones hijos con pana estampada estructura de caño 6 sillas estructura de hierro tapizadas en bratina distintos colores deterioradas base \$ 85,00-50% de la base \$ 42,50 Artículos de Librería. Lote N° 82-159 carpetas chicas y 58 carpetas oficio base \$ 69,00-50% de la base \$ 34,50 Lote N° 83- 302 cuadernos Potosí, 89 de 42 hojas y 213 de 24 hojas, 808 cuadernos Rivadavia 121 de 98 hojas 687 de 50 hojas base \$ 816-50% de la base \$ 408,00 Lote N° 84-775 fibrones Sacura varios colores base \$ 16,00-50% de la base \$ 8,00 Lote N° 85 -33 Paquetes por 10 marcadores vig Jovi base \$ 66,00-50% de la base \$ 33,00 Lote N° 86-Dos cajitas aros n° 4 redondos p/carpetas, 600 bolsitas aproximadamente de 3 aros c/u base \$ 28,00-50% de la base \$ 14,00 Lote N° 87-33 Paquetes x 25 x 8 hojas chicas de calcar 1028 base \$ 33,00-50% de la base \$ 16,50. Lote N° 88-26 paquetes x ocho separadores de carpetas oficio base \$ 28,00-50% de la base \$ 14,00 Lote N° 89-21 paquete x ocho separadores de carpeta chica base \$ 12,00-50% de la base

\$ 6,00 Lote N° 90- 18 paquetes x 25 x 6 hojas repuestos carpetas chicas color para dibujo 1028 base \$ 183,00-50% de la base \$ 91,50 Lote N° 91 -12 paquetes x 10 x 20 hojas repuesto carpeta oficio color para dibujo 1028 base 36,00-50% de la base \$ 18,00 Lote N° 92 -13 paquetes por 25 x 6 hojas repuesto carpeta oficio color para dibujo 1028 base \$ 39,00-50% de la base \$ 19,50 Lote N° 93 Tres paquetes x 25 x 8 hojas chicas repuesto dibujo blanco 1028 base \$ 15,00-50% de la base \$ 7,50 Lote N° 94 Cinco paquetes por 25 x 8 hojas oficios repuesto carpeta dibujo blanco 1028 base \$ 15,00-50% de la base \$ 7,50 Lote N° 95 - 38 paquetes x 480 repuestos carpeta chica marca Rivadavia base \$ 394,00-50% de la base \$ 197,00 Lote N° 96 362 paquetes x 48 hojas repuesto carpeta chica cuadrulado Triunfante y Potosí base \$ 760,00-50% de la base \$ 380,00 Lote N° 97 - 218 paquetes x 48 hojas repuesto carpeta chica rayado base \$ 548,00 -50% de la base \$ 274,00 Lote N° 98 - 124 paquetes x 96 hojas chicas repuesto carpeta cuadrulado Triunfante y Potosí base \$ 235,00-50% de la base \$ 117,50 Lote N° 99 - 111 paquetes x 96 hojas chicas repuesto carpeta rayado Triunfante y Potosí \$ 218,00-50% de la base \$ 109,00 Lote N° 100 - 17 paquetes x 15 x 6 hojas color doble oficio repuesto carpeta dibujo 1028 base \$ 38,00-50% de la base \$ 19,00 Lote N° 101- 2 paquetes por 15 x 8 hojas blanca repuesto carpeta dibujo 1028 base \$ 4,80-50% de la base \$ 2,40 Lote N° 102 -19 bolsitas x 2 sacapuntas faver base \$ 19,00-50% de la base \$ 9,50 Lote N° 103 - 193 tarjetas salutación base \$ 193,00-50% de la base \$ 96,50 Lote N° 104 -54 cajas x 100 clips sifap base \$ 2,80-50% de la base \$ 2,40 Lote N° 105 -Un acoplado rural con 2 ejes sin ruedas base \$ 210,00-50% de la base \$ 105,00 Lote N° 106 -Un grupo electrógeno marca CAST FRON BORE código 9308301^a- base \$ 980,00-50% de la base \$ 490,00 Lote N° 107 Un lote chatarra compuesto por caños varios hierros y elementos varios metálicos plásticos y madera base \$ 120 -50% de la base \$ 60,00 Mercaderías varias Lote N° 108 -128 pares de alpargatas varias medidas base \$ 65,00-50% de la base \$ 32,50 Lote N° 109 -18 sepillos para lavar zapatillas 6 aplicadores de cera goma espuma 3 secadores de piso chicos y 3 sopapas base \$

5,00-50% de la base \$ 2,50 Lote N° 110 - Autobrillo calzados. 2 cajas x 24 x 60 cent 3. pomada cremosa calzado cobra una caja x 12 x 70 gramos incolora y 2 cajas x 12 x 70 gramos marrón base \$ 4,50-50% de la base \$ 2,25 Lote N° 111 -Dos cajas x 12 x 60 cent. 3 liquido calzado blanco cobra base \$ 4,50-50% de la base \$ 2,25. Lote N° 112 - Pomada calzado cobra Washington 14 cajas x 24 x 45 cent 3 marrón e incolora 267 embase x 45 cent 3 base \$ 22,00-50% de la base \$ 11,00 Lote N° 113- 6 cajas 24 x 45 cent. Pomada para calzado marrón base \$ 24,00-50% de la base \$ 12,00 Lote N° 114 29 sobres x 10 bolsas para hornear Frizx Orivil base \$ 15,00-50% de la base \$ 7,50 Lote N° 115 21 pares de media cocot baby, 40 bombachitas latex bebe y 15 chupetes chicos \$ 34,00-50% de la base \$ 17,00 Lote 116 -5.143 platos chicos descartables para copetín base \$ 12,00-50% de la base \$ 6,00 Lote N° 117 2.530 moldes chicos de papel aluminio descartables p/flan base \$ 25,00-50% de la base \$ 12,50 Lote N° 118 -2.514 platos grandes descartables base \$ 18,50-50% de la base \$ 9,25 Lote N° 119 -1.010 bandejas redondas descartables copetín base \$ 7,50-50% de la base \$ 3,75 Lote N° 120 -2.180 vasos chicos descartables base \$ 7,80 -50% de la base \$ 3,90 Lote N° 121 -Un bolsón y una caja con tenedores y cuchillos descartables 800 unidades aprox. Base \$ 12,00-50% de la base \$ 6,00 Lote N° 122- 18 unidades limpia nobuk y gamuza base \$ 18,00-50% de la base \$ 9,00 Lote N° 123- 59 difusores eléctricos baygon base \$ 3,80-50% de la base \$ 1,90 Lote N° 124 -59 electro evaporizadores mata mosquito escudo base \$ 2,80-50% de la base \$ 1,40 Lote N° 125 -21 aparato eléctrico mata mosquito en gel baygon base \$ 21,00-50% de la base \$ 10,50 Lote N° 126- 25 unidades desodorantes heladera, 12 unidades desodorante ambiente, 10 unidades desodorantes zapatillas 10 unidades x 250 cent.3 restaurador de muebles 15 esponjas de acero base \$ 32,00-50% de la base \$ 16,00 Lote N° 127 -760 rejillas de cocina base \$ 4,30-50% de la base \$ 2,15 Lote N° 128- 280 rollos papel higiénico \$ 27,00-50% de la base \$ 13,50 Lote N° 129- 850 maplas para huevos \$ 640-50% de la base \$ 320,00 Lote N° 130 Tapas para frascos distintos tamaños, 850 tapas grandes aprox. y 1.100 tapas chicas base

\$ 35,00-50% de la base \$ 17,50 Lote N° 131 38 bolsas plásticas para compra base \$ 2,30-50% de la base \$ 1,15 Lote N° 132 21 pares de alpargatas suela de goma varios tipos base \$ 64,00-50% de la base \$ 32,00 Lote N° 133 -22 artículos cumpleaños 15 juguetes y 7 paquetes x 20 portaglobos de plástico base \$ 12,00-50% de la base \$ 6,00 Lote N° 134 -3 cajitas x 20 x 24 tabletas mata mosquitos Hectro base \$ 4,50-50% de la base \$ 2,25 Lote N° 135 18 cajas x 12 espirales auyenta mosquitos Raid base \$ 2,40-50% de la base \$ 1,20 Lote N° 136- 127 platos chicos desayuno de vidrio y loza varios tipos base 28,00-50% de la base \$ 14,00 Lote N° 137- Un Entrepiso con estructura de hierro, escalera para subir, pisos de tablon de madera, columnas y vigas empotradas en pisos y paredes, en muy buen estado siendo a cargo del comprador el desmontado del mismo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el desarme se efectuará con la presencia del martillero y se deberá producir el menor daño posible a paredes y pisos del galpón y los daños causados por el trabajo de desarme, serán reparados por el adquirente del entrepiso en forma inmediata base \$ 2.500,00-50% de la base \$ 1,250. Exhibición todo los días horario de comercio. Informes Secretaria del Juzgado Dra. Noemí Mercedes Silva, Sindico Norberto Perez calle B. Irigoyen N° 169 y Martillero Carlos Martinez Tkaczek Independencia N° 48 General Alvear Mendoza telef. 0261-4082861. C.A.D. 7406 15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 1355 frac.

Roberto Hugo Pérez, martillero público, matrícula 1980, Orden 15° Juzgado Civil Comercial y Minas, Autos N 80.069, caratulados "BANCO FINANSUR S.A. C/ AGROECOL SA P/EJECUCIÓN HIPOTECATARIA", rematará, el día 26 de Noviembre de 2004, a las 12:15 horas, en calle San Martín N° 322, 1° piso, Ciudad, Sala de Remates, al mejor postor, comenzando por la Fracción II. Dos (2) Inmuebles rurales contiguos, propiedad de la demandada, ubicados en Calle Bascuñan S/N, (1500 mts al Este del Corredor Productivo), Distrito Los Sauces, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Primer Inmueble: Designado como Fracción I de 6.376,07 m2 según título y plano de mensura, archivado en la Dirección de Ca-

tastro al N° 9.431. Límites y Medidas: Norte: Calle Bascuñan en 80 mts; Sur: Con Fracción II de la hipotecante en 80 mts; Este: Con Fracción II de la hipotecante en 80 mts y Oeste: Con Agro Export San Ceferino S.A. en 80 mts. Correspondiéndole el 0,119 % indiviso de las fracciones G1, G3, G4, G5, G6, G7, G8 y G9 designados como pozos. Base: \$ 44.747,35.- (70% Avalúo). Segundo Inmueble: designado como Fracción II de 29 Has 1.132,27 m2, según título y plano de mensura, archivado en la Dirección de Catastro al N° 9.431. Límites y Medidas: Norte: un tramo de 80 mts con Fracción I, otro tramo de 169,19 mts con calle Bascuñan y un último tramo de 16,73 mts con Agromensa SA; Sur: Con Los Sauces SRL en 276,10 mts; Este: En dos tramos de 807,66 mts y 385,58 mts con Agromensa SA; y Oeste: En un tramo de 80 mts con fracción I y en otro de 1.065,33 mts con Agro Export San Ceferino SA. Correspondiéndole el 5,436 % indiviso de las fracciones G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8 y G9, designados como pozos. Base fijada por mutuo hipotecario: \$ 234.000,00. Inscriptas y deudas: Fracción I y II, Inscriptas en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N° 26.277, Fs 438, T° 46 Impar de Tunuyán. Fracciones G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8 y G9, como Marginal N° 17 al Número 4370, Fs 248, T° 41 Par de Tunuyán. Fracción I: Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario, Padrón N° 15-13921-5, debe \$ 5.382,77. Avalúo Fiscal Año 2004 \$ 63.923,00. Fracción II: Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario, Padrón N° 15-13922-3, debe \$ 1.093,55. Avalúo Fiscal Año 2004 \$ 19.165,00. Derecho de Riego, Carácter definitivo para 8 Has 9.311 m2, por A° y Vertiente A° Grande. Padrón Parcial 61, Padrón General 48405, Plano Archivado 2343 A, Código Cauce 5738. Debe \$ 26.159,12. Fracción G1, Superficie 5 Has 8.360,38 m2, Padrón N° 65-42204-0, Avalúo fiscal año 2004 \$ 1.423. Departamento General de Irrigación, Pozo 12" N° 15-000371, debe \$ 2.491,91. Fracción G3, Superficie 16 m2, Padrón N° 65-42239-6, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 12" N° 15-000473, debe \$ 2.821,96. Fracción G4, Superficie 16 m2, Padrón N° 15-11922-5, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 10", N° 15-000169,

debe \$ 2.280,57. Fracción G5, Superficie 16 m2, Padrón N° 65-42231-3, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 10" N° 15-000166, debe \$ 2.415,38. Fracción G6, Superficie 16 m2, Padrón N° 65-42228-9, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 10" N° 15-000167, debe \$ 2.744,44. Fracción G7, Superficie 16 m2, Padrón N° 65-42224-8, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 10" N° 15-000168, debe \$ 2.744,54. Fracción G8, Superficie 16 m2, Padrón N° 15-11923-3, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 12" N° 15-000177, debe \$ 2.744,54. Fracción G9, Superficie 16 m2, Padrón N° 65-42220-6, Avalúo fiscal año 2004 \$ 11,00. Departamento General de Irrigación, Pozo 12" N° 15-000393, debe \$ 2.657,53. Todas las deudas se actualizarán al efectivo pago. GRAVÁMENES: 1.- Hipoteca: por U\$S 150.000 a favor de Banco Velox SA, Cesión de crédito Fiduciario a Favor de Banco Finansur SA fecha 15-05-2000 y este a favor de Tutelar Fiduciaria SA, por escritura del 14-02-03 y 19-02-03, sobre la Fracción I de 6.376,07 m2 y el 0,119 % indiviso de las fracciones G1, G3, G4, G5, G6, G7, G8 y G9. Anotada al N° 3259, Fs 121, T° 10 Par Tunuyán, 02-10-1998. 2.- Hipoteca: por U\$S 180.000 a favor de Banco Velox SA, Cesión de crédito Fiduciario a Favor de Banco Finansur SA. Fecha 15-05-2000, y este a favor de Tutelar Fiduciaria SA, por escritura del 14-02-03 y 19-02-03, sobre la Fracción II de 29 Has 1.132,27 m2. Anotada al N° 3317, Fs 353, T° 10 Par Tunuyán, 27-05-1999, y el 5,436 % indiviso de las fracciones G1, G3, G4, G5, G6, G7, G8 y G9. Anotada al N° 3.318, Fs. 357, T° 10 Par de Tunuyán. 27-05-1999. EmbargoS: Según informe del Registro de la Propiedad Raíz agregado en Autos. Afectado por servidumbre H3 de tránsito y acueducto sobre una superficie de 1.499,69 m2 y por la servidumbre H1 de tránsito que tiene una superficie de 2.726,92 m2. Sobre el 5,436 % indiviso de las fracciones G1, G3, G4, G5, G6, G7, G8 y G9, con destino a pozo inscripto como marginal N 17 al N° 4.370, Fs 248, T° 41 Par de tunuyán reconoce: EmbargoS: Según informe del Registro de la Propiedad Raíz agregado en Autos. Mejoras: Fracción I: Sobre esta se encuentra un galpón con frente a Calle

Bascuñan de una superficie de 1.500 m2, formado por dos naves de tipo parabólico con techos de chapa de zinc y estructura metálica, paredes de ladrillo visto y pisos alisados de hormigón. Posee portón al frente y sobre el costado Sur. Mayores detalles constatación Ocular, Fs. 278 a 281. El galpón se encuentra desocupado. Sobre el límite Oeste de la fracción se encuentra una casa para encargado de material con techos de chapa de zinc, pisos calcáreos y alisados en hormigón, paredes revocadas, consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina y un baño. Superficie cubierta 144 m2, del año 1955. Sobre le costado de la misma se ubica un garage de la misma estructura descripta. Mayores detalles constatación ocular de Fs. 278 a Fs 281. La propiedad está habitada por el Sr. Miguel Ángel Amieva y su grupo familiar como encargado de la propiedad. Fracción II: Sobre esta fracción y con frente a calle Bascuñan se encuentra una vivienda de construcción antisísmica, techos de loza, con galería al frente, pisos calcáreos, paredes revocadas, consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y dos baños, superficie cubierta 134 m2. La propiedad se encuentra desocupada advirtiéndose problemas de humedad en techos. Sobre el costado Sur de la misma se ubica una pileta de 3 mts por 7 mts aproximadamente de material con paredes revocadas. La misma se encuentra en estado de abandono. El resto de la propiedad presenta plantaciones de manzanos de variedad Grand Smith y Tibermann de aproximadamente 25 años de antigüedad. La parte central del inmueble es atravesada por dos arroyos, mayores detalles en Constatación Ocular Fs. 278 a Fs 281. El comprador abonará en el acto de remate el 10 % de seña, 3% de comisión y 2,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, el saldo aprobación. Todos los gastos para la inscripción o transferencia del bien son a cargo del Comprador en subasta (plano de mensura, certificación catastral, etc) El Adquiriente deberá, en el Acto de la subasta, acreditar fehacientemente el cumplimiento de todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. En el supuesto de comprar en comisión, el comprador en el acto de la misma subasta deberá denunciar los datos del comitente y en el plazo de 3 días de realizada la mis-

ma el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Títulos, planos, deudas, gravámenes, constatación ocular con fotos, todos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado Autorizante o al martillero Tel. 0261-4202389, 0261-154185385 y/o E-mail: info@visionpropiedades.com <mailto:info@visionpropiedades.com> Bto. 79345
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 506,25

Orden Tercer Juzgado Civil, autos 148.765, "CASA DE TORNILLOS S.A. C/ ARAYA FELISA P/ EJEC. CAMBIARIA".- El día veintiséis noviembre próximo, ocho quince horas, en Oficina de Subastas, sito calle San Martín 322, 1° piso, Ciudad, se subastará 100% inmueble urbano propiedad de la Sra. Felisa Araya, ubicado sobre calle Sarmiento 768, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 127.537/5, Folio Real, constante de una superficie de 293,82 mts2 según título y mensura.- Límites y medidas: norte: Fracción 5 en 15,61 mts; sud: calle Sarmiento en 15,74 mts; este: Fracción 7 en 17,61 mts; y oeste: Aldo Juan Monteverdi en 20,14 mts.- Incripciones y deudas: DGR: Padrón N° 05-57329-1, Avalúo fiscal año 2004 \$ 47.140.-, no registra deudas al 31-05-04.- Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 50.311, debe \$ 1.166,56.- al 30-05-04.- O.S.M: Cuenta N° 056-0112979-000-3, no registra deuda al 26-04-04.- Gravámenes: Hipoteca por préstamo a favor del Citibank N.A. por U\$S 60.000.- del 11-11-97.-; Embargo autos 29.460/3, \$ 6.500.-, \$ 6.500.- y \$ 5.500.-, 2° Jdo. Federal.-; Embargo autos 80.874, \$ 13.091,80.-, 8° Jdo. Paz.-; Embargo de estos autos por U\$S 56.000.-, Embargo autos 11.420, \$ 6.500.-, 4° Cámara del Trabajo.-; Embargo autos 69.666, \$ 5.400,35.-, 3° Jdo. Tributario.- Inmueble sometido al Régimen de Bien de Familia desde el 04-06-99, el cual es inoponible al embargo de autos, conforme providencia de fs. 291/292.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de garage cerrado de 6 x 3.30 mts. aprox., portón corrido madera, techos a dos aguas de madera, exterior tejas, pisos

cerámicos rústicos, con puerta de acceso a pasillo interno, otra cochera de 6 x 3.30 mts. aprox., techos a dos aguas de madera, exterior tejas, pisos cerámicos rústicos, costado este abierto.- Oficina de 6 x 3.30 mts. aprox., pisos cerámicos rústicos, muros revocados y pintados, techos madera, exterior membrana.- Living comedor, pisos cerámicos, muros revocados y pintados, tres dormitorios con placard, pisos parquet, muros pintados y revocados, dos baños instalados, pisos cerámicos, muros revestidos cerámicos altura techo, galería abierta que da al norte, techos madera, exterior tejas.- Patio parqueado.- Habita la misma Sra. Felisa Araya y Sr. Hugo Viñolo, quien manifiesta poseer L.C. Nº 6.893.285.- Base venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 32.998.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma, haciéndose saber que si compra "en comisión" deberá denunciar en el acta por quién lo hace, asimismo al momento de inscribir acompañará certificado catastral a su cargo.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.

Bto. 79346
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 175,00

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez 5º Juzgado Civil, autos Nº 113.735, caratulados «BANCO HIPOTECARIO S.A. contra TOLEDO ALBERTO y Ots. por Ejecución Hipotecaria» rematará, próximo 26 de Noviembre de 2004, a la hora 10:15, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1º Piso, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, el total del INMUEBLE propiedad de los demandados Alberto Toledo y Rosa Edith Escudero. Ubicado en 2º Barrio Metalúrgico Augusto T. Vandor, Manzana C, Casa 29, entre calles Pablo Iglesias (3000) al norte y Einstein al sur. Departamento Godoy Cruz, Mendoza. SUPERFICIE: según título: 215 mts. y según plano (2594): mts.2. LIMITES: Noroeste: Lote 30 en 21,50 mts. Sudeste: Lote 28 en 21,50 mts. Noreste: Lote 6 en 10 mts.

Sudoeste: calle 3, hoy La Consulta en 10 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula: 28058/5. DIRECCIÓN RENTAS: Padrón Territorial Nº 20726/05. Nomenclatura Catastral: 05-05-04-0022-000029-0000-2. MUNICIPALIDAD: Padrón 31330. OBRAS SANITARIAS: cuenta 056-0071037-000-1. GRAVÁMENES: B-1) HIPOTECA: por préstamo Australes 7.300 a favor del Banco Hipotecario Nacional. (13-11-85). B-2) INEMBARGABILIDAD: 13-11-85. B-3) EMBARGO: juicio 18.528/T D.G.I. por \$ 10.000, Juzgado Federal Nº 2 Mendoza. (06-08-98). Caducidad del embargo (15-09-03). Devuelto con los alcances del artículo 18 de la Ley 17.801 (02-04-98). B-4) EMBARGO: en estos autos por \$ 16.539,75 (18-10-02). Caducidad: Por oficio del 20-05-03 en Juicio 18526/T del Embargo relacionado al Asiento B-3 (15-09-03). Devolución: Oficio de Embargo en juicio 18526/T. Con los alcances del artículo 18 de la Ley 17801 (02-04-98). DEUDAS: Actualizables fecha pago. DIRECCIÓN RENTAS: \$ 2.758,92 (octubre-2004). MUNICIPALIDAD: \$ 8.286,87 (noviembre-2004). OBRAS SANITARIAS S.E.: sin deudas. (octubre-2004). OBRAS SANITARIAS S.A.: \$ 43,34 (noviembre-2004). MEJORAS: Inmueble antisísmico. Compuesto de Comedor. 3 dormitorios, uno con placard. Cocina pequeña. 1 baño azulejado, con ducha. Pisos de granito y baldosa calcárea. Paredes enlucidas y pintadas. Techo losa. Cochera, pared con azulejos mampara vidrio da paso ampliación sala de estar. Patio baldosa. Churrasquera. Al frente puerta, portón ventana con rejas. Vereda. Calle asfaltada, puente, cordón y cuneta. Todos los servicios. Todas las medidas aproximadas. Habitada por los demandados y familia. Visitas a convenir demandado. CONDICIONES de VENTA: El remate se realizará en estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad. Será al contado, con la base del 70% del avalúo fiscal. Adjudicándose al mejor postor, quien deberá depositar: 10% a cuenta de precio, 3% comisión Martillero y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo de precio a cinco días de aprobación. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. Comprador deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo

apercibimiento de no proceder a la inscripción. AVALUÓ FISCAL 2004: \$ 20.735. BASE: \$ 14.514,50 (70% avalúo). INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Avenida España 161. Ciudad. Teléfono Celular: 154-672719.
Bto. 79324
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 175,00

Ramón Fernández Martillero Público Matrícula 1425, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 75.238 caratulados «GIGLIO S.A. c/ADRIAN DAVID DOMINGUEZ p/TIPICA», rematará veintinueve de noviembre de 2004 once horas, en Calle Carlos W. Lencinas Nº 718 San Rafael, lugar donde se encuentran los bienes, sin base y al mejor postor: Una sierra sin fin marca Domber y Cía. S. A. C. B. Aire, motor marca AEG Nº 3213618 de 5 H.P. Estado que se encuentra y exhibe, gastos retiro y desmantelamiento a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo, más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794 San Rafael Mendoza. Firmado: Miryan Peralta de Mazurenco, Juez.
Bto. 72557
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 30,00

María Gabriela Capó, Martillera Matrícula 2407, domiciliada en Pedro Molina 249, 1º «12», Ciudad, rematará orden Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 93.456 caratulados: «PONS BEDOYA, WENCESLAO c/ MARTINEZ, JUAN PABLO p/EJ. ACEL.», rematará 23 de noviembre próximo, a las once horas, en Calle San Martín 322, Subsuelo, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor: Lote 1) Un juego de living con sofá de tres cuerpos y dos individuales tapizados y mesa ratona de roble claro sin vidrio. Lote 2) Una mesa de comedor en roble ovalada extensible. Lote 3) Un modular de tres cuerpos con ocho puertas de madera y dos de vidrio, cuatro cajones y cinco estantes. Lote 4) Un televisor color de 20" marca Keio, sin control remoto. Lote 5) Una mesita para TV y video de madera. Adquirente abonará acto de la subasta 21,5% de seña, comisión e impuestos saldo a la aprobación. Informes: Tribunal o Martillera.
Bto. 79388
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 33,75

María Gabriela Capó, Martillera Matrícula 2407, domiciliada en Pedro Molina 249, 1º «12», Ciudad, rematará orden Segundo Juzgado de Paz Secretaría Unica, autos Nº 153.141 caratulados: «CREDITO RAPIDO SRL c/ MOLINA, VICTOR HUGO p/EJ. ACEL.», veintitrés de noviembre próximo a las nueve treinta horas, calle San Martín 322, Subsuelo, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor: Un televisor color de 20" marca Sanyo, con control remoto, sin número visible. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión e impuestos saldo a la aprobación. Informes: Tribunal o Martillera.
Bto. 79386
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 18,75

María Gabriela Capó, Martillera Matrícula 2407, domiciliada en Pedro Molina 249, 1º «12», Ciudad, rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Unica, autos Nº 154.261 caratulados: «MASSERA, FRANCISCO c/ CARRASCO, LUIS p/CAMB.», veintitrés de noviembre próximo, nueve treinta horas, calle San Martín 322, Subsuelo, Ciudad, sin base y al mejor postor: Lote 1) Un televisor color de 20", marca Philco, sin control remoto. Lote 2) Un televisor color de 14" marca Samsung, sin control remoto. Lote 3) Un juego de comedor con mesa rectangular de madera y nerolite, patas de caño y seis sillas de caño y tapizado en PVC, regular estado. Lote 4) Un centro musical marca «Aiwa», con 3 CD, doble casetera, parlante, radio y control remoto. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión e impuestos saldo a la aprobación. Informes: Tribunal o Martillera.
Bto. 79387
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 33,75

Orden Juez Octavo Juzgado de Paz - Mendoza, Autos Nº 96.497 «TORRES, MIGUEL c/CARRIZO, VICTOR HUGO s/EJECUCION CAMBIARIA», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 30 de noviembre de 2004 - 11.00 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín Nº 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandado Víctor Hugo Carrizo, ubicado en Departamento de Maipú, Mendoza, lugar denominado loteo «Los Olivos», con frente a calle Ciccuto Nº 80, según plano aprobado y archivado en la Dirección de Catastro al Nº 19.556 está individualizado como Fracción «A», y cons-

ta de superficie según título y plano mencionado de 153,87 m2. Límites y medidas: Norte: Fracción «B» en 7,00 mts.; Sur: calle Ciccutto en 7,00 mts.; Este: fracción «B» en 22,00 mts.; y Oeste: El Salto S.A. en 22,00 mts. Mejoras: Construcción antisísmica en dos plantas, frente revoque fino enlucido; pisos cerámicos; carpintería de puertas y ventanas de cedro; techo con tejas francesas en parte superior. Planta Baja: consta de living con cielorraso revestimiento yeso con molduras; cocina comedor cielorraso con molduras, cerámica sobre mesa; un baño todos los artefactos y ducha, lavandería; una habitación para estudio, garage con portón de madera. Superficie aproximada 110 m2. Planta Alta: tres dormitorios, uno con placard; un baño sin artefactos y antebañ; techos con tirantes de madera de pino y machimbre. Patio parqueado. Inmueble ocupado por el Sr. Carrizo y grupo familiar. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 101.723/7 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 41.486/07, nomenclatura catastral 07-01-09-0019-000020; Municipalidad de Maipú: Padrón N° 11.279. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) a favor del Banco Credicoop Coop. Ltda. por U\$S 18.000, Escr. Liliana María Guardia de Lidán (293), Escrit. 48, fs. 173 del 8/2/95. Ent. 408 del 22/3/95 (B-1). 2) Embargo: estos autos por \$ 2.242. Reg. a fs. 17, T° 50 de Emb. Grales. Ent. 49.635 del 7/10/02 (B-3). Deudas: Dirección Rentas: \$ 1.801,08 al 31/7/2003; Municipalidad de Maipú: \$ 95,91 por tasas y servicios, y \$ 4.538,43 por planes de facilidades de pago incluidos intereses, Exptes. N° 12958/03 y 12959/03. Deudas ajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 18.412. Base Remate 70% avalúo: \$ 12.888,40, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. En caso de compra en comisión deberá denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. In-

formes: Secretaría Tribunal o Martillero: Chile N° 948, Mendoza, Tel. 4253203. Bto. 79406 17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.) \$ 181,25

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638. Orden Primer Juzgado Civil de San Rafael, autos N° 109.126 caratulados «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ OSCAR ALBERTO MOURIÑO p/ CAMBIARIA», rematará día veintinueve de noviembre de 2004, once horas en calle Mouriño s/n, El Tropezón, San Rafael. Sin base, mejor postor y en el estado en que se encuentran: Un tractor marca Concor, número 05640, color naranja y blanco, con auto elevador marca Yomel, modelo TH 1226, serie 03AA. Un pulverizador completo, con manómetro; de 800 litros aproximadamente, color azul, sin marca, ni número. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo y demás impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza. Teléfono 4-27516. Bto. 79561 18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 30,00

(*)

Elisa Camandona, Martillera mat. 2369 orden Décimo octavo Juzgado Civil, Secretaría 18, autos N° 164615 caratulados: «LEITNER JOSE C/ CORDON DE PERALTA BLANCA LIDIA Y OTS. P/ EJEC. HIP.», rematará 2 de diciembre próximo, 9,15 horas, frente San Martín 322, Ciudad de Mendoza (1° piso, Oficina de Subastas Judiciales), 100 % de un inmueble propiedad del Sr. Edilberto Peralta con domicilio en calle 9 de julio 1729/1731 Ciudad oeste, Mendoza, constante de una superficie total de 684,10m2 y 702,94 m2 según título y plano respectivamente. Límites y medidas perimetrales: Norte: Alejandro Ruffo en 40,50 mts., Sur: Remedios García de Mazzuco telli en 45,44 mts., Este: Elias Gordón en una línea quebrada de tres tramos, uno de 8,88 mts. un martillo saliente de 3,50 mts. y un tercer tramo de 8,31 mts. Oeste: calle 9 de julio en 15,60 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: matrícula N° 30587/1 asiento A-2 de Folio Real. Padrón territorial: N° 817/01 N.C. 0101060027000039 Avalúo Fiscal: Año 2004 \$ 46.845. Padrón

municipal: manzana 453, parcela 35 O.S.M. cuenta 080-0000789-000-0 Gravámenes: 1- Hipoteca en primer grado U\$S 133.800 por préstamo a favor del Sr. José Leitner suscriben 40 documentos hipotecarios, presentados e inscriptos, Esc. María Cecilia Mallmann (260), Esc. 208, fs. 2.301, 10-10-2000. Ent. 2688 19-10-2000. Se ha consentido la cesión del crédito hipotecario Ley 24441. 2- Embargo \$ 8.310 oficio 26-6-02 J.149982 "Of. Ley 22172 San Juan 1° Juzg. Civil Autos 54145 Prada de Maller Nélica C/ Peralta Edilberto P/ Cob. Alq." 11° Juzg. Civil, Mza Juntamente con la matrícula 12.871/1 reg. fs. 179, t° 38 Emb. Gral. Ent. 29509 (1-7-02). 3- Embargo U\$S 166.195 oficio (30-10-02) J. 164615 "Leitner José C/ Cordón de Peralta Blanca Lidia y ots. P/ Ejec. Hip." 18° Juzg. Civil Mza reg. fs. 103, t° 53 Emb. Gral. Ent. 56005 (4-11-02). 4- Embargo \$ 4.000 of. 2-7-03 J. 283.914 " D.G.R. C/ Peralta Edelberto P/ AP." Del 2° Trib. Tributario, Mza. Reg. Fs. 17, T° 83 Emb. Gral. Ent. 108.390 11-7-03. Deudas: -Impuesto Inmobiliario: \$ 2.150,40 (16-9-04); Impuesto Municipal: \$ 4.965,69 (29-8-42). Reajustables fecha de pago. Mejoras: terreno cerrado por paredes y al frente portón metálico corredizo sobre calle 9 de julio, orientación hacia el oeste, dedicado a la explotación comercial de Playa de estacionamiento, en él hay una casilla de material de unos 3,5 m2 aproximadamente con puertas y ventanas, techo de chapa se encuentra dividida, en la parte de atrás baño con piso y paredes recubiertas con cerámico, lavabo e inodoro y al frente oficina con paredes con revoque fino y contrapiso, el resto de la playa piso con granza, instalación eléctrica sobre muros con caños y lámparas de pantalla, luces de entrada y peligro con timbre, llaves térmicas y tablero de toda la instalación, tela media sombra con postes y tirantes. Posee agua, cloacas y electricidad. Se encuentra alquilada por la Sra. Beatriz Angélica Gandini conforme contrato de locación con fecha 1-9-00 que vence el 31-12-03. Condiciones de venta: Base: \$ 168.792 en caso de fracaso se procederá a otra subasta treinta minutos más tarde sin base al mejor postor, debiendo el comprador en dicho acto pagar en efectivo 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto fiscal. Informes, inspección ocular y contrato de locación agrega-

dos en autos, donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el remate. A fin de proceder a inscripción registral previamente acompañar certificado catastral siendo a cargo del comprador a fin de proceder a la inscripción registral del inmueble. Informes: Secretaría Tribunal, Martillera: Tel. 4-319026-4317093.

Bto. 79467 19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 218,75

Rafael Carlos Caronna, Martillero Mat. 1676, orden 5° Juzgado Civil autos N° 107.669 caratulado: «CAPPANERA LAURA B. Y OTROS c/ GUSTAVO J. CANAS EL S O TER. CIV. RESP. p/D. Y P.», rematará 1 de diciembre 2004 a las once cuarenta y cinco horas, en Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322 1°, Ciudad, un inmueble propiedad del demandado: Antonio Ramón Canas, ubicada Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Mendoza, individualizado como Lote N° 1, Manzana B del Loteo denominado José Di Gregorio, sito en Margarita Collans 1511, constante de una superficie según títulos y planos de 282,66 m2. Límites y medidas perimetrales según constancia de fs. 377/378. Inscripciones: Se encuentra inscripta a nombre de Canas, Antonio Ramón en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 21.643/4 de Folio Real. Padrón Territorial 22.222/4. Padrón Municipal: 36.702. O.S.M. cuenta 022-0001323-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.220,47, Municipalidad: \$ 3.763,30. O.S.M. \$ 665,31, todas las deudas sujetas a reajuste al efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 28.470. Gravámenes: Inscripción de Bien de Familia del 2/11/98, declarada la inoponibilidad en estos autos, resolutive del 15/5/03 declarando que el Bien de Familia no es oponible a los accionantes; Embargo: autos 92791 Juzgado 8° de Paz por \$ 1.066, Embargo Preventivo autos N° 116.354 del 5° Juzgado Civil por \$ 40.000, inscripción definitiva del embargo anterior en autos N° 107.669 del 5° Juzgado Civil. Mejoras: Pisa sobre el terreno casa habitación, esquina, antisísmica, frente con revestimiento en piedra, compuesta de 2 dormitorios, uno con placard el otro no, pequeño living, comedor, un baño completo, revestimiento con cerámicos cocina comedor completa, alacenas, todos los ambientes con pi-

tos cerámicos, carpintería de madera, cochera, piso hormigón, patio con ingreso vehicular hormigonado y parte de tierra, churrasquera, se destaca pequeña habitación para guardar artículos en desuso. Todos los servicios. Cloacas no conectadas. Estado general buena. Se advierten algunos detalle de pintura. Se encuentra habitada por el Sr. Canas y Familia. Base del remate: \$ 19.929 (70% avalúo fiscal) al mejor postor, donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 15,5% seña, comisión e imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falla o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su costo y cargo todo lo necesario para la inscripción o transferencia de (planos de mensura, certificado catastral aprobado, etc.). Se hace saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión el adjudicatario deberá denunciar el nombre del comitente en el plazo de tres días de realizada la misma, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Informes: Juzgado o Martillero Av. España 1248 - 4º - 58 - Ciudad.

Bto. 79472
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 175,00

Carlos Crescitelli, martillero 1.670. Orden Tercer Juzgado Paz, Autos N° 177.587, caratulados «TRUBIANO, HECTOR HUMBERTO Y OTS. EN J: 172.007 «TRUBIANO, HECTOR HUMBERTO c/MARIA A. RODRIGUEZ Y OT. p/D. Y P. p/ EJEC. RESOL. JUDICIAL» rematará veinticuatro de noviembre, diez horas, Oficina Subastas, San Martín 322 ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandado: Dressoire con mármol; mueble antiguo, sillón de tres cuerpos e individual, seis sillas, mesa redonda, Juego living de tres cuerpos y dos individuales, pana azul; video reproductora «Serie Dorada» c/r, Televisor color «General Electric» c/r. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - 4.236.558 - Mendoza.

Bto. 79443
18/19/22/11/2004 (3 Pub.)
\$ 26,25

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 15º Juzgado Civil, autos N° 80.124, caratulados «BANCO HIPOTECARIO S.A. contra VALLEJO DARIO WALTER por Ejecución Hipotecaria» remataré, próximo 30 de Noviembre de 2004, a la hora 11:15, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1º Piso, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, el total del Inmueble propiedad del demandado, Dario Walther Vallejo. Ubicado en Barrio Los Cipreses III, con frente a calle Proyectada N° 1, individualizado como Casa 12 de la Manzana F. Altura calle Martín Guemes al 800/900. Departamento de Rivadavia, Distrito Ciudad. Mendoza. Superficie: 196 mts2, según título y plano (10831). Límites: Norte: con lote 11 en 10 mts. Sur: calle Proyectada N° 1 en 7,17 mts. Este: calle N° 7 en 17,17 mts. Oeste: con lote 13 en 20 mts. Registra una ochava en el esquinero sur-este de 4 mts. de base. Inscripciones: Registro Público: Tomo 51 D de Rivadavia, Fojas 425, al Número 21808. Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 1216/60. Nomenclatura Catastral: 10-01-03-0065-000012-0000-9. Municipalidad: Padrón 2852. Obras Sanitarias: Cuenta 107-0008194-000-1. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 17.250 a favor del Banco Hipotecario S.A. Se ha consentido la cesión de crédito y la emisión de letras ley 24441. Inembargable e inafectable. (29-01-98). Embargo: en estos autos por \$ 32.365,57. (29-04-02). Embargo: juicio 979648 por \$ 1.119 D.G.R. por Apremio. Juzgado de Paz de San Martín. (17-05-04). Deudas: Actualizables fecha pago. Dirección Rentas: \$ 54,61 (Octubre-2004). Municipalidad: \$ 318,37 (Octubre-2004). Obras Sanitarias: Sin deuda. (Octubre-2004). Mejoras: Terreno de 196 m2. haciendo esquina. Pisa una construcción de material con paredes enlucidas y con salpicrep y pintadas. Piso cerámico. Techos de madera y teja. Aberturas con rejas. Portón de madera. Posee 2 dormitorios con placard. Estar comedor y cocina. Baño azulejado a 1,80 mts., con ducha. Patio de césped con churrasquera. El barrio cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana: agua; luz; gas; cloacas. Sin asfalto. Cunetas, puente y vereda de cemento. Se encuentra habitado y ocupado por el señor Vallejo y su familia. Las medidas son aproximadas. Visitas convenir demandado. Condiciones de

venta: El remate se realizará en estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad. Será al contado, con la base del 70% del avalúo fiscal. Adjudicándose al mejor postor, quien deberá depositar: 10% a cuenta de precio, 3% comisión Martillero y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo de precio a cinco días de aprobación. Títulos, gravámenes y deudas agregados al expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. Todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador en subasta (plano de mensura, certificación catastral, etc.), autorizándose a inspeccionar dicho inmueble. En el caso de que el ocupante del bien deniegue el ingreso, tal medida deberá practicarse en asocio del Oficial de Justicia, autorizándose el auxilio de la fuerza pública, allanamiento de domicilio y habilitación de día y hora. El adquirente deberá, en el acto de subasta, acreditar fehacientemente el cumplimiento de todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá denunciarse los datos completos del mandante, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Avalúo Fiscal 2004: \$ 9.624. Base: \$ 6.736,80 (70% Avalúo). Informes: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Avenida España 161. Ciudad. Teléfono Celular: 154-672719.

Bto. 79476
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 206,25

(*)

Pedro Roberto Salvi, Martillero Público, Matrícula N°1.637, Enajenador designado en Autos N°3.617, caratulados: «ALTARPEC S.A. POR QUIEBRA»; orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, rematará, día 29 de Noviembre próximo, a las 11,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en calle San Martín N°322, Primer Piso, Ciudad, el siguiente vehículo propiedad fallida: Un Utilitario Marca Fiat Fiorino Modelo Furgón, Naftero, Año 1994, Dominio SZC067. Se rematará en el estado en que se encuentra, no se admitirá con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta

o defecto del mismo, por haber sido constatado su estado durante la exhibición. Se entregara una vez aprobada la subasta. Los gastos de transferencia son exclusivamente a cargo del comprador. Deudas: DGR (impuesto automotor) \$1.881,44, al 29/10/04; Gravámenes: Embargo 21/10/2003, orden Juzgado Federal N°2, Secretaria Tributaria Autos 34403/T Administración Federal de Ingresos Públicos c/Altarpec SA por Ejec. Fiscal \$6.000. Inhibiciones: 31/07/98 ordenada Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Mza, Autos 3.617 Altarpec SA p/Conc.Prec. recaratulada 23/03/04 Altarpec SA por Quiebra; 11/04/03 ordenada Juzgado Federal N°2, Secretaria Tributaria Mza Autos 28886/T; 11/04/03 ordenada por Juzgado Federal N°2, Secretaria Tributaria, Mza Autos N°29422/T. Se rematará sin base, y al mejor postor, depositando acto subasta el 10% Seña; 10% Comisión; 1,5% Sellado Fiscal y 10,5% IVA; dinero efectivo, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición Garage Garibaldi, Calle Garibaldi N° 153, Ciudad. Informes estado vehículos, gravámenes y deudas agregados en Autos. Fíjase el día 25 de noviembre 2004, hasta las 13,00 horas como fecha hasta la cual se recibirán Ofertas bajo sobre en Secretaria del Tribunal, las que de existir serán entregadas al Enajenador actuante, el día 26 de Noviembre 2004, y que serán abiertas al iniciarse el Acto de Remate, sirviendo como Base. En caso de comprar en comisión, en el mismo acto deberá denunciarse al comitente, bajo apercibimiento de tener como comprador al oferente en subasta. Informes Juzgado, Sindicatura Vera-Miranda, Rioja N°124, Ciudad o Enajenador, Sgto Baigorria N° 653, Dorrego, Glen Mendoza, Tel: 0261-4311735. C.A.D. 7423
19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.) A/ Cobrar 100 frac.

(*)

Rubén Becerra, martillero público, matrícula 2638, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por la Ley 12.962; Decreto Ley 15348/46 y Art. 585 del Código de Comercio; Acción Privada Prendaria, por cuenta y orden de Báez Mario Filiberto; rematará sin base y al mejor postor, día tres de diciembre de dos mil cuatro, once horas, en Estrados del Juzgado calle Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza: Un automoto-

tor marca Dujuan tipo transporte de pasajeros, modelo MD6601, año 1997, con motor marca Dujuan N° 13425, chasis marca Dujuan N° 13425; dominio BRZ-867; equipado con siete ruedas armadas, color blanco con líneas azules y rojas, con diecinueve asientos, tablero completo, luces completas, en buen estado general. Vehículo secuestrado en Autos N° 47.866 «BAEZ MARIO FILIBERTO c/FERNANDEZ FERNANDO JUAN p/EJECUCIÓN PRIVADA PRENDARIA», originarios del Segundo Juzgado Civil, Comercial Minas de San Rafael. Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Báez Mario Filiberto \$ 9.750, inscripción 14/06/2000. Deudas: D.G.R. Impuesto Automotor de 2002 1ª a 2002 5ª \$ 610,05 a nombre de Cuello Nelson y 2003 1ª a 2004 4ª \$ 874,47 a nombre del demandado. Comprador abonará acto remate 50% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal; saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan al retirar la unidad indefectiblemente el 17/12/2004 en calle Bombal N° 219 1er. Piso, San Rafael. En horario Bancario. Para el caso que el comprador no diera estricto cumplimiento a la cancelación de la compra y retiro del automotor en el plazo fijado, el actor dejará sin efecto vi valor alguno la venta realizada sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando a su favor la seña recibida, como así por cancelada la comisión del Martillero. Son a cargo del adquirente, gastos por impuestos y sellados de transferencia a su nombre, debiendo realizarla simultáneamente con la cancelación del precio. Verificará y protocolizará el acto el Escribano Público Carlos Adolfo Ayub, o quien éste designe. Informes: Martillero, Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mza. Teléfono 4-27516. Bto. 72566
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 82,50

(*)

Olga Elizabeth Orduña Gómez, Martillero Público Matrícula N° 2656, con domicilio legal en Capitán de Fragata Moyano N°67 Local 4 Planta Baja Ciudad Mendoza, orden: Segundo Juzgado de Paz Letrado, Autos: N° 166.787 caratulados: "KATSUDA GUSTAVO ALEJANDRO y OT. c/ MOYA RIERA, JUAN ANTONIO p/EJECUCIÓN ACELERADA (CAMBIARIA)", rematará el día uno de diciembre/04 a las ocho y quince horas, en la

Oficina de Subastas; San Martín 322 Primer Piso, con la base del 70% del avalúo Fiscal, el 25% Indiviso de un inmueble urbano: Terreno baldío, libre de mejoras, sin cierres perimetrales, con derecho de riego de carácter definitivo para toda su extensión. Propiedad: en condominio de Juan Antonio Moya Riera el 25%, Francisco Alfredo Di Nardo el 50% y Fernando Eugenio Guinle el 25%. Ubicación: con frente a calle Roque Saenz Peña N°5700 Distrito Vistalba, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza; individualizado como Fracción 7, se accede a él por callejón comunero de indivisión forzosa. Superficie: Según Título de Un mil trescientos sesenta y seis metros con veinticinco decímetros cuadrados. (1.366,25 m2) Según Plano N°21425 de fecha 11-04-2000 de un mil trescientos setenta y un metros con dieciseis decímetros cuadrados. (1.371,16 m2). Límites y medidas perimetrales: Norte: con fracción 6 en 62,52 m. Sur: con Carlos Roberto Leon en 63,20m. Este: con Benjamín Silvano Rodríguez en 22,01 m. Oeste: con callejón comunero de indivisión forzosa en 22 m., correspondiéndole sobre éste un porcentaje del 3,94%. Inscripciones: Registro Propiedad: Matrícula N° 136.17/6 de Folio Real Asiento A-1. Rentas: Padrón N° 06-30015/6. Nomenclatura Catastral: 06-05-01-0006-000043-0000-8. Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón N° 037982. Departamento General de Irrigación: Padrón General 213.343 Padrón Parcial 0520 Código de Cauce 1104 Usuario N° 245.823. Avalúo Fiscal: 2004 \$13.369.- 25% Parte Indivisa de Juan Antonio Moya Riera: \$ 3.342,25.- Gravámenes: Embargo \$ 1.100.- por Of. del 17/02/03 en J. 166.787 "Katsuda Gustavo Alejandro y Ot. c/Moya Riera, Juan Antonio p/Ejec." Del 2º Juzgado de Paz de Mza. Reg. Fs. 172 T°62 de Embargos Gral. Entrada 76974 del 21/02/03 Sobre la parte indivisa de Juan Antonio Moya.- Deudas: Dirección General de Rentas: al 10/09/04, en concepto de Impuesto Inmobiliario \$2.793,0.- por obligaciones: 1998 (3º, 4º, 5º), 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 (1º, 2º, 3º, 4º). Municipalidad de Luján de Cuyo: al 08-09-2004 Tasas por servicio mínimo y alumbrado público Años: 1998 (2º, 3º, 4º, 5º, 6º), 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 (1º, 2º, 3º y 4º). \$335,94.- Base del Remate: \$2.339,57.- El comprador deberá depositar en el acto el 10% en concepto de Seña más el 2,5% de

Impuesto Fiscal y además el 3% de comisión para el martillero; y el saldo actualizado una vez aprobada la subasta. Los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar en el momento de confeccionarse el acta del remate, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (resolución N° 01/2001) y conforme las disposiciones del art. 250 del C.P.C.. Los interesados deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, Planos e Informes: agregados en autos, donde podrán consultarse. No admitiéndose reclamos por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Informes: Juzgado y/o Martillero Tel.: 4241446 – 155003588. Bto. 79536
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 212,50

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, R. Ortega N° 400, P.B. Of. 2 Ciudad. Orden Cámara Tercera del Trabajo, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, autos N° 27140, caratulados: «TORRES, GLORIA MILAGROS c/INSTITUTO GERIATRICO MENDOZA p/ORDINARIO», rematará el dos de diciembre de 2004 a las ocho y quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio Tribunales II, San Martín 322, Primer Piso de la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza): Tres inmuebles de propiedad del demandado José Guillermo Sánchez, uno de ellos el 100% (casa) y los otros dos catorceavas partes y tres catorceavas partes indivisa (ambos pasillos comuneros). Primer inmueble (casa) ubicado en: fraccionamiento Agrupación Gaucha Los Andes, Fracción N° 25 El Challao, Las Heras. Superficie según título y plano: 2.248,87 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción 26 en 31,08 mts. y fracción 24 en 32,04 mts. Sur: servidumbre de tránsito en 64,05 mts. Este: pasaje comunero IV en 28,09 mts. y fracción 24 en 14,03 mts. y Oeste: Pasaje Comunero III en 41,98 mts. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: 03-53146-4. Nomenclatura Catastral: 030588230095795500001. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 107.940/3 de Folio Real.

Municipalidad: Fuera de radio municipal. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario: \$ 840,57, más Apremio al 15-06-2004. Gravámenes: Embargo: Autos 556.214, DGR c/Sánchez p/Ap. del 1er. Juzgado Federal Tributario por \$ 14.500 al 16-08-2000. Embargo: Autos 34873/T «AFIP c/Sánchez p/Ejecución Fiscal» del 2º Juzgado Federal por \$ 21.888,96 al 29-10-2001. Embargo: De los presentes Autos por \$ 17.004 al 30-11-2001. Embargo por Ampliación Autos 556.214 D.G.R. c/Sánchez, José Guillermo p/Ap. del 1er. Tribunal Tributario por \$ 20.000 al 16-04-2003. Embargo por Ampliación: De los presentes Autos por \$ 25.004 al 23-08-2004. Servidumbre de Tránsito Preexistente al 03-02-1989. Mejoras: Se encuentra edificado sobre el terreno embargado una construcción de tipo antisísmica consistente en una casa de material con techos de zinc a dos aguas tipo alpino. Posee un dormitorio, baño completo e instalado, cocina, estar y entepiso. Paredes de ladrillos, techos de zinc, pisos de baldosa calcáreas, la aislación del techo de zinc parcialmente terminada. Al norte de la casa encontramos una construcción de ladrillos que obra como depósito, una habitación con baño y pequeña cocina para casero, con techo de zinc y piso calcáreo y llaneado. Quincho en regular estado de madera. Galpón semi destruido sin valor económico. Caballerizas con tres pesebreras de mampostería. Pileta que opera como de natación y reservorio de agua para riego. Pozo de agua de 1,50 pulgadas. El cierre sobre calle principal de acceso es de ladrillo y columna de altura dos metros y los dos pasajes que limitan al este y al oeste parte en pared y parte en tela tejida. Los ingresos al lote se encuentran en ambos pasajes privados. Servicios: luz y alumbrado público. Estado de ocupación: ocupado por su propietario el Sr. José Guillermo Sánchez ocasionalmente y por un casero en forma permanente. Cuatro vecinos de la manzana a la que pertenece dicha fracción utilizan la pared perimetral con frente a vía de acceso, por convenio privado entre la partes, para uso de gabinetes de medidores eléctricos. El fraccionamiento donde encuentra ubicado el inmueble embargado, cuenta con una barrera de control de ingreso. Avalúo Fiscal (2004): \$ 18.337. Segundo Inmueble: Dos catorceavas partes del Pasillo Comunero de indivisión forzosa N°

4. Ubicado en frente a servidumbre de tránsito que da salida a Ruta Provincial N° 82. Superficie: según título y plano (N° 17.697): 1.600,33 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 53164-7, Nomenclatura Catastral: 0305060 03400003200008. Registro Público y Archivo Judicial: 94.754/3 de Folio Real. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario: \$ 68,87. Gravámenes: Embargo: De los presentes Autos por \$ 25.004 al 23-08-2004 (sobre la parte indivisa de Sánchez). Avalúo Fiscal 2004: \$ 7.682. Tercer Inmueble: Dos catorceavas partes del Pasillo Comunero de división forzosa N° 3. Ubicado en frente a servidumbre de tránsito que da salida a Ruta Provincial N° 82. Superficie: según título y plano (N° 17.697): 1.589,30 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: 53163/9. Nomenclatura Catastral: 0305060 03400002600002. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula N° 94.753/3 de Folio Real. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario: \$ 93,35 al 15-06-2004. Gravámenes: Embargo: de los presentes autos por \$ 25.004 al 23-08-2004 (sobre la parte indivisa de Sánchez). Avalúo Fiscal 2004: \$ 7.629. Base del Remate (70% Avalúo Inmueble N° 1: \$ 12.835,90; el 70% de las dos catorceavas partes del 2º Inmueble: \$ 1.097,42; el 70% de las tres catorceavas partes del 3er. Inmueble: \$ 1.634,78). Base del Remate: \$ 15.568,10; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo a la aprobación. En caso de comprar por comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente en el momento de confeccionarse el acta de remate, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. A fin de que se proceda a la inscripción registral del inmueble, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Títulos agregados en autos incluso copia del plano de mensura correspondiente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos efectuado el rema-

te. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero (154553834). C.A.D. 7421 19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) A/Cobrar 290 frac.

Primer Juzgado de Paz San Rafael, autos N° 153.217 «CINTA HECTOR ANTONIO Y OTRO c/ HORACIO LORENZO MONDINO p/EJEC. HONORARIOS» Martillero César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor, veintidós noviembre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: Un TV color Nobles 20" serie N° 60340923, carcaza negra. Un modular enchapado de 2 x 2 x 0,40 mts. ocho puertas, dos de vidrio color marrón claro, buen estado. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión y más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 72563 18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera matrícula 1389, orden Segundo Juzgado Federal Secretaría Tributaria A, autos N° 37590/T "FISCO NACIONAL (AFIP) C/ PEREZ LUIS DAGOBERTO P/EJ. FISCAL" rematará 24 noviembre 2004; 11,00 horas, en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, sin base, propiedad del demandado: un automotor marca Ford. Modelo F-100. Tipo Chasis con cabina. Dominio UWI-630. Año 1980. Motor Ford N° YYAD94151. Chasis Ford N° KA1JYY-89847. Según inscripción Registro del Automotor N° 10 Mendoza. Con cuatro ruedas armadas, con cúpula. Acta secuestro fs. 51. Rentas Deudas \$ 1.357,73 (2º cuota 1996 a 4º cuota 2004). Costas \$ 175,31 Gravámenes: 1º) Embargo autos 163695 "DGR C/Perez Luis Dagoberto p/Apremio" 2º Juz. Tributario Sec.3 Mendoza. \$ 11.000 (28-8-2003). 2º) Embargo de estos autos (8-9-2004) \$ 15.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión martillero 10%, dinero en efectivo acto subasta, saldo de precio dentro de los cinco días de que el adquirente sea notificado del auto aprobatorio del remate, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación agregada en autos. Exhibición Videla Castillo 2467 Ciudad. Mendoza. (horario comercio). El traslado y/o movilidad del automotor

estará a cargo del comprador en subasta. Informes Martillera Necochea 62. Tercer piso Of.4 Ciudad Mendoza. Telf. 4264361 o Juzgado.

Bto. 79541 19/11/2004 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera matrícula 1389, orden Sexta Cámara del Trabajo (Primera Circunscripción Judicial), autos N° 10.432 "MENDOZA CARMEN NEOMISIA C/SILVIA SACIFA. P/ COBRO DE SALARIOS" rematará 25 noviembre 2004; 9,00 horas, en Oficina Subastas Judiciales (San Martín 322. Primer piso. Ciudad. Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, sin base, propiedad de la demandada: Una máquina desgranadora de uva, marca Imdec-Silvestrini-Barbier, Modelo 238. N° 3442, eléctrica, estructura metálica, compuesta por un cilindro tamizador de acero inoxidable, de movimiento giratorio, con tolvas. Acta embargo fs.40. Seña 10%. Comisión 10%. Impuesto fiscal 1,5% dinero efectivo acto subasta saldo aprobación, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. El desarme, desmonte y traslado del bien será a cargo del comprador en subasta. Exhibición Calle Rodríguez Peña Km.6,5 Coquimbito Maipú Mendoza (domicilio de la demandada), horario 14 a 15 hs. Informes Martillera Don Bosco 65 Primer piso Of.12. Ciudad Mendoza. Telf. 4264361 o Juzgado. C.A.D. 7426 19/22/23/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 27 frac.

(*)

Orden Juez Federal Subrogante San Rafael Dr. Raúl Carlos Bonino, en autos N° 80.796 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PINO CORNELIO por EJECUCION HIPOTECARIA». Hace saber, martillero Marcos Aurelio Marín matrícula 1342 rematará día 25 de noviembre 2004, hora 10, en calle Paso de Los Andes N° 645 de la Ciudad de General Alvear Mza., con base (\$ 21.580) y al mejor postor. Inmueble rural inscripto a nombre de Pino Cornelio, ubicado en el Distrito de San Pedro del Atuel, Departamento de General Alvear, sobre Ruta Nacional 143 y calle N constante de una superficie total según plano y título de: 62 ha. 5.604 m2. Límites y medidas perimetrales. Norte: en 871,80 metros con Consejo Agrario Nacional; Sur

en 279,25 metros con Ruta Nacional N° 143; Este: en dos fracciones cortadas constantes de 1.153,05 metros, limitando con Ruta Nacional N° 143 y Oeste en 994,45 metros con calle Pública (N) sin habilitar. Inscripciones y deudas por impuestos: Matrícula 7.198/18 Folio Real San Rafael; Nomenclatura Catastral N° 18-08-88-0000-004999. Dominio N° 21.435 fs. 873 Tomo 36 General Alvear. Dirección de Rentas Padrón N° 18-49999 (\$ 1.071,54 años 1996/2004). Departamento General de Irrigación C.C. 3070 P.P. 1035 Derecho de Riego Eventual para 25 ha. (\$ 5.463,04 años 1995/2004). Gravámenes: Hipoteca estos autos (U\$S 20.000) Ampliación Embargo Banco Nación Argentina (\$ 8.000). Mejoras: Cierres perimetrales en malas condiciones. Plantaciones: 10 hectáreas 2500 bosque álamos 8 años; 6 hectáreas 7.200 metros pasturas (agropiro), estado de abandono. Casa habitación 70 m2 cubiertos material cocido techos madera y ruberoid (mal estado). Comprador depositará acto remate 8% del precio en concepto de seña, el 3% como comisión y el 2,5% de sellado fiscal. Quien resulte comprador al momento de suscribir el acta respectiva, deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Ante el eventual fracaso de la subasta y con un intervalo de una hora decretase un nuevo remate con una reducción del 25%. Déjase constancia que en el caso no procede la compra en comisión el inmueble será entregado una vez aprobado el acto de remate, previa cancelación del saldo, libre de ocupantes. Admitase la postura en sobre cerrado con las modalidades fijadas por el Banco de la Nación Argentina. Títulos y planos agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes Secretaría autorizante Juzgado Federal San Rafael y/o Banco de la Nación Argentina Oficina Legales y/o Martillero V. Alsina N° 244, San Rafael Mza. Teléfono 02627-435229 ó 02627-15671510. Bto. 72733 19/22/11/2004 (2 P.) \$ 65,00

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mza., a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo en autos N° C-4776 «FISCO NACIONAL - DGI c/SAN EDUARDO S.R.L. p/ EJECUCION FISCAL» hace saber

por dos días, que María Graciela Núñez, Martillero Pública, Matrícula 2437, rematará día veintinueve de noviembre de dos mil cuatro a las diez treinta horas, en estrados del Juzgado, sito calle San Lorenzo 89, San Rafael, Mza. Al mejor postor y con base de \$ 6.057, equivalente a los 2/3 del Avalúo Fiscal vigente, propiedad de la demandada: Inmueble rural, con plantaciones y vivienda, ubicado en Distrito Cañada Seca, Departamento San Rafael, Mendoza, con frente a calle N° 3, a 180 mts. de Calle Larga Vieja. Superficie: según título catorce hectáreas cuatro mil treinta y seis metros dos mil setecientos treinta decímetros cuadrados y según plano de actualización confeccionado por Agrimensor Juan Carlos Madrid en febrero de 1980, de catorce hectáreas cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco metros cinco centímetros cuadrados. Límites: Según título: Norte: En 483 mts. con Juan Navarrete y en 3 mts. con Juan Puga. Sud-Este: en 16 mts. con Canal Regueira. Sur: En 213,66 mts. con Ibon Pantaleón Kermen, y en línea sinuosa: en 22,15 mts., en 64 mts., 48,05 mts., 112,45 mts., 40,50 mts., 53,70 mts. con Juan Martínez Cano y otra. Este: En 162,50 mts. con Juan Puga y en 282,70 mts. con Juan Antonio Quiles Cerrillo. Oeste: En 243,50 mts. con Ibon Pantaleón Kermen y en 149,10 mts. con calle Pública N° 3. Mejoras: Inmueble rural con destino a plantación de frutales, con las siguientes edificaciones: Vivienda: de construcción mixta, techos de rollizos, madera y ruberoid, cielorraso de lienzo, piso de cemento llaneado, aberturas en madera: constante de cocina comedor con mesada y estufa a leña, dos habitaciones y un baño. Ocupada por empleado de la firma. Galpón: construido en material cocido, con techo de rollizo, madera y ruberoid, piso de tierra. Vivienda y galpón, superficie cubierta según plano de 176 mts. cdrados. Corral: construido con postes de hierro y alambre, piso de tierra. Plantaciones: aproximadamente 6 ha. de viña baja, 4 ha. de ciruelos espalderas y aproximadamente 180 damasqueros plantados en callejones internos de la finca, con trabajos culturales correspondientes o lo época del año, resto terreno inculto. Explotado por lo firma demandada. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-5 de la matrícula 7.388/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 13966-8/17.

Deuda al 30-9-04 \$ 846,26. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2500-120080. Avalúo fiscal rige 2004: \$ 9.085. Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter Definitivo para 14 ha. 4.036 mts. cdrados., registrado al C.C. 3009/0000. P.P. 432. P.G. 48.076 Pozo N° 00229/1599. Expte. 152.859 de 8". Deuda al 10/09/04: \$ 8.834,46 y \$ 2.438,07 respectivamente. Gravámenes: B-4: Hipoteca: a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada por U\$S 260.000, afecta además otros inmuebles. Ent. 330 del 02-02-95. Provisional hasta rectificar grado de hipoteca. Vence 01-08-95. Not. E. A. Ríos Rufolo (51). Esc. 557 fs. 1047 28-12-94. B-5: Modificación de hipoteca de B-4: por refinanciación de deuda, por U\$S 260.000, afecta además otros inmuebles. Not. Carlos Ríos Ruffolo (51). Esc. N° 55. fs. 249 del 28-06-95. Ent. 2048 del 09-08-95. D-4: Esc. con certificado vencido. Condicional por estar provisional la Hipoteca de B-4. Nueva inscripción definitiva de B-4: Ent. N° 2.417 del 13-09-95. Nueva inscripción definitiva de B-5: Ent. 2.906 del 06-11-95. B-6: Cesión crédito hipotecario y fideicomiso: (Ley 24441). Cedido el crédito de la hipoteca relacionada en B-4 a favor del «Corp. Banca S.A.» y quien transmite en fideicomiso a favor de Atuel Fideicomisos S.A. (Fiduciario). Not. María E. Viotti (18/Mza.). Esc. N° 17 fs. 39 del 18-02-98. Reg. fs. 30/47 T° 74 de Esc. de otras Circ. Judic. Ent. 761 del 11-03-98. D-5: Esc. sin certificado. B-7: Embargo: U\$S 247.841,13 p/cap. más U\$S 100.000 prov. p/resp. int. compensatorios, moratorios y punitivos pactados con más el IVA que correspondiere sobre int. vigentes a la fecha del efectivo pago, todo a partir del 5-4-1996. Expte. 101.520 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Cohería Codó y ots. p/Hip.» del 4° del Civ. de San Rafael. Reg. fs. 97, T° 123 Emb. San Rafael. Ent. 869 del 13-05-99. Afecta además otros inmuebles. B-8: Embargo: U\$S 205.120 p/cap. más U\$S 100.000 pres. prov. p/resp. int., IVA y costas. Expte. 39.606/2 «Atuel Fideicomisos S.A. c/San Eduardo S.R.L. y ots. p/Camb.» 2° Juzg. Civ. San Rafael. Reg. fs. 105, T° 132 de Emb. San Rafael. La traba afecta además otros inmuebles. Ent. 3203 del 05-10-00. B-9: Embargo: \$ 6.039,09 por cap. más \$ 2.415,63 prov. p/res. int. y costas. Expte. C-4718 «Fisco Nacional DGI c/San Eduardo S.R.L. p/Ejec. Fiscal» Juzg. Federal San Rafael.

Reg. fs. 109 T° 145 de Emb. San Rafael. Ent. 2057 del 01-09-03. B-10: Embargo: En estos autos por \$ 22.668,43 por cap. más \$ 9.067,37 est. prov. p/resp. int. y costas. Reg. fs. 82 T° 146 de Emb. San Rafael. Ent. 2692 del 03-11-03. B-11: Reinscripción Embargo: del relacionado al asiento B-7. Reg. fs. 54 T° 5 de Reinscripciones. Ent. 1275 del 12-05-04. D-6: Diario N° 776 del 23/03/99. Se ha colocado plancheta en Testimonio para el Acreedor Hipotecario. Expedido por Not. Carlos Ríos Ruffolo (51 Mza.). A solicitud del autorizante según Art. 1006 C.C. no comprendido en el Art. 1007 C.C., Reg. copia a fs. 59 T° 7 de Solicitudes de San Rafael. Ent. 776 del 23/03/99. Esc. 177, fs. 1047 del 23/12/94. Solicitado por Not. Aníbal Ríos Castrillón (51). D-7: Diario N° 777 del 23/03/99. Se ha colocado plancheta Testimonio que fuere expedido por Not. Carlos Ríos Ruffolo (51 Mza.). Esc. 55 fs. 249 del 28/06/95 según Art. 1006 C.C. no comprendido en Art. 1007 del mismo Código. Reg. fs. 60, T° 7 de Solicitudes San Rafael 23/03/99. Solicitado por Not. Aníbal Ríos Castrillón (51). Comprador abonará acto subasta: 8% seña y 3% comisión. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan aprobada la subasta. Título y plano agregados en autos, donde podrán ser consultados. Visitas: Lunes a Viernes de 16.00 a 19.00 horas, previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante o martillera, Dr. Maradona 1767, San Rafael, Mza. Telfs. 433491/ 15557547. Bto. 79526 19/23/11/2004 (2 P.) \$ 170,00

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mza., a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo en autos N° C-5581 «FISCO NACIONAL - D.G.I. c/ALOSI ORLANDO JUAN p/EJECUCION FISCAL» hace saber por dos días que María Graciela Núñez, Martillera Pública, Matrícula 2437 rematará día veintinueve de noviembre de dos mil cuatro a las nueve horas, en estrados del Juzgado, sito calle San Lorenzo 89, San Rafael, Mza. Al mejor postor y con base de \$ 1.741, equivalente a los 2/3 del Avalúo Fiscal vigente. Inmueble rural propiedad del demandado: ubicado en el Distrito Las Paredes, departamento San Rafael, Mendoza, con frente a calle

Bertani, entre calle Costanera y calle Los Sauces, a 333,40 mts. de la última. Superficie: según título y según plano confeccionado por el Agrimensor Néstor Fracaro, debidamente aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, archivado al N° 15.118 de cuatro hectáreas seis mil setenta y ocho metros treinta y tres decímetros cuadrados. Límites: según plano: Norte: En 360 mts. con sucesión de Lorenzo Fernández. Sur: En 360 mts. con Sucesión de Agustín Jerez. Este: En 128 mts. con Osorio. Oeste: En 128 mts. con calle Bertani. Mejoras: Vivienda de aproximadamente 9 x 9 mts.; construida en adobe con techo de rollizo, tabla y ruberoid; pisos de cemento llaneado; aberturas en madera, constante de comedor con estufa a leña, cocina con mesada, dos dormitorios. En una superficie de 3,50 x 4 mts., posee construido en material cocido, con techo de rollizo, tabla y ruberoid, piso de cemento, un baño tipo letrina, y depósito. Pileta para agua construida en material cocido. Posee servicio de luz eléctrica, alambrado de dos hilos en forma irregular. Se observa alameda al frente y algunos olivos, resto terreno inculto. Desocupado y sin explotación. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1. Matrícula 14.292/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 5018-8/17 deuda al 30/09/04 \$ 60,44. Nomenclatura Catastral 17-99-00-1400-380070. Avalúo fiscal rige 2004 \$ 2.612. Departamento General de Irrigación: Posee derecho de agua de regadío de carácter Definitivo para toda su superficie. Inscripto al C. Cauce: 4009/0301; P. Parcial: 0045, P. General: 85984, deuda al 14/09/04 \$ 2.215,64. Gravámenes: B-4: a favor de Arcor S.A. Industrial y Comercial hasta U\$S 55.000. Not. Pablo Enrique Bressan (333) Esc. N° 70 fs. 405 del 17-07-01. Ent. 1937 del 13/08/01. B-5: Embargo: \$ 1.500 Expte. 137.311 «Homan Hugo Wilson c/ Orlando Marcelo Alosi y Pilar p/ Cambiaría» 1er. Juzg. Paz de San Rafael. Reg. fs. 80 T° 141 de Emb. San Rafael. Ent. 1751 del 01/10/02. B-6: Embargo: en estos autos \$ 6.365,02 por cap., y \$ 2.546 est. prov. p/int. y costas. Reg. fs. 10 T° 149 de Emb. de San Rafael. Ent. 1467 del 31-05-04. Comprador abonará acto subasta: 8% seña y 3% comisión. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan aprobada la subasta. Tí-

tulo y plano agregados en autos, donde podrán ser consultados. Visitas: Lunes a Viernes de 16.00 a 19.00 horas, previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante o martillera, Dr. Maradona 1767, San Rafael, Mza. Telfs. 433491/ 15557547.

Bto. 79525
19/23/11/2004 (2 P.) \$ 80,00

(*)

Víctor Paniagua Y Correas, Martillero, Matrícula 2138, orden Quinta Cámara del Trabajo, Mendoza, AUTOS 6979 Y 9757 caratulados "IBÁÑEZ LUCIA VILMA C/ CESAR BERNABÉ CRISTIANI P/ ORDINARIO", primera circunscripción judicial, Mendoza Rematará día dos de diciembre próximo, 9,45 horas, en Oficina Subastas Públicas, San Martín 322, primer piso, Mendoza: inmueble comercial, salón comercial y depósito, ubicado Distrito Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, sobre calles Paso del Gobernador San Martín (ex. Ruta 50) esquina San Martín; superficie título y mensura plano 26.245 de 93,80 m². Límites: Norte: Paso del Gobernador San Martín 3,85 metros y Sur Yolanda Cosentino 4,50 metros; Este calle San Martín 15,70 metros y Oeste Alberto Espinosa 16,94 metros. Inscripciones: hoy inmueble a nombre de César Eduardo Cristiani en 50%, en condominio y partes iguales con Celia Valeria Cristiani, Matrícula 176.610, folio real, por donación que les hiciera el demandado, al momento del embargo se registraba al 18.359 fs. 237 tomo 86 E, Maipú, Mendoza a nombre del demandado; N.C. 07/04/01/0004/000030/0000/1, avalúo fiscal \$17.382; Padrón Territorial 07/30878/6; Padrón Municipal 7107. Deudas actualizables, detalle en autos: rentas \$260,20, municipalidad varios conceptos \$683,85, \$264,28 y \$2.361,11 y comercio \$ 606,12 y \$506,06; Embargos: antes de la donación y transferencia 1) Embargo preventivo preexistente: \$12.760 del 29/12/01, juicio 9757 Ibañez en Juicio 6979 c/ Cristiani p/ emb. Prev., anotado a fs. 48 tomo 21 embargos generales, entrada 23.207 del 10/12/01, (embargado en el 100%); 2- Constitución de Usufructo de carácter vitalicio y gratuito con derecho de acrecer a favor de César Bernabé Cristiani y otra entrada 42.434 del 5/9/02, posterior al embargo. Mejoras: Salón comercial y depósito, antisísmico, esquina, Planta Baja: salón comercial, esquina, puerta de acce-

so metálica y vidrio por San Martín, y entrada principal calle ex. Ruta 50, puerta y vidriera, carpintería metálica en general, dos vidrieras a calle San Martín y una a ex. Ruta 50, todas con persianas metálicas enrollables al igual que la entrada principal, toldos plegables para sol. El salón tiene pisos calcáreos color blanco y amarillo, un baño chico. Planta Alta salón sin terminar, para depósito, con terraza, ventanas y rejas, por una puerta independiente, por calle San Martín, escalera de material. Servicios de agua y luz. Estado de ocupación: funciona como local comercial, zapatería Cesar, no vivienda, explotada por co-propietaria Celia Valeria Cristiani, de acuerdo a la documentación exhibida por el demandado. Remate con base del 70 % del avalúo fiscal, base \$ 12.167,40 y a mejor postor, donde partirán ofertas, el adquirente abonará en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta, título, deudas agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. El adjudicatario deberá acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado (a su cargo) bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Visitas desde el 26/11/04. Martillero Belgrano 569, Ciudad, Mendoza 0261-155606581. C.A.D. 7435
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) A/Cobrar 145 frac.

(*)

Ricardo Comisso, Martillero 1791, Rufino Ortega N° 400, P.B. Of. 2 Ciudad de Mendoza. Orden: Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Unica, autos N° 97.392, caratulados: «SERRA DE IACONETTI MARIA LUISA c/VELAZQUEZ, VICTOR OSCAR p/PVE», rematará el dos de diciembre de 2004, a las diez horas, en los Estrados del Tribunal (calle San Martín N° 322, 3er. piso de la Ciudad de Mendoza): 100% inmueble propiedad del co-demandado Pedro Isidoro Velázquez, ubicado en: Barrio Cooperativa Integral Limitada General San Martín Manzana 30, Casa 17 de la Ciudad de Mendoza (a 100 mts. del puente de entradas al Barrio). Superficie según título: 288 m² y según plano: 275,48 m². Límites y medidas perimetrales: Norte: González y De Marco en 11,85 mts. Sud: calle Tupungato en 11,08 mts. Este: Astorga y Pérez en 24,03 mts. Oeste: Pérez en

24,03 mts. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: 24590/03. Nomenclatura Catastral: 01012100 33000017. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula N° 51860/1. Municipalidad: Padrón Municipal: Manzana 1125, Parcela 017. OSM: Cuenta N° 080-0092439-000-1. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario: \$ 1.245,95 al 13-08-2004. Municipalidad: \$ 1.998,93, al 05-08-2004. OSM: \$ 1.804,14 al 14-07-2004. Todas las deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo: Autos N° 119.867 «Sevilla de Rodríguez, Consuelo c/Velázquez, Víctor Oscar y Ots. p/Cob. Alq.» del 7° Juzgado de Paz por \$ 2.208,20 al 08-02-2001. Embargo: de los presentes autos por \$ 3.092,60 al 15-05-2002. Mejoras: Se encuentra edificado sobre el terreno embargado una construcción antisísmica, casa de una planta con tres accesos principales, dos puertas y un portón de chapa. Cuatro dormitorios, baño completo e instalado, cocina completa e instalada y living comedor. Entrada para vehículos, patio en parte posterior con galpón precario. Todo el frente (menos el portón) con una reja. Mampostería: ladrillos. Techos: baldosa calcárea. Bien de pintura. Algunas paredes tienen revestimiento de machimbre a la altura de un metro. Carpintería: chapa en los marcos, ventanas y portón de acceso y de madera aglomerada en las puertas. Vereda es de baldosa calcárea. La calle es asfaltada. Luz a mercurio. Servicios: agua, luz, gas y cloacas. Ubicada en la calle principal a 100 mts. del puente de entradas al barrio. Estado de ocupación: se encuentra habitada por el co-demandado Pedro Isidoro Velázquez. Avalúo Fiscal 2004: \$ 10.607. Base del Remate (70% Avalúo): \$ 7.424,90; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación (comisión e impuesto fiscal a cargo del comprador como así también la obtención del certificado catastral, correspondiente a efectos de la inscripción del inmueble). En caso de comprar por comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente en el momento de confeccionarse el acta de remate, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal, y el comitente tendrá tres días para ratificar la compra. Títulos agrega-

dos en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna sobre falta o defectos en los mismos efectuado al remate. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero, Celular 154553834.

Bto. 79523
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 205,25

(*)

Orden Segundo Juzgado de Procesos, autos 52.712 «SOCIEDAD DE HECHO GENARO PALAU E HIJOS p/QUIEBRA». El día veinticuatro noviembre próximo, nueve horas, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1er. piso Ciudad, se subastarán bienes muebles propiedad de la fallida, consistentes en Lote 1: Tanque cisterna, cap. 10.000 lts. aprox., sin número de identificación, base venta \$ 50, donde partirá primera oferta. Lote 2: Tanque cisterna, cap. 9.000 lts. aprox., sin número de identificación, base venta \$ 50, donde partirá primera oferta. Estado que se encuentran. Exhibición día 23-11-04 de 17:30 a 18:00 hs. en Carril Nacional 6.971, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal y 21% de IVA, saldo aprobada la misma. Se hace saber que el retiro de cada uno de los bienes es a cargo de los adquirentes. Informes: martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1.337, Suipacha 471, 1er. piso, Of. 2, Ciudad. C.A.D. 7434
19/22/23/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

(*)

Fanny Graciela Maldonado, Martillero Matrícula 1819, orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Secretaría N° 14, Autos N° 126.231, caratulados "BEVILACQUA, ANTONIO CELESTINO C/ AGOSTINI, BLANCA ROSA BALBINA P/ EJECUCION HIPOTECARIA", rematará día seis de diciembre próximo, a las ocho cuarenta y cinco horas, en Oficina Subastas Judiciales, sito en San Martín 322, Primer Piso, Ciudad; Mendoza; 100% de un inmueble urbano con edificio propiedad accionada, ubicado en Distrito Presidente Sarmiento, Lugar Villa Del Parque, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, (B° El Hornero III), individualizado como Lote "TRES", Manzana "N", en el plano mensura, loteo y unificación aprobado y archivado bajo el N°

18.596, hoy calle Rioja N° 3.050. Superficie terreno: Doscientos metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle VII en 10,00 metros; Sur: Lote 5 en 10,00 metros; Este: Lote 4 en 20,00 metros y Oeste: Lote 2 en 20,00 metros. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula 115.176/5 Asiento A-1 Folio Real a nombre de Agostini Blanca Rosa Balbina. D.G.R.: Padrón Territorial N° 05-46729-5, Nomenclatura Catastral 05-05-02-0036-000003-0000-1, adeuda concepto Impuesto Inmobiliario \$712,70 afectado por Apremio al 14/05/2.004. Municipalidad: Padrón N° 47.215 adeuda Tasas por Servicios al 30/06/2.004 \$508,89. O.S.M. S.A.: Cta. N° 056-0123647-000-2 adeuda \$26,12 al 26/05/2004. O.S.M. S.E. (Residual): Libro de deuda. Los importes de deudas se encuentran sujetos actualización efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 20.500 a favor de Antonio Celestino Bevilacqua, Escribana Ana María Benegas (74), Esc. 74, fs.368, del 18/07/96, Ent. del 5/8/96. Embargo: U\$S 32.800 correspondiente a estos autos registrado a fs.154, T° 38 Emb. G. Cruz, Ent. del 23/05/2.001 (informe del 31/03/04). Mejoras: Pisa sobre terreno casa habitación antisísmica, compuesta por: Porch. Cocina comedor posee mesada granítica y bacha, bajo mesada ladrillos revestidos cerámicos y madera pintada, revestimiento parcial pared cerámicos. Hall distribuidor ambientes. Dos dormitorios con espacio para placard sin amoblamientos. Baño completo accesorios instalados, revestimientos y pisos cerámicos. Lavandería sin techar. Entrada vehículos con portón metálico de rejas. Patio con jardín. Frente: revoque bolseado pintado regular estado, jardín perfilado por placas de cantos rodados, vereda cementada. Mampostería ladrillos, techo losas, cielorraso yeso faltando en baño, revestimientos muros interiores yeso, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera, rejas en ventanas y puerta principal. Estado uso y conservación: presenta humedad en algunas paredes con desprendimientos revoque, cielorraso deteriorado en algunos sectores y sin pintar; pintura paredes deslucida. Se encuentra libre de habitantes, ocupado sólo por bienes muebles de propiedad accionada. Posee servicios de agua, luz, gas conectados; cloacas sin conectar pasa por calle. Avalúo Fiscal Año 2.004

\$11.698,00. Base: \$8.188,60 (70% Avalúo Fiscal) y al mejor postor, estado y condiciones que se encuentra. Adquirente depositará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Copia Título e informes agregados en autos donde podrán compulsarse no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos en los mismos posterior al remate. Exhibición: concertar entrevista con Martillero. Informes Juzgado o Martillero Belgrano198, P. Baja, Ciudad, Mendoza. Tel. 4236015 – 155073748. Bto. 79620 19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 187,50

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden Sexto Juzgado Civil, autos N° 123041, "DE ORSI, HORACIO c/ POMILIO, LUCIANO NICOLAS, EJEC. CAMB.", rematará en calle San Martín 322, Piso 1, oficina de subastas, el día 23 de noviembre próximo, a las 12,30 horas, sin base al mejor postor, estado se encuentra: automotor marca Land Rover, Modelo Freelander 2.0D, Tipo Todo Terreno, año 1998, dominio CGM 087. Gravámenes: registra prenda a favor BNL S.A. por U\$S15.000, embargo Tribunal Tributario 2 autos 344146 por \$38.700; embargo autos 146179 del 2º Juzgado Civil por \$ 30.000; embargo estos autos por \$ 14.000; Deudas: D. G. R. \$ 16.690,06, Municipalidad Capital \$ 262,49, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Exhibición calle San Martín 437 ciudad (Playa Estacionamiento) día 22 de noviembre de 16 a 18 horas. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo a la aprobación. Informes Juzgado o martillero tel. 155606896. España 985, Piso 1, A ciudad. Bto. 79627 19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Orden Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 111.856, caratulados «OFICIO LEY 22.172 DEL JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9, SECRETARIA 17 DE CIUDAD DE BUENOS AIRES. R.B.K. ARGENTINA S.A. c/ GRUNIEL S.A. Y OT. p/EJ. p/ DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS», remataré día seis de di-

ciembre 2004 hora 08.15 en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín N° 322 de la Ciudad de Mendoza, las siguientes cocheras (100%) ubicadas en calle Buenos Aires N° 58 Ciudad, Mendoza. 1º) Unidad 0 3-3. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 2837, fojas 362, Tomo 9 Impar de Propiedad Horizontal de Ciudad Este a nombre de Lledó, Daniel Florencio, reconoce Embargo: Por \$ 100.000 más la suma de \$ 30.000 de estos autos. Anotado al folio 130 del T° 87 de Emb. de Cdad., Mza. 09/05/2000. Conjuntamente con otros inmuebles. Consta en marginal de dominio, se expidió 2º Testimonio, según Of. Ley 22.172, Autos R.B.K. Argentina S.A. c/Gruniel S.A. y o. p/ Ejec. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Cdad. Buenos Aires, Mza. 09/01/2001. Embargo: Por \$ 120.000. Expte. 30.082/3 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Gallego, María Cristina y o. p/ord.» Juzgado Federal N° 2. Anotado N° 184, folio 184 del T° 57 de Emb. Grales. Conjuntamente con otros inmuebles. Mza. 05/12/2002. En marginal figura una publicidad noticia originaria de las presentes actuaciones. Padrón Municipal 151-022-125. Registra deuda Municipalidad de la Capital de \$ 112,34. Nomenclatura Catastral 010111000100 003701063, Padrón Territorial 01-42749. Registra deuda Impuesto Inmobiliario de \$ 252,65 (no incluye honorarios ni gastos causídicos). En concepto de expensas adeuda al Consorcio Galería BAMAC la suma de \$ 1.172,82. Superficie propia 12,90 m2. Total 22,63 m2. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 2.028. Base Subasta \$ 1.419,60 (70% Avalúo Fiscal). 2º) Unidad 03-17: Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 4279, fojas 737, Tomo 12 Impar de Propiedad Horizontal de Ciudad Este, a nombre de Lledó, Daniel Florencio, reconoce Embargo: Por \$ 100.000 más la suma de \$ 30.000 de estos autos. Anotado al folio 130 del T° 87 de Emb. de Cdad., Mza. 09/05/2000. Conjuntamente con otros inmuebles. Consta en marginal de dominio, se expidió 2º Testimonio, según Of. Ley 22.172, Autos R.B.K. Argentina S.A. c/Gruniel S.A. y o. p/ Ejec. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Cdad. Buenos Aires, Mza. 09/01/2001. Embargo: Por \$ 120.000. Expte. 30.082/3 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Gallego, María Cristina y o. p/ord.» Juzgado Fe-

deral N° 2. Anotado al N° 184, folio 184 del T° 57 de Emb. Grales. Conjuntamente con otros inmuebles. Mza. 05/12/2002. En marginal figura una publicidad noticia originaria de las presentes actuaciones. Padrón Municipal 151-022-134. Registra deuda Municipalidad de la Capital de \$ 744,32. Nomenclatura Catastral 010111000100 003701209, Padrón Territorial 01-42763. Registra deuda Impuesto Inmobiliario de \$ 433 (no incluye honorarios ni gastos causídicos). En concepto de expensas adeuda al Consorcio Galería BAMAC \$ 1.165,32 Superficie propia 12,51 m2. Total 21,94 m2. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 1.971. Base Subasta \$ 1.379,70 (70% Avalúo Fiscal). 3º) Unidad 03-18: Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 4281, fojas 741, Tomo 12 Impar de Propiedad Horizontal de Ciudad Este a nombre de Lledó, Daniel Florencio, reconoce Embargo: Por \$ 100.000 más la suma de \$ 30.000 de los presentes autos. Anotado al folio 130 del T° 87 de Emb. de Cdad., Mza. 09/05/2000. Consta en marginal de dominio, se expidió 2º Testimonio, según Of. Ley 22.172, Mza. 09/01/2001. Embargo: Por \$ 120.000. Expte. 30.082/3 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Gallego, María Cristina y o. p/ord.» Juzgado Federal N° 2. Anotado al folio 184, del T° 57 de Emb. Grales. Mza. 05/12/2002. Conjuntamente con otros inmuebles. En marginal figura una publicidad noticia originaria de las presentes actuaciones. Embargo: por \$ 426,82 Expte. N° 95604 carat. «Dirección General de Rentas c/ Lledó, Daniel Florencio p/Apremio» tramitado ante el 3er. Tribunal Tributario, Sec. 6 Anotado al folio 135 del Tomo 133 de Embargos Generales. Mendoza 18 de junio de 2004. Padrón Municipal 151-022-133 Registra deuda Municipalidad de la Capital de \$ 744,07. Nomenclatura Catastral 010111000100003701217. Padrón Territorial 01-42764, Registra deuda Impuesto Inmobiliario de \$ 404,97 (no incluye honorarios ni gastos causídicos). En concepto de expensas adeuda al Consorcio Galería BAMAC \$ 1.159,52 Superficie propia 12,56 m2. Total 22,03 m2. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 1.971. Base Subasta \$ 1.379,70 (70% Avalúo Fiscal). En el acto de la subasta el adquirente deberá abonar, sin excepción, seña (10%), comisión (3%) e impuesto de sellos (2,5%) en dinero en efectivo y el saldo de precio al aprobarse la subasta, no aceptán-

dose la compra en comisión ni cesión de boleto. Títulos agregados en autos, haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre falta o defecto de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas a la fecha del efectivo pago. Descripción: se encuentran ubicadas en un muy buen nivel, luminosas, amplias y con excelente circulación. Para acceder a las cocheras el edificio posee escaleras y dos ascensores. Para mayor información Secretaría del Juzgado o Martillero interviniente César Raúl García, matrícula 1498, con domicilio en calle Perú 2854 8º «I», Ciudad Mendoza, teléfono 4308636. Bto. 79610
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 325,00

(*)

Orden Décimo Octavo Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos nº 164.249 "CUYOSUR S.A. c/MUÑOZ HECTOR RAUL p/Ejecución Prendaria", rematará 25 noviembre 2004, 12,15 horas, San Martín nº 322, 1ª Piso, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, semirremolque Randon, dominio DKJ 441, modelo SR-CS-DI-03-30, año 2.000.- Prenda: favor actor U\$S 19.978,68.- Embargos: estos autos U\$S 18.630.- Deuda Rentas \$ 3.115,14 al 29/10/04.- Comprador abonará efectivo acto subasta 21,5%, seña, comisión, impuesto fiscal.-Exhibición únicamente, días publicación, horario comercio, Rodríguez Peña y Pescara, Maipú (Cuyosur S.A.).- Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 15554240. Bto. 79633
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Orden Quinto Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos nº 115.969 "CUYOSUR S.A. c/CATAPANO JORGE ALBERTO Y OTS. p/Ejecución Prendaria", rematará 25 noviembre 2004, 12 horas, San Martín nº 322, 1ª Piso, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, camión con carrocería Fiat 619 N1, año 1975, dominio RPO 379, seis cubiertas armadas.- Embargos: estos autos U\$S 17.496.- Deuda Rentas \$ 5.473,74 al 2/11/04.- Comprador abonará efectivo acto subasta 21,5%, seña, comisión, impuesto fiscal.-Comprador en comisión debe denunciar acto subasta datos del comitente y en plazo de tres

días comitente debe ratificar la compra, bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador.- Exhibición: únicamente días publicación, Rodríguez Peña y Pescara, Maipú (Cuyosur S.A.), horario comercio.- Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 15554240. Bto. 79632
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 28.189/T «FISCO NACIONAL (AFIP) C/ CARRIZO NORMA ELENA P/ EJECUCIÓN FISCAL» rematará noviembre veintinueve de 2004, 11:30 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) 50% condominio inmueble ubicado en calle Rivadavia 644, Godoy Cruz, Mendoza, Propiedad de la demandada, (Condómino Victor Hugo González esposo) ocupado por Victor Hugo González y familia. Superficie: según título: 301,48m2. Límites-Medidas: ver título agregado en autos.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos matrícula: 59.091/5 Godoy Cruz; DGR: 00029/5; Catastro: 0501150038000007; Municipalidad: 541; OSM: 05600097300001; Deudas: DGR: \$ 2.746,66 (17/11/04); Municipalidad: \$ 4.128,88 (17/11/04); OSM: \$ 8.885,97 (19/10/04) Gravámenes-Hipoteca: \$ 7.000 a Banco de Mendoza S.A. Escrib. Alicia Raquel Silvano (109) esc. 12, fs. 26 del 31/01/92; Embargos: \$ 14.000 estos autos (03/04/00); \$ 6.000 A° 28809 "Callo Mónica Isabel en J. 01.04.03.27714 C/Carrizo Norma Elena P/ Emb. Prev." 3° Cámara del Trabajo (07/07/00) preventivo; inscripción definitiva (13/03/01); \$ 28.288,01 A° 27.152 AFIP... (15/08/00); \$ 8.278,82 A° 31.613 "AFIP... (14/11/00); Cesión de crédito hipotecario a Provincia de Mendoza Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y de Previsión Social S.A. Escribana Estela González de Duo (326) Esc. 12, fs. 33 (08/01/01); Preventivo \$ 30.000 A° 148.948 "Provincia de Mendoza Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza y Previsión C/ Gonzalez Victor y ot. P/ Cobro de Pesos" 3° Juzgado Civil (22/11/02); \$ 22.293,68 A° 64242 "DGR C/ Carrizo Norma P/Apremio" 3° Tribunal Tributario; (13/04/04); "AFIP... tramitados Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza. Características-Mejoras: In-

mueble ubicado a pocos metros de la Plaza departamental de Godoy Cruz con impuesto al frente por salón comercial, vidriera, puerta de vidrio con reja, (funciona florería) atendida por el condómino de la demandada, cocina comedor, depósito dos baños y galería. Todo en construcción antigua con rajaduras en muros y techos mal estado. Muros revestidos, pisos mosaicos calcáreos, techo caña y palos con cielorrasos suspendidos de placas de yeso en salón, lienzo el resto. Al fondo con entrada desde la calle, por puerta doble hoja a hall y galería antes mencionada, se accede a construcción sismorresistente de dos dormitorios: pisos cerámicos, muros revestidos-pintados, techo losa, revestida-pintada, con baños en suite y dos habitaciones mas sin terminar. Estas últimas dos habitaciones y parte del patio bajo techo de chapa acanalada, estructura hierro, resto patio hormigonado, con parte del límite norte abierto a las propiedades vecinas. Servicios todos. Mayores detalles concurrir exhibición. Avalúo 2004: \$ 22.300,00 Condiciones Venta: Base \$ 7.433,00 (2/3 del 50% del avalúo fiscal) desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título, documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado - Martillero Exhibición: días, horarios de comercio o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546/154707529. Bto. 79649
19/22/11/2004 (2 P.) \$ 77,50

(*)

Alfredo Manuel Di Césare, Martillero, Mat. 1699, orden Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Única, Rivadavia- Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos Nº 16.002 caratulados "PREVITERA JOSE JESÚS Y OTRA C/ P.R.I.N.Z.E. S.A.- E.J. HON." Rematará día veinticinco de noviembre próximo a las once horas, en los Estrados del Tribunal, A. del Valle 138, Planta Baja, Rivadavia, Mza., sin base, mejor postor, el siguiente bien propiedad de la demandada: Un filtro continuo de tambor rotativo al vacío marca Frannino, sin número visible. Estado en que se encuen-

tra. Los gastos de traslado del bien a subastar serán a cargo del comprador desde su lugar de depósito. Exhibición: día 23/11/2004 de 9:00 a 11:00 en Establecimiento de bodega ubicado en ex ruta Pcial Nº 50 km. 1036 o Avda. Boulogne Sur Mer s/n, inmediatamente al Este del establecimiento de Bodega (bodega Greco)- San Martín (Mza). Adquirente abonará 10% seña a cuenta de precio, 10% comisión del martillero, dinero efectivo acto subasta. Saldo de precio, 1,5% impuesto fiscal e I.V.A., una vez aprobada la misma. Informe Juzgado o martillero, España 509, 2do. Piso -Of. 3- Mza. Tel. 0261-156509060. Bto. 79597
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 45,00

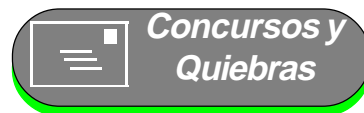
(*)

Por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES SA, el día 03 DE DICIEMBRE de 2004 - 10:00 horas en calle Chile Nº 946, Ciudad, Mendoza, por acción privada prendaria conforme art. 585 del Código de Comercio, art. 5 inc. a) Ley 21412 y art. 39 Ley Nº 12962, Guillermo A. Soler, Martillero Público, matrícula 1648, rematará en un solo bloque y estado que se encuentran: 1198 lotes de repuestos y accesorios nuevos, sin uso, marca Renault de diferentes tipos y modelos: Clío, Megane, Kangoo, Renault 9, Renault 19, etc., cuyo detalle, características y código de artículo constan en el inventario obrante a fs. 96/109 de los autos Nº 43.481 "BBVA BANCO FRANCES SA en j: 34.717: MARTI SACIF S/ Conc. Prev. P/ SEC. JUD.", consistentes en: 34 abrazaderas; 2 absorbedores; 4 acoples; 2 adaptadores; 79 aditivos; 56 alarmas (1 de Megane fallada); 2 alfombras; 17 alojamientos; 38 amortiguadores; 4 anillos (ignición, bloqueador,...); 6 apoya brazos; 78 arandelas; 4 árbol de leva; 2 aros de retención; 2 aros seeger; 11 articulaciones; 10 asientos de válvulas; 1 balancín; 1 basamento; 1 base carburador; 2 bielas; 11 bieletas; 40 bisagras; 1 bisel de faro; 2 bobinas de ignición; 4 bocas drenaje; 14 bocinas; 3 bombas combustible; 1 bomba dirección; 2 bombas servo; 4 boquillas; 9 bornes; 18 botadores; 2 botón comando; 1 boya flotante; 12 brazos suspensión; 4 brazos limpiacristales; 1 brida; 7 broches visor; 48 bujes; 9 bulbos; 20 burletes; 7 cables; 8 cables acelerador; 2 cables bobina; 16 cables calefacción; 16 cables (coaxil, captor, comando, etc.); 1 cadena

distribución; 1 caja comando; 5 cajas conexión; 2 cajas iodios; 1 caja dirección; 2 calculadoras; 1 canalizador; 1 canister; 1 caño; 5 captores; 10 capuchones; 11 carcazas; 1 carter; 1 cartucho; 1 catalioptico; 1 cazoleta; 2 codos neumático; 2 ceniceros; 3 centro de volante; 8 cepillos limpiador; 17 cerraduras; 1 cigüeñal; 3 cilindros baúl; 1 cilindro cer; 6 cilindros freno; 5 cilindros llanta; 2 cinturones; 2 clip; 15 clip moldura; 41 clip plástico; 5 clip reten; 39 clip soporte; 7 clip tuerca; 18 clip fijo; 3 coberturas; 3 codos; 1 conjunto rodillo; 2 colección rejilla; 4 colizas vidrio; 11 comandos; 2 compresores; 1 computadora; 2 condensadores; 3 conductos aire; 2 conexiones; 3 conectores; 1 conjunto horquilla; 1 conjunto fijación; 10 conmutadores; 2 consolas; 7 contactos; 71 correas (alternador, dirección, compresión); 3 correderas; 2 crapodinas; 3 coberturas; 15 cubiertas de rodamientos; 3 cubre patin; 11 cubrealfombras; 1 cuerpo faro; 2 decodificadores; 3 deflectores; 3 depósitos; 3 detectores; 4 diafragmas; 1 difusor; 4 discos (embrague, arrastre, etc.); 1 dispositivo; 1 distribuidor; 3 disyuntores; 14 ejes (bisagra, horquilla, volante); 1 electroválvula; 2 elementos termostato; 3 embellecedores; 4 emblemas, 5 emisores, 1 empuñadura, 1 encauzador, 1 encendedor, 3 enganches, 4 engranajes; 3 equilibradores; 7 escobillas; 4 espaciadores; 37 espejos; 28 espigas semieje; 5 extractores; 2 extremos dirección; 25 faritos; 24 faros; 1 farol; 1 fijación; 5 flexibles; 2 flotantes; 1 freno de mano; 1 frente transmisión.; 1 frizo techo; 6 fuelles semieje; 1 gancho; 2 gavetas; 1 gemelo trasero; 4 grifos calefacción; 7 grillas; 3 grupos instrumental.; 2 guanteras; 2 guardadirección; 17 guardapolvos; 33 guías; 3 hélices; 5 horquillas; 2 impulsores; 4 indicadores; 1 inducido; 1 izonorizante; 4 interceptores; 2 interfase; 32 interruptores; 4 inyectoras; 3 juegos bisagras; 1 juego cables; 4 juegos cojinete; 2 juegos cubierta; 14 juegos juntas; 5 juegos tope; 1 juego guardapolvo; 14 juegos pastillas; 1 juego protector, 1 juego regulador; 1 juego bomba; 1 juego espejo; 1 juego freno; 2 juegos semieje; 6 juegos reparación; 1 juego retenes; 1 juego rodamiento; 1 juego tapa trasera; 7 juego válvula; 1 juego zapatas; 1 juego carbones; 1 juego cerraduras, 1 juego bielas, 1 juego disco; 2 juego tapa distribuidor; 1 juego arandelas; 2 juegos

cilindros; 1 juego menor; 67 juntas (espejo, estanque, flotante, múltiple, sellado, tapa, cilindro carter); 5 kits (bieleta, emisor); 15 kits toma aire; 1 kits clips; 185 lámparas; 3 lentes faro; 21 levanta vidrios; 29 limitadores; 7 llantas; 7 llaves (comando, contacto, gato); 13 localizadores; 126 mangueras; 43 manijas; 1 manómetro; 1 marco soporte; 2 mazos; 1 mecanismo; 26 molduras; 1 monitor; 7 monogramas; 11 motores; 1 nivel combustible; 34 obturadores; 18 ojalillos; 3 palancas cambio; 1 pantalla; 68 parlantes; 3 pasacables; 90 pasadores elásticos; 15 pastillas; 2 pedales embrague; 8 perillas; 2 pestillos; 1 pico rociador; 1 pilar delantero; 1 piñón; 5 pistones; 6 pivotes; 13 placas; 1 plafón iluminación; 1 plaqueta; 8 platillos; 2 platinas; 9 poleas; 1 portacorona; 4 portainyectores; 4 porta lámpara; 1 porta pastilla; 2 potenciómetros; 1 presostato; 52 protectores; 5 radiadores; 3 radio 3-49; 3 rampas; 1 receptor placa; 1 recipiente; 3 refuerzos; 7 reguladores; 8 relay; 10 rele; 2 reloj analógico; 1 reloj digital, 3 resistencias; 64 resorte; 1 respaldo; 105 retenes; 4 retrovisores; 1 revestimiento; 3 rodamientos; 5 rotores; 1 rótula; 1 rueda guía; 2 sector recuperación; 3 semibujes; 7 semiejes; 6 sensores; 21 sincronizado; 1 selenoide; 6 sondas; 2 sopladores; 120 soportes varios; 1 tabique; 2 tableros instrumentos; 2 tacos; 30 tapas varias; 9 tapones descarga; 3 taquímetros; 33 tazas; 1 telecomando; 5 temporizadores; 5 tensores; 5 termocontacto; 1 termostato; 1 tubo de agua; 1 toma aire; 38 topes varios; 6 tornillos; 5 tabas; 175 tubos varios; 1 tuerca; 7 tulipas; 2 unidades central; 1 unidad resistencia; 2 unidades vacío; 4 uniones tubo; 42 válvulas; 52 varillas; 2 vasos lavaparabrisa; 13 velocímetros; 2 ventiladores; 3 vidrios espejos; 1 visera parabrisa; 2 volantes dirección.- Dichos bienes fueron secuestrados en los autos N° 43.481 individualizados precedentemente, y registran prenda en primer grado por la suma de U\$S 185.000 a favor del BBVA BANCO FRANCES SA.- Base de subasta: \$ 250.983,33 más CER (crédito verificado) y mejor postor, de no existir postores se realizará acto seguido con la base de \$ 18.000, mismas condiciones. Queda expresamente prohibido la compra en comisión y ulterior cesión. La subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vende-

dora. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo: 30% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal e IVA si correspondiere, saldo se abonará dentro de las 48 horas hábiles posteriores en domicilio acreedor calle Chile N° 946, Ciudad, Mendoza.- Gastos de traslado son a cargo del comprador. Para el supuesto que el adquirente no hiciera íntegro pago del saldo en el plazo estipulado, el Banco acreedor dejará sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando seña y demás entregas a favor del Banco y comisión a favor del martillero. Informes: Chile N° 948, Ciudad, Mendoza. Teléfono 4253203.- Exhibición: día 02 de diciembre de 2004, de 17:00 a 19:00 horas. Bto. 79607 19/22/23 (3 P.) \$ 251,25



Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Autos N° 61.388 caratulados «ZACCARIA ALFREDO ANGEL p/ CONCURSO PREVENTIVO». «Mendoza 13 de octubre de 2004. Autos vistos. Resuelvo: I- Modificar las fechas dispuestas en el autos de fs. 39/40 los puntos VII a XII, en el siguiente sentido: «VII. Fijar el día uno de diciembre de 2004, como fecha en que sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 40 L.C.Q.). VIII- Fijar el día dieciséis de diciembre de 2004, hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el día doce de noviembre de 2004 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día dos de febrero de 2005, como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día siete de abril de 2005 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día veintiocho de marzo de 2005 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa». II- Disponer que el plazo para plantear Recurso de Revisión comienza a correr a partir de la última publicación de edictos (Art. 274 L.C.Q.). Bto. 76940 9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 100

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 157 de los autos N° 60.680 caratulados: «**PLASTICOS DEL INTERIOR S.R.L. p/QUIEBRA «A»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 09 de noviembre de 2004. Y vistos... Considerando... Resuelvo... I. Disponer que Sindicatura deberá presentar Informe General el día diecisiete de diciembre de 2004. II. Disponer que el plazo para plantear Recurso de Revisión, comienza a correr a partir de la última publicación de edictos (Art. 273 de la L.C.Q.). III. Disponer se publiquen edictos por tres días en el Boletín Oficial, de la rectificación efectuada y conforme los considerandos expuestos. Cópiese. Regístrese. Fdo. D. José E. G. Arcaná, Juez». C.A.D. 7401 15/17/19/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 540/542 vta. en los autos N° 38.011 caratulados: «**JOSE RIZZO S.R.L. p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de octubre de 2004. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de José Rizzo S.R.L., inscripto en el Legajo N° 3.784, Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sección Comercio y Mandato; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288; 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar al síndico designado y que tiene el cargo aceptado en autos. 3°) Establecer el día 27 de mayo de 2005 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieran hallarse depositados en las Entidades dependientes del mismo. Librense oficios y/u oficio Ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhi-

bición general del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiése. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Oficiar a Subsecretaría de Comunicaciones de la Nación o el órgano que tenga a su cargo el control del tráfico de correspondencia, a fin de que comunique a las empresas concesionarias de correos que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al Síndico en forma inmediata. 10°) Ordenar se giren los oficios que prevé la norma del Art. 132 Ley 24.522. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico a designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24.522). 13°) Disponer que la Oficial de Justicia del Tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de los mismos, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura en la forma prevista en el Art. 177 inc. 2° y 3° Ley 24.522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del Tribunal. Hábilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 15°) Disponer la prohibición a los socios gerentes de la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presenta-

ción del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ). Líbrense las comunicaciones a los organismos correspondientes. 16°) Disponer la inhabilitación de las personas que integran el órgano de administración a la fecha de la presente, debiendo Sindicatura informar a este efecto nombre y número de documentos de los mismos en un plazo de cinco días (Art. 235 LCQ). Oficiése al Registro Público de Comercio, estando a cargo de Sindicatura la confección y diligenciamiento de dicho oficio. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cont. Alfredo Mario Solodki. Domicilio: San Juan 826, Planta Alta, Ciudad, Mendoza. Teléfono: 4252565. Días y horarios de atención: Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 20.00 horas. C.A.D. 7402 15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 228 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Sr. Juez Dr. José E.G. Arcaná, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Cortéz, hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos N° 61.938 caratulados "**GOREN, MAURICIO Y OTRA SOC. DE HECHO P/ CONC.PREV.**" A fs. 195 y vta. de autos, el Juzgado resolvió: "Mendoza, 01 de noviembre de 2.004.- Autos y vistos:... Resuelvo: I Modificar las fechas dispuestas en el auto de fs. 24/25 los puntos VII a XII, en el siguiente sentido "VII. Fijar el día veintidós de diciembre de 2004 como fecha en que sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 40 L.C.Q.) . VIII. Fijar el día siete de febrero de 2005, hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 de la L.C.). IX. Fijase el día dos de diciembre de 2004 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L.C.). X. Fijase el día veintiocho de abril de 2005 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (art. 42 de la L.C.). XI. Fijase el día veinticinco de abril de 2005 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII. Fijase el día quince de abril de 2005 a las diez horas a fin de se lleve a cabo la audiencia informativa". II.- Disponer que el plazo para plantear Recurso de Revi-

sión, comienza a correr a partir de la última publicación de edictos (art. 274 L.C.Q.). Bto. 79407 16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 106,25

3er. Juzgado Concursal - Secretaría Dra. Andrea Danti, Autos N° 11.177 «**QUILES PEDRO ANTONIO p/CONCURSO**» 21-10-04 ordénase apertura concurso preventivo DNI 6.901.281, domiciliado en Ayacucho 222 Ciudad, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 21-3-05 presentación verificación síndico (Art. 32 LCQ), hasta 6-4-05 revisión legajos (Art. 34) y formular impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 35), hasta 4-5-05 presentación síndico informe individual (Art. 35) dictándose resolución 19-05-05, hasta 21-6-05 presentación informe general síndico (Art. 40), hasta 5-7-05 observarlo (Art. 40), hasta 3-6-05 presentación deudor propuesta de agrupamiento y categorización (Art. 41) dictándose resolución categorización 3-8-05 (Art. 42), audiencia informativa 5-12-05, 9.30 horas (Art. 45) y 13-12-05 vencimiento periodo de exclusividad (Art. 43) y antes 16-9-05 presentación propuesta de pago. Dra. Estela Inés Politino, Juez. Síndico: Contadora Marcela Beatriz Polimeni, E. Blanco 470, Ciudad, Mendoza, atención: lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 horas. Bto. 79427 17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.) \$ 56,25

(*)

3er. Juzgado Concursal, autos N° 11.631 «**PAZ ELIO FRANCISCO p/CONC. PREV.**», 30/08/04 ordénase apertura concurso Elio Francisco Paz, DNI N° 8.148.118, domicilio Nihuil N° 1611, B° Ruiseñor, Godoy Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 26/11/04 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 14/12/04 revisión legajos (Art. 34) y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 14/02/05 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), dictándose resolución 28/02/05 (Art. 36); hasta 30/03/05 presentación Informe General Síndico (Art. 39) y hasta 13/04/05 observarlo (Art. 40); hasta 14/03/05 presentación deudor propuesta agrupamiento y categorización (Art. 41); dictándose resolución 27/04/05 (Art. 42); audiencia informativa 14/09/05, 9.30 hs. (Art. 45); 21/09/05 vencimiento período exclusividad (Art. 43); y an-

tes 09/06/05 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdora. Gladys Risicato, Froebel 3582, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles, Viernes, 16.00 a 20.00. Bto. 79543 19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.) \$ 56,25

(*)

El Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo del Sr. Juez Dr. José G. Arcaná, en los autos N° 63.882 caratulados «**ALMAGRO FRANCISCO J. Y VELAZQUEZ SILVIA V. p/CONC.**» resolvió: «Mendoza, 26 de octubre de 2004. Y vistos... Considerando:... Resuelvo: I. Declarar la apertura del concurso preventivo de Francisco J. Almagro, D.N.I. N° 8.151.109 y Silvia Velázquez D.N.I. N° 5.668.360. II. Disponer que entienda en esta causa el Síndico sorteado en los autos N° 60.296, quien deberá aceptar el cargo en legal forma en el término de dos días de notificado y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. III- Fijar el día treinta y uno de marzo de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y ejercer la opción del Art. 21 L.C.Q. en los casos pertinentes. IV- Fijar el día dieciocho de abril de 2005 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día diecinueve de mayo de 2005 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 de la L.C.). VI- Fijar el día dieciséis de setiembre de 2005 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.) fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 de la L.C.Q.). VII- Fijar el día diez de octubre de 2005 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día veinticuatro de octubre de 2005 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el día veintiocho de setiembre de

2005 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día ocho de noviembre de 2005 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día diez de marzo de 2006 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII- Fijase el día dos de marzo de 2006 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII- Ordenar la inhibición general para disponer gravar bienes registrables del deudor. Oficiese. XIV- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 L.C. XV- Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y Suprema Corte. Oficiese. XVI- Oficiese a los fines del Art. 21 L.C. Oficiese. XVII- Intimar a la concursada para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Pesos ciento treinta (\$ 130) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 L.C.). XVIII- Deberá la concursada presentar en el término de tres días los libros que lleve referido a su situación económica en el Tribunal (Art. 14 inc. 5). XIX- Oficiese a las reparticiones pertinentes a fin de hacer saber que deberán permitir la salida al exterior de la concursada cuando sea por un plazo menor de cuarenta días sin necesidad de autorización judicial, en virtud de lo dispuesto por el Art. 25 de la L.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese al Síndico de los Autos N° 60.296 por cédula y en papel simple. Fdo.: Dr. José E.G. Arcanán, Juez. Síndico designado: Ctdor. Mantován Flavio A. Domicilio: Lemos N° 679, 2° piso, Of. 4, Ciudad. Tel. 4236896. Horario atención público: lunes, miércoles y viernes 16.00 hs. a 20.00 hs. Bto. 79553 19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 275,00

(*)

El Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo del Sr. Juez Dr. José G. Arcanán, en los autos N° 63.884 caratulados «**MARTINEZ RAFAEL Y TOLEDANO**

OLGA p/CONC. PREV.» resolvió: «Mendoza, 26 de octubre de 2004. Y vistos... Considerando:... Resuelvo: I. Declarar la apertura del concurso preventivo de Rafael Martínez Sáez, D.N.I. para extranjeros N° 93.143.598 y Olga Toledano D.N.I. N° 3.713.172. II. Disponer que entienda en esta causa el Síndico sorteado en los autos N° 60.296, quien deberá aceptar el cargo en legal forma en el término de dos días de notificado y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. III- Fijar el día treinta y uno de marzo de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y ejercer la opción del Art. 21 L.C.Q. en los casos pertinentes. IV- Fijar el día dieciocho de abril de 2005 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día diecinueve de mayo de 2005 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 de la L.C.). VI- Fijar el día dieciséis de setiembre de 2005 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.) fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 de la L.C.Q.). VII- Fijar el día diez de octubre de 2005 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día veinticuatro de octubre de 2005 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el día veintiocho de setiembre de 2005 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día ocho de noviembre de 2005 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día diez de marzo de 2006 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII- Fijase el día dos de marzo de 2006 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII- Ordenar la inhibición general para disponer gravar bienes registrables del deudor. Oficiese. XIV- Ordenar que

una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 L.C. XV- Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y Suprema Corte. Oficiese. XVI- Oficiese a los fines del Art. 21 L.C. Oficiese. XVII- Intimar a la concursada para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Pesos sesenta (\$ 60) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 L.C.). XVIII- Deberá la concursada presentar en el término de tres días los libros que lleve referido a su situación económica en el Tribunal (Art. 14 inc. 5). XIX- Oficiese a las reparticiones pertinentes a fin de hacer saber que deberán permitir la salida al exterior de la concursada cuando sea por un plazo menor de cuarenta días sin necesidad de autorización judicial, en virtud de lo dispuesto por el Art. 25 de la L.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese al Síndico de los Autos N° 60.296 por cédula y en papel simple. Fdo.: Dr. José E.G. Arcanán, Juez. Síndico designado: Ctdor. Mantován Flavio A. Domicilio: Lemos N° 679, 2° piso, Of. 4, Ciudad. Tel. 4236896. Horario atención público: lunes, miércoles y viernes 16.00 hs. a 20.00 hs. Bto. 79552 19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 268,75



Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 130.122 caratulados «**BENENATI, JUAN CARLOS p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble situado en Callejón de Acceso Público con salida a Ruta Nacional N° 7 (Km 1203,5), Punta de Vacas, Uspallata, Las Heras, señalado en el plano N° 03-26772, confeccionado por el agrimensor Raúl Oscar Manzini, Matrícula C.A.M. 1119, establecido por Ley 14159 y decreto reglamentario (título supletorio), aprobado en la Dirección Provincial de Catastro en fecha 21/05/2004, siendo sus datos de inscripción de dominio: según la inscripción primera al N° 16241, a fs. 833, del T° 51-A de

Las Heras, que figura en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del actual titular de dominio Provincia de Mendoza, y de conformidad al mismo consta de una superficie según mensura de 8 ha. 2.153,73 m2, y según la superficie de título en 236.669 ha. 9.183,33 m2; figurando en el padrón de la Dirección General de Rentas con el N° 39657/03 (matriz a nombre de Provincia de Mendoza); Nom. Cat. N° 03-15-88-0000-0396570000-2-02-39657-9. Se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159)... Dra. Graciela B. Mastrascusa, Juez».

Bto. 68389

21/27/9 - 1/8/15/22/29/10 y 5/12/19/11/2004 (10 P.) \$ 187,50

Primer Juzgado Civil domicilio España 29, Gral. San Martín, Mendoza, autos 41788 «**FUNES HUGO IVAN p/TÍTULO SUPLETORIO**» cita a «Carlos Casado Limitada Compañía de Tierras Sociedad Anónima Industrial y Ganadera» y a todo otro interesado sobre inmueble ubicado Pcia. Mendoza, Dpto. La Paz, Distrito Los Tordillos, lugar Punta de Agua, Ruta Nacional 146, compuesto de dos fracciones: Primera: linda Este con Bori, Cinotti y Piombi en 12417,62 mts., Sur-Este Ruta Nacional 146 en 3.948,04 mts, Sur propietario desconocido en 1.055,07 mts, Oeste y Nor-Oeste con Hugo Iván Funes en 3.329,45 mts. y 10.839,96 mts. inscripto N° 3763 Fs. 53 T° 2 La Paz. Segunda Fracción: linda Norte con Norberto Fernández en 8.136 mts., Este con Bori Cinotti y Piombi en 10.839 mts., Oeste línea quebrada que de sur a norte linda con Hugo Iván Funes en 11.837,76, sigue al oeste con igual límite en 3.738,55, retoma hacia el norte lindando con Suárez y Prieto en 6.346,74 mts., para que la citada firma en diez días con más once días por distancia y demás interesados en diez días comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Bto. 76381

28/10 - 3/9/15/19/25/11 y 1/7/14/21/12/2004 (10 P.) \$ 150,00

Juez del 19° Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en

Expte. N° 187.223 «**ARZOBISPADO DE MENDOZA c/FERREYRA DE ESCORIHUELA, DOMINGA C. Y OTROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Dominga Clarisa Ferreyra de Escorihuela, Arnaldo Ferreyra, José León Puebla y Luz Ferreira de Ilardo, declarados de ignorado domicilio por resolución de fs. 130, la demanda interpuesta, de la que se corre traslado a dichos titulares registrales, otros interesados, Fiscalía de Estado y Defensoría de Pobres y Ausentes, citándoselos y emplazándoselos por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. El inmueble en cuestión está ubicado en calle Paraguay N° 2939/41, a 42,50 mts. al Sur de calle Gobernador González, de la ciudad de Mendoza, lindando al N. con Arzobispado de Mza.; al S. con María R. Guerrero de Araujo y Casilda Pérez; al E. con Gustavo Keselman y al O. con calle Paraguay, en 12,40 mts. Inscripto su dominio como 1ª Inscriptión, 1er. y 3er. marginal N° 296, fs. 9 y 12 del T° 40 de Ciudad. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez. Factura 7327
4/10/16/19/23/26/11 y 2/6/9/14/12/2004 (10 P.) A/Cobrar 130 frac.

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil en Expte. N° 151.673 «**GODOY, NELIDA ESTHER p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Adino Guidolín, Ana Cecchin de Guidolín (ambos de ignorado domicilio) y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Genara C. de Jofré N° 263 del Departamento Maipú, Mendoza, la resolución dictada a fs. 126 vta. de esos autos, la que dice: «Mendoza, 26 de agosto de 2004. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a la Sres. Adino Guidolín y Ana Cecchin de Guidolín por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que

se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Maipú a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oficiése a las reparticiones con registro con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese. Por ratificado. (Fdo.) Dr. Oscar Martínez Ferreyra, Juez». Bto. 76995
9/11/15/17/19/23/25/29/11 y 1/3/12/2004 (10 P.) \$ 187,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 17103 «**MANZANO SIMON p/TITULO SUPLETORIO**» cita a posibles interesados ausentes a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 31/05/04 el señor Simón Manzano, DNI N° 24.176.610, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado en calle La Luz s/n, Villa Seca, Tunuyán, superficie según mensura 11 ha. 2.179,42 m2, sup. según título 70 ha. 1.552,19 m2, Padrón de Rentas 3232/15 a nombre de Juan Francisco Bru, inscripto Registro de la Propiedad al N° 237 fs. 526 Tomo 37 Impar de Tunuyán, Nom. Catastral 15-99-00-0800-720740. Límites: Norte Juan Francisco Bru, Este Pablo Galdeano y Raúl Fuerte, Oeste Simón Manzano y Sur María A. Oltra. Bto. 79338
16/19/24/29/11 y 2/7/10/15/20/23/12/2004 (10 P.) \$ 87,50

(*)

Juez Décimo Quinto Civil en autos N° 81.449, caratulados: «**CASARA ANGEL PEDRO y OTRO c/ SUCESORES DE PEREZ FEDERICO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Severo del Castillo s/n de Los Corralitos, Gllén., Mza, con una superficie según mensura 2 ha. 1.016,10 m2, inscripta al N° 3950, fs. 70, T° 24 de Gllén., Mendoza. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Bto. 79513
19/24/26/11 y 2/7/10/15/20/23/28/12/2004 (10 P.) \$ 50,00



Juez Décimo Noveno Juzgado autos 185.057 «**CANTON MONTI**

JOSE AUGUSTO y OTS. c/GOBIERNO DE LA PROV. DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» notifica a terceros interesados de la demanda por título supletorio del inmueble en calle Agustín Alvarez costado suroeste a 270 mts. al sureste de Canal Pescara, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, superficie 1000 m2. Límites: Noreste: calle Agustín Alvarez. Sureste: Jaime Capó. Suroeste y Noroeste: José Augusto Cantón Monti, Rodolfo Ramón Cantón Monti y Jaime Capó. Se corre traslado citándoselos y emplazándoselos por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del CPC). Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez. Secretaria Dra. Elena Canessa». Bto. 76248
26/29/10 - 3/8/11/16/19/24/29/11 y 3/12/2004 (10 P.) \$ 100,00

Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Blas Armando Díaz, de domicilio ignorado, que en autos N° 13.859, caratulados «**CORNEJO, SILVIA CRISTINA c/BLAS ARMANDO DIAZ p/DIVORCIO VINCULAR**», a fs. 24 vta., el Juzgado proveyó lo siguiente: «General Alvear (Mza.) 19 de octubre de 2004. Proveyendo la presentación que antecede, al punto I: Córrase traslado de la demanda al Señor Blas Armando Díaz, por el término de quince días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 79 de la Ley 6354 y 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia, por tres días con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante el Juzgado de Familia de esta Ciudad. Fdo. Dra. Vivian S. Balada, Juez de Familia». C.A.D. 7367
11/16/19/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

Juez del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Roberto Gustavo Caime, de domicilio ignorado, que en autos N° 13.968, caratulados «**OLIVA, ANDREA ALEJANDRA c/ROBERTO G. CAIME p/DIVORCIO VINCULAR**», a fs. 12 vta. el Juzgado dictó la siguiente resolución:

«General Alvear, 19 de octubre de 2004. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Tener por acreditado el desconocimiento del domicilio actual y paradero del demandado Señor Roberto Gustavo Caime, D.N.I. N° 8.352.863. II- Designese audiencia en los términos del Art. 302 del C.P.C. para el día diecisiete de noviembre próximo de dos mil cuatro a las nueve horas. III- Notifíquese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia, por tres días, con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos, por actuar ante el Juzgado de Familia de esta Ciudad. Notifíquese. Fdo. Dra. Vivian S. Balada, Juez de Familia». C.A.D. 7366
11/16/19/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

A herederos de ALDO CESAR CANCIANI AUGIER, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.526. Elena Alcaraz. Bto. 79116
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de OCHOA RIVAROLA ARMANDO, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.610. Elena del Carmen Alcaraz. Bto. 79257
15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de LUCERO SOSA EDECIO DIONICIO, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.611. Elena del Carmen Alcaraz. Bto. 79299
15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios PABLO VICTORIANO LEIVA CORVALAN o CORBALAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 79289
15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios EDECIO DIONICIO LUCERO SOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor

Clerici, Director Gerente.
Bto. 79298
15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.)
\$ 6,25

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 117.428 «SCHIAVONE, OSCAR ALBERTO c/FERRE, MIGUEL ANGEL y OTS. p/EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQ.)», notifica a Miguel Angel Ferre, de domicilio ignorado, que en autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, autos y vistos, resuelvo:... le intimará dé y pague en el acto de ser requerido la suma de Pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800) que le reclama el actor en el juicio arriba indicado con más la suma de Pesos tres mil ciento cuarenta (\$ 3.140) de igual moneda fijada provisoriamente para responder a intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes y costas del juicio. En caso de no hacerse efectivo pago; procederá a trabar embargo sobre los bienes del deudor que denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de Pesos siete mil novecientos cuarenta (\$ 7.940), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Hágase saber que el actor solicita los intereses pactados desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta el momento de su efectivo pago siempre que no exceda dos veces y medio los intereses legales. En dicho acto deberá citarse a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Fdo Dra. Lina Pasero de Posada, Juez».

Bto. 79245
15/17/19/11/2004 (3 P.) \$ 60,00

Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza. Edicto de Notificación de Autos N° 82.398 «CUENCA, RAMON ERNESTO Y OTROS c/ARIAS, MAURICIO ALEJANDRO p/D.Y.P.» A fs. 49 se resolvió: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al demandado Mauricio Rodolfo Arias de ignorado domicilio. Y a fs. 19, se dispuso: «Mendoza, febrero 6 de 2004. Por presentado y parte en el

carácter invocado a mérito del poder acompañado. Téngase presente el domicilio legal constituido. Téngase presente lo expuesto y pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demandada instaurada, córrase traslado a los accionados por el término de diez días efectos que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Ricardo Miráble, Juez».

Bto. 79248
15/17/19/11/2004 (3 P.) \$ 33,75

La Excm. Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Yerko Alfredo Maldonado de ignorado domicilio que en autos 12.333 «LOPEZ VASQUEZ JACQUELINE DEL CARMEN c/MALDONADO YERKO ALFREDO p/DESPIDO» a fs. 17 proveyó: «Mendoza 11 de febrero de 2003. Autos y vistos... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Yerko Alfredo Maldonado debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dres. Mario Cittadini, Orlando Farruggia y Laura Lorente de Cardello - Jueces de Cámara».

C.A.D. 7397
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
A/Cobrar 35 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMELIA ELISA QUINLAN ALFARO o AMALIA ELISA QUILAN o ELISA QUINLAN ALFARO o ELISA KIRLAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79305
16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR ANTONIO DURAN SEGOVIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79310
16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LILIANA EVA LUNA FLORES para reclamos derechos Seguro

Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79317
16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGELA ERMELINDA VEGA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 79341
16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios GENARO HECTOR BARRERA o BARRERA LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 79349
16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MARIA ESTELA GIORDANO ANCONETANI para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 79354
16/17/18/19/22/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Se notifica a Carlos Alberto Mellado, D.N.I. 12.584.450, que en autos N° 95.656 «ESCRIBANO JOSE MARIA c/MELLADO SUAREZ ALEJANDRA MARCELA Y OT. s/ DIVISION DE CONDOMINIO», del 2º Juzgado Civil, a fs. 80 proveyó: «Mendoza, 22 de diciembre de 2003... emplázase a los herederos del demandado, Sr. Roberto Mellado para que en el plazo de treinta días comparezcan, acreditando el carácter de tales, conforme al Código Civil, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Suspéndanse los procedimientos del presente proceso hasta tanto se notifica y vence el plazo acordado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». A fs. 118, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 25 de octubre de 2004. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar, a Carlos Alberto Mellado, D.N.I. 12.584.450 como persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese la presente resolución juntamente con la de fs. 80 mediante edictos... Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez».

Bto. 79319
16/19/24/11/2004 (3 P.) \$ 37,50

Da. Ricardo L. Yacante, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial

y Minas N° 7, Secretaría a cargo de Edgardo Raguso, notifica a los Señores Herrera, Heraldo Hugo, Documento 6.884.536, de las siguientes resoluciones en los autos N° 81.037, caratulados «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ HERRERA HERALDO p/SUMARIO (COBRO DE PESOS)» a fs. 32 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de octubre de 2004. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos, y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Herrera, Heraldo Hugo, es persona de ignorado domicilio; debiéndosele notificar el decreto de fs. 11, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes», tres veces con dos días de intervalo. Cóp. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». A fs. 11, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 02 de junio de 2004... De la demanda interpuesta traslado a la contraria con citación y emplazamiento de veinte días para que comparezca, responda, y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 167 con. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Yacante, Juez».

Bto. 79328
16/19/24/11/2004 (3 P.) \$ 52,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial Autos N° 998.339 caratulados «GARCIA NANCY EDITH CONTRA JULIA VICTOR AURORA JUAN, BASILIO, JULIO E ISIDORA GARCIA POR POSESION VEINTEÑAL» notifica y hace saber: a quienes se consideren con derechos; sobre el inmueble ubicado en el departamento de Gral. San Martín, Mendoza, En calle Gran Líbano N° 255 de Palmira, Mendoza, se dictó en autos a fojas ciento tres la siguiente resolución: Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos de la que surge que para el peticionante Nancy Edith García, los Sres. Julia García, Víctor García, Juan García y Julio García son personas fallecidas y los Sres. Aurora García de Díaz, Basilio García e Isidra García de González y los herederos de aquéllos resultan de ignorado domicilio. Cítase a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado precedentemente y a Aurora García de Díaz, Basilio García e Isidra García de González y a los herederos de Julia García, Víctor

García, Juan García y Julio García por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley... III-... Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez». Bto. 79348
16/19/24/29/11 y 2/7/10/15/20/23/12/2004 (10 P.) \$ 133,00

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 127.269 caratulados «CONTRERAS SANTIAGO DEL CARMEN c/PROVINCIA DE MENDOZA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA» hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza, Departamento Luján de Cuyo, Distrito Potrerillos, Lugar Las Vegas, calle Las Palomas s/n y La Alborada s/n. Secretaría: Esc. Act. Rosa Farías. Bto. 79327
16/19/24/29/11 y 2/7/10/15/20/23/12/2004 (10 P.) \$ 50,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1706-M-2002, caratulado «B° Manuel Yunez, B-04» según Ley 6.776 se notifica la Sra. VALDEZ DOMITILIA, D.N.I. N° 953.502, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Casa «04», Manzana «B», Barrio Manuel Yunes del Departamento San Martín, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). Bto. 79402
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. FELIPA ADELA FERRO, L.C. N° 5.140.712 por reclamo indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 79385
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez del 6° Juzgado Civil, Com. y Minas, autos N° 126.312 «ROSAS, JOSE c/COPP. VALLE DE

HUENTOTA Y OTS. p/B.L.S.G.», notifica a Cooperativa de Vivienda, Urbanismo y Servicios Públicos Valle de Huentota y Asociación Civil Consorcio Habitacional Santa María de Oro, personas de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 4 se proveyó: «Mendoza, 15 de septiembre de 2003. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Del beneficio de litigar sin gastos córrase traslado al demandado Asociación Civil Consorcio Habitacional Santa María de Oro y Cooperativa Valle de Huentota Ltda. por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 95 y 97 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dra. Lucía Martín, Juez». Asimismo a fs. 18 vta. dice: «Mendoza, 24 de mayo de 2004. Estése a lo decretado en el principal. Fdo. Dra. Silvana Rodríguez, Juez». Bto. 79377
17/19/23/11/2004 (3 P.) \$ 37,50

Expte. 102.588. 8° Juzgado Paz. «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALTAMIRANO JORGE p/COB. PESOS», notifica a Jorge Altamirano, ignorado domicilio, autos fs. 41: «Mendoza, julio 5 de 2004. Autos, visto y considerando, resuelvo: 1. Aprobar información sumaria rendida. 2. Declarar ignorado domicilio a Jorge Altamirano. 3. Ordenar notifique demandado decreto fs. 31 mediante edictos. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Lina Pasero de Posada, Juez». Fs. 31 «Mendoza, marzo 4 de 2004. De la demanda interpuesta traslado contraria por término diez días, con citación, emplazamiento comparece, constituya domicilio legal, ofrezca prueba... Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forniez, Juez Subrogante». Bto. 79409
17/19/23/11/2004 (3 P.) \$ 22,50

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Desarrollo Social y Salud - Cita por cinco (5) días a herederos del Sr. JUAN DE DIOS DIAZ, D.N.I. N° 6.871.980, quien cumplía funciones en el «Servicio Coordinado de Emergencia de este Ministerio», por reclamo indemnización fallecimiento, Art. 33 Decreto-Ley 560/73, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Héctor D. Núñez, Sub-Director de Personal. Bto. 79430
17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.) \$ 25,00

A herederos de HUGO ORLANDO GUTIERREZ GARRO, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.603. Elena del Carmen Alcaraz. Bto. 79399
17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MAGDALENA RAQUEL PORFIDIGENA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 79398
17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ELECTRA MEDINA LOPEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 79424
17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SONIA PARACIA BUGAYCHUK GIMENEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 79432
17/18/19/22/23/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de VALENTINA OCHOA DE COLLINS inhumada en nicho N° 13, fila 1, pabellón 26 del Cementerio Departamental, cita **Municipalidad de Guaymallén**, a fin de tomar conocimiento de: 1) Titularidad de la sepultura N° 478 cuadro 01 a favor de Alejandro Collins; 2) Exhumación y traslado interno de sus restos a la sepultura de referencia conforme actuaciones N° 8195-C-72, radicadas en la Oficina de Defunciones, planta baja, Edificio Municipal. Fdo. Dra. Cristina Cuartara - Jefe Departamento Jurídico. Bto. 79364
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.) \$ 31,25

Juez 18° Civil, autos 166.226 «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALTAMIRANO JORGE MARIO y OTS. por EJEC. CAMB.», notificar a Jorge Mario Altamirano, L.E. 8.159.486 y Marta Palma, L.C. 5.983.227, ignorado domicilio que a fs. 28 Juzgado resolvió: «Mendoza, 20 de septiembre de 2004. Autos y vistos:... Fallo: Haciendo

lugar demanda instada por Banco Credicoop Coop. Ltda. contra Jorge Mario Altamirano y Marta Palma de Altamirano ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de \$ 6.770,21, con más los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días hasta el 26/4/04 y de allí en más deberán aplicarse los intereses dispuesto por la Ley 7.198 y costas del juicio. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Oscar N. Portabella y Sebastián G. Soneira en las respectivas sumas de \$ 304,65 y \$ 609,31; sin perjuicio de sus complementarios (Arts. 2, 7 y 13 Ley 3641 modif. por Dec. Ley 1304/75). Regístrese y notifíquese... Fdo. Dra. Carla Zanichelli, Juez». Bto. 79405
17/19/23/11/2004 (3 P.) \$ 41,25

Expte. 116.590 6° Juzgado Paz «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ SOTANO y OTS. p/CAMB.», notifica a Jorge Elías Rivero y Manuel Santaolaya de ignorados domicilios, siguientes resoluciones: «Mendoza, agosto 12 y septiembre 23 de 2004. Autos, vistos, resuelvo: 1. Aprobar información sumaria rendida. 2. Declarar ignorado domicilio a Jorge Elías Rivero, L.E. 8.143.406 y Manuel Santaolaya, D.N.I. 6.917.685. 3. Procédase notificar mediante publicaciones edictales a demandados. 4. Notifíquese Defensor Oficial... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez». Fs. 12 proveyó: «Mendoza, abril 16 de 2004. II. Ordenar requiera de pago a demandados por cobro suma \$ 848 que reclama actora con más \$ 424 igual moneda fijada provisoriamente para intereses y costas. En defecto pago trábese embargo sobre bienes de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 1.272, para responder capital, intereses legales y punitorios que no superen 3,10 mensual, IVA, costos y costas. III. Cítese a demandados para defensa por término seis días bajo apercibimiento ley y comínaseles constitución domicilio legal... Notifíquese. Regístrese. Fdo. Norma Laciari de Lúquez, Juez». Bto. 79404
17/19/23/11/2004 (3 P.) \$ 41,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ALEJANDRO JORGE CABRERA

HERRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79460
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios NARCISO POZO CRUZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79462
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA HONORATO PAEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79480
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ORLANDO YACOPINI PANATTI o PANATI para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79500
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios EUSEBIO URBANO SILVA CABALLERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79504
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios FRANCISCO ADAN QUINTERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79544
18/19/22/23/24/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ARNALDO DANILO MOYANO o MOYANO DOHMEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79506
19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ANA JULIA ABERASTAIN PEREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79549
19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios HUMBERTO ORTEGA DONOSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79539
19/22/23/24/25/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de PASCUCCI NUCILLI, MAXIMINO, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.601. Elena del Carmen Alcaraz.
Bto. 72568
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 6,25

(*)
El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza notifica a la Dra. KARINA MARIEL GUINDER de ignorado domicilio, que el H. Directorio por Acta N° 810 de fecha 29 de octubre de 2004, en Expediente N° 08-G-1996, caratulado «Guinder Karina Mariel - s/Desafiliación», que en su parte dispositiva dice así... Visto y; Considerando... Resuelve: Artículo Primero: Previsionar como incobrable la deuda que mantiene la Dra. Karina Mariel Guinder con esta Caja. Artículo Segundo: Dése intervención a Contaduría a los fines pertinentes. Artículo Tercero: Registrar por Centro de Cómputos y Gestión de Cobros lo decidido precedentemente. Artículo Cuarto: Notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese.
Bto. 79514
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

(*)
El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza notifica al Dr. FABIÁN C. VIDELA de ignorado domicilio, que el H. Directorio por Acta N° 810 de fecha 29 de octubre de 2004, en expediente N° 03-V-1998, caratulado «Videla, Fabián C. - s/Desafiliación», que en su parte dispositiva dice así... Visto y; Considerando... Resuelve: Artículo Primero: Previsionar como incobrable la deuda que el Dr. Fabián Carlos Videla, Matrícula N° 3688, mantiene con esta Caja. Artículo Segundo: Pase a Contaduría a los fines pertinentes y Asesoría para su toma de razón. Artículo Tercero: Notifíquese, cúmplase y oportunamente, archívese.
Bto. 79516
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

(*)
El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza notifica a la Dra. MARÍA RODRÍGUEZ PEÑA de ignorado domicilio, que el H. Directorio por Acta N° 810 de fecha 29 de octubre de 2004, en expediente N° 11-R-2003, caratulado «Rodríguez Peña, María - s/Cobro de deuda», que en su parte dispositiva dice así:... Visto y; Considerando... Resuelve: Artículo Primero: Desafiliar a la Dra. María Rodríguez Peña, matrícula 1788, desde el 03/01/90. Artículo Segundo: Dar de baja la deuda que registra en esta Caja la Dra. María Rodríguez Peña. Artículo Tercero: Tome debida nota Centro de Cómputos, Gestión de Cobros y las áreas correspondientes. Artículo Cuarto: Notifíquese por edictos la presente resolución a la interesada, atento a su ignorado domicilio, al Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza y a la Suprema Corte de Justicia.
Bto. 79517
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

(*)
Juez del Sexto Juzgado de Familia: en autos N° 27.704-03/6F, caratulados: «BALMACEDA MARÚN EMILIANO RODRIGO p/ TENENCIA», notificar a Domingo Alberto Balmaceda, D.N.I. N° 18.268.767, de ignorado domicilio que el Juzgado a fs. 8 proveyó: «Mendoza, 17 de octubre de 2003. De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 52 inc. f), 76, 100 y 101 de la Ley 6354 y Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Marcos Krochik, Juez Sexto Juzgado de Familia».
Bto. 79519
19/24/29/11/2004 (3 P.) \$ 26,25

(*)
Juez Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, autos N° 192.242 caratulados «SUAREZ, ANTONIO c/BUTTERFIELD MARIA LUISA Y OT. p/COBRO ALQUILERES» notifica al Sr. Humberto Butterfield, persona de ignorado domicilio la sentencia de fojas 75/76 que en la parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de setiembre de 2004. Autos y vistos, resuelvo: 1- Rechazar la demandan instada por Antonio Carlos Suárez contra Butterfield

María Luisa, Butterfield Humberto Benito y Butterfield María Fernanda, por la suma de \$ 525,80 en concepto de indemnización por resolución anticipada e impuesto atento a lo expuesto en los considerandos. 2- Hacer lugar a la demanda instada por Antonio Carlos Suárez contra Butterfield María Luisa, Butterfield Humberto Benito y Butterfield María Fernanda, ordenando en consecuencia prosiga el trámite de la presente hasta que el actor se haga íntegro pago de la suma de \$ 544,22 en concepto de cánones de alquileres, OSM y Ecogas, con más el interés pactado en tanto y en cuanto no supere al momento de practicarse liquidación las dos veces y media la tasa legal. 3- Imponer las costas al actor y demandado en cuanto prospera y se rechaza la presente acción (Arts. 35 y 36 del CPC). 4- Diferir la regulación de honorarios intertanto se practique liquidación. Not. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez. Silvia Gladys Moreno, Secretaria».
Bto. 79511
19/11/2004 (1 P.) \$ 17,50

(*)
Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3615-U-2004, caratulado «Barrio Norte - Coop. El Alamo 12-05 informa situación» notifica a los Señores LOPEZ HECTOR FERNANDO, D.N.I. N° 16.820.958, y ARENAS GLORIA BEATRIZ, D.N.I. N° 22.684.590 ambos de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «05», Manzana «12», del Barrio Norte Coop. El Alamo, Departamento Tupungato de la Provincia de Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909) para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora que asciende a Pesos cuatrocientos noventa y cinco con 80/100 (\$ 495,80) equivalente a 7 cuotas actualizada al día 5-11-04, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el Artículo 37° del Decreto 868/77.
C.A.D. 7425
19/22/23/11/2004 (3 P.) A/C. 33 frac.

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3617-U-2004, caratulado «Barrio 30 de Octubre 3- 18 informa situación» notifica a los Señores VICENCIO JOSE MANUEL, D.N.I. N° 6.844.105, y TULA ELBA ANGELICA, D.N.I. N° 4.693.572 ambos de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «18», Manzana «3», del Barrio 30 de Octubre, Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909) para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora que asciende a Pesos dos mil doscientos veintitrés con 07/100 (\$ 2.223,07) equivalente a 112 cuotas actualizada al día 5-11-04, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el Artículo 37° del Decreto 868/77.
C.A.D. 7425
19/22/23/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3361-U-2004, caratulado «Barrio 26 de Enero 28- 08 informa situación» notifica a los Señores MONTIVERO CASIMIRO FRANCISCO, D.N.I. N° 8.159.019, y MENDEZ MARTA SUSANA, D.N.I. N° 10.907.549 ambos de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «08», Manzana «28», del Barrio 26 de Enero, Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909) para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora que asciende a Pesos tres

cuatrocientos setenta y uno con 69/100 (\$ 3.471,69) equivalente a 124 cuotas actualizada al día 5-11-04, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el Artículo 37° del Decreto 868/77.
C.A.D. 7425
19/22/23/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

(*)

O.S.M.S.A. con domicilio en calle Belgrano N° 920 Ciudad, caratulado «Solicitud de Servicio de Agua potable para Terreno ubicado en calle Carril Casas Viejas s/n - Distrito de la Villa de San Carlos - Departamento de San Carlos». Municipalidad de San Carlos propietario del terreno ubicado en calle Carril Casas Viejas s/n, con límite geográfico del terreno: al norte calle Lencinas, al sur calle Capitán Cobos, al este calle San Martín y al oeste calle Pública - Dist. Villa de San Carlos - Departamento San Carlos - para un loteo compuesto de 14 (catorce) viviendas, situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión a Obras Sanitarias Mendoza S.A. A continuación se detallan los datos característicos de ampliación de radio solicitada. Solicitante: Municipalidad de San Carlos. Servicio solicitado: Agua potable. Datos del beneficiario: catorce (14) viviendas unifamiliares. La provisión del servicio Agua potable se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle Carril Casas Viejas con empalme en redes existentes de OSMSA instaladas en calle Bernardo Quiroga y calle Lencinas de la localidad de la Villa de San Carlos. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de Agua potable en el sector descripto, a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500), Ciudad, Tel. 4234500 - E-mail: epas@mendoza.gov.ar.
Bto. 29230
19/11/2004 (1 P.) \$ 20,00

(*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos de Elio Santos Grizzo y Ana Mora, a que en el plazo de treinta días

proceda a promover el juicio sucesorio de los mismos bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. Autos N° 114.699 «MORANDINI HORACIO c/GRIZZO MABEL p/MEDIDA PREVIA». Luis Eduardo Sesé, Secretario.
Bto. 79545
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 18,75

Sucesorios

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Roberto Sebastián Saez, comparendo seis de diciembre próximo a las diez y treinta horas. Autos N° 27.229 caratulados «SAEZ ROBERTO SEBASTIAN p/SUCESION». Secretaria: Dra. Noemí Silva.
Bto. 31595
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.256 «COMAS DELIA DOLORES p/SUCESION» comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Firmado: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante.
Bto. 76951
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 130.173 caratulados «CACCIAMANI PEDRO ADAM - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.
Bto. 76941
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ELIAS DOMINGO ROBLES, comparendo veintinueve de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 147.604. Mauricio Caño, Secretario.
Bto. 76943
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.068 caratulados «MARTINO ESTEVAN p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Martino Estevan, comparendo día 24-11-2004, 12 horas. Secretario:

José Carlos Laiseca.
Bto. 76942
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Graciela Poder comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 1 de diciembre de 2004, 11 horas. Autos 114.614 «PODER GRACIELA p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario.
Bto. 76944
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Zani Nelly Haydee comparendo día diez de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 97.022 caratulados «ZANI NELLY HAYDEE p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76934
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERMIN RAMO, comparendo treinta de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 152.022. María Paula Calafell, Prosecretaria.
Bto. 76945
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de IRENE MARIA FRASSATI, comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 151.145. Alejandra Orbelli, Secretaria.
Bto. 76936
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANA ISABEL ROMERO, al comparendo del día nueve de diciembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 83.084. Fdo. Secretaria Sara Lama.
Bto. 76954
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 112.587 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELLENA MARGARITA Y FERNANDEZ MANUEL PABLO p/SUCESION, al

comparendo del día dieciséis de diciembre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.
Bto. 76966
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, autos N° 127.205 caratulados «GHIGNONE PABLO FELIPE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día tres de diciembre de 2004 a las once treinta horas. Silvana Romero, Secretaria.
Bto. 76974
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 111.817 «FERNANDEZ JOSE FELIPE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintinueve de noviembre de dos mil cuatro a las doce horas. Laura María Aranda, Secretaria.
Bto. 76963
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.562 cita y emplaza a herederos y acreedores de BENITO APOLINARIO AMAYA, comparendo día veintitrés de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 76964
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, autos 113.385 «DI GERONIMO JOSE SALVADOR Y GONZALEZ ELENA p/SUCESION», cita herederos acreedores de José Salvador Di Gerónimo y Elena González, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintitrés de febrero de dos mil cinco a las ocho treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 76973
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 69.141 caratulados «GARCIA PENA JESUS Y MACAGNONI ISABEL ALICIA p/SUC.» al comparendo del día seis de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 79006
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ALESSI LUIS FORTUNATO, comparendo dos de diciembre de 2004 a las doce horas. Expte. N° 187.866. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 79002
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 130.061 caratulados «GONZALEZ ROSALES JOSE LUIS - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.
Bto. 76991
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 13.747 «LUCONI FRANCISCO p/SUCESION» cita emplaza herederos acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen comparendo veintidós de noviembre próximo diez horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 76997
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Demetrio Montes De Oca, a la audiencia del día veintidós de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Autos N° 28.703 caratulados «MONTES DE OCA DEMETRIO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 31608
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 25,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adelaida Alcaíno, a la audiencia del día veintidós de noviembre próximo a las once horas. Autos N° 28.677 caratulados «ALCAINO ADELAI DA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 31609
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.737 cita herederos y acreedores de EDUARDO BASABE, comparendo veintidós de noviembre próximo doce horas. Fdo. María T.

Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 77394
9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.139 cita herederos y acreedores de HUMBERTO MARINOZZI, comparendo veintitrés de noviembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 77391
10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.454 cita herederos y acreedores de GLADYS BEATRIZ SILVESTRE, comparendo veinticuatro de noviembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Btos. 77389 y 77390
10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/11/2004 (10 P.) \$ 12,50 y \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.987 cita herederos y acreedores de SARA FILOMENA OCHOA, comparendo veinticinco de noviembre próximo, doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 77395
11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Florencio Villarroya Foz comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de diciembre de 2004, 11 horas. Autos 114.425 «VILLARROYA FOZ FLORENCIO p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario.
Bto. 79094
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de María Mercedes Lescano comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 21 de febrero de 2005, 11 horas. Autos 114.715 «LESCANO MARIA MERCEDES p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario.
Bto. 79141
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.305 «ESCURRA o EZCURRA MARIA LUISA p/SUCESION» comparendo diez de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés

Martinelli, Juez.
Bto. 79099
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de MARTINEZ ISABEL comparendo veinte de diciembre próximo doce horas. Expte. 45.121. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 79100
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 17.395 «DI ANGELO ROGELIO ATILIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintinueve de noviembre próximo a las ocho y treinta horas. Marcela A. Martín, Secretaria.
Bto. 31598
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 111.538 cita herederos y acreedores de CARMEN YOLANDA WEBER comparendo catorce de marzo de 2005, hora 10.30. Elba Moyano, Secretaria.
Bto. 72591
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.519 cita y emplaza a herederos y acreedores de OLIVIA DE LAS MERCEDES CAMPOS MUÑOZ, comparendo día veintidós de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 79091
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.551 cita y emplaza a herederos y acreedores de CIRIACO ANGEL BARTOLOME, comparendo día diecisiete de diciembre próximo a las doce horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 79120
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 214.880 «BUONOMANO JOSE MARIO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Buonomano José Mario fijado para el día diez de diciembre próximo a las ocho y treinta ho-

ras. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria.
Bto. 79089
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, autos 110.492 «BAGGIO LUIS RAMON p/SUCESION», cita herederos, acreedores de Luis Ramón Baggio y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticuatro de febrero de dos mil cinco a las ocho treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 79083
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 113.335 cita y emplaza a herederos y acreedores de PINO LEONARDO MAXIMILIANO p/SUCESION, al comparendo del día quince de diciembre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.
Bto. 79110
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 118.959 «LUNA ROBERTO Y RODRIGUEZ MARIA DOLORES y/o RODRIGUEZ DOLORES p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día quince de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi.
Bto. 79101
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 118.770 «RIGONE MARIA JOSEFA ANGELA p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día primero de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi.
Bto. 79108
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 150.647 caratulados «LINKE GUILLERMO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día seis de diciembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria.
Bto. 79115
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil en autos N° 151.144 «DI MARCO ANTONIO por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día treinta de noviembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria.
Bto. 79090
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ECHAVARRIA FELIX Y SOSA VICTORIA, comparendo uno de diciembre de 2004 a las doce horas. Expte. N° 187.562. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 79088
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de GOMEZ SILVIA NOEMI, comparendo veintinueve de noviembre de 2004 a las doce horas. Expte. N° 187.765. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 79097
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ZEID MUSTAFA HELUANI al comparendo del día catorce de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 83.068. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 79117
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 83.043 «PEÑAFORT ANTONIO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el nueve de diciembre de 2004 a las once horas. Ricardo Miráble, Juez.
Bto. 79130
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 82.274 caratulados «SABELLI MARIO HECTOR p/SUC.» al comparendo del día quince de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 79126
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.248 cita a herederos y acreedores de PEDRO SILVESTRE

AMPUERO, comparendo día diez de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 79209
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.767 cita herederos y acreedores de JACINTO SILVIO ROBLED, comparendo catorce de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 77397
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear cita herederos y acreedores de Italo Américo Fortunato Cappucci audiencia veintinueve de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Autos N° 28.279 caratulados «CAPPUCCI ITALO A. p/SUCESION». Sec. Dra. Noemí Silva.
Bto. 31606
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 212.657 «POVOLO YOLANDA MARIA Y SALINAS MANUEL POLICARPO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Povolo Yolanda María fijado para el día veintiséis de noviembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria.
Bto. 79240
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 82.563 «TORNABENE LORETA MARIANA p/SUCESION», notifica que se ha fijado fecha de audiencia para el día veintinueve de noviembre próximo a las once treinta horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H.
Bto. 79246
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.329 «MATTIOLI ELENA p/SUCESION», comparendo catorce de diciembre próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.
Bto. 79244
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.542 cita y emplaza a

herederos y acreedores de CRISTINA AZUCENA BUSSO, comparendo día veintidós de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 79242
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Tarantola Iris María Paulina, comparendo día seis de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 97.070 caratulados «TARANTOLA IRIS MARIA PAULINA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 79252
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 81.988 caratulados «GIL ROSA p/SUC.» al comparendo del día dieciséis de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 79254
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil en expediente N° 35.973 cita y emplaza herederos y acreedores de LUISA HERMINIA SARA WILCKE al comparendo del día 22 de diciembre próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 79258
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.002.926 «PEREYRA FERMIN EDUARDO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Fermín Eduardo Pereyra, comparendo diez de febrero a las doce horas treinta minutos. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 77399
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Italo Mario Nannini comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 9 de febrero de 2005, 11 horas. Autos 114.651 «NANNINI ITALO MARIO LUIS p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario.
Bto. 79260
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 178992 caratulados «ZUÑIGA GREGORIO CARLOS p/SUC.» cita, emplaza a herederos y acreedores de Zúñiga Gregorio Carlos, comparendo día 10-12-2004, doce horas. Secretario: José Carlos Laiseca.

Bto. 79269
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.303 cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINA TEODISIA p/SUCESION, al comparendo del día catorce de diciembre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.

Bto. 79281
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de MOYANO JUAN SANTIAGO Y OSORIO EMMA BEATRIZ, comparendo nueve de diciembre de 2004 a las once horas. Expte. Nº 187.900. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 79264
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de DOMINGO RICARDO CIALONE, comparendo treinta de noviembre de 2004 a las doce horas. Expte. Nº 187.761. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 79297
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos Nº 130.147 caratulados «ROSSI MARIO NORBERTO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciséis de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.

Bto. 79243
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos Nº 130.106 caratulados «RAMSEYER OLGA ALCIRA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo catorce de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.

Bto. 79256
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos Nº 111.913 «CANTERO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo diez de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas y treinta minutos. Laura María Aranda, Secretaria.

Bto. 79291
15/17/19/23/25/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 19.520 cita herederos y acreedores de RAMON JOSE LARAIA, comparendo catorce de diciembre próximo, doce hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 78976
17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 19.442 cita herederos y acreedores de EUSTAQUIA ESTER AGUIERO, comparendo quince de diciembre próximo, once y treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 79428
17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ZAPATA, comparendo quince de diciembre próximo doce horas. Expte. 45.037. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 79368
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.486 caratulados «CARRIZO JUANA NANCY p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiuno de febrero próximo a las ocho treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.

Bto. 79380
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 214.806 «BERGAMIN JOSE RICARDO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Bergamin José Ricardo, fijado para el día tres de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria.

Bto. 79384
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.226 cita y emplaza a herederos y acreedores de «GATICA DE CASTRO FLORINDA p/SUCESION» al comparendo del día nueve de febrero del año próximo a las doce y treinta horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.

Bto. 79396
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil General Alvear, autos Nº 28.633 «LOPEZ ANA MARIA Y MANZANO MIGUEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Ana María López y Miguel Manzano, comparendo día tres de diciembre próximo a las nueve horas. Secretaria: Dra. Noemí Mercedes Silva.

Bto. 31611
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Pérez, DNI 93.724.230 comparendo veintinueve de noviembre próximo once horas. Expte. Nº 8.367 «RUBIO FLORENTINA ENCARNACION Y PEREZ JOSE p/SUCESION». Secretaria: Noemí Silva.

Bto. 31612
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANA MERCEDES GOMEZ Y FERNANDO EMILIO GOMEZ, al comparendo del día quince de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 82.999. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 79372
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SANTOS MARTINEZ, al comparendo del día seis de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 83.041. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 79423
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en expediente Nº 35.907 cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, al comparendo del día 6 de diciembre próximo a las 8.30 horas. Ma-

ría Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 79373
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en expediente Nº 35.908 cita y emplaza herederos y acreedores de DANIEL DIAZ, al comparendo del día 13 de diciembre próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 79414
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 111.524 cita y emplaza a herederos y acreedores de ATILIO ORELLO POSETTA Y LEONOR JIRALA comparendo día veintiocho de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.

Bto. 79379
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 111.618 cita y emplaza a herederos y acreedores de OSVALDO ERNESTO FUENTES comparendo día veintinueve de diciembre próximo a las once y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.

Bto. 79389
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE GREGORIO LOPEZ, comparendo el día veintidós de diciembre próximo a las doce horas. Expte. 162.271. Juan Darío Penisse, Secretario.

Bto. 79376
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO SOSA, comparendo el día siete de diciembre próximo a las doce horas. Expte. 162.382. Juan Darío Penisse, Secretario.

Bto. 79381
17/19/23/25/29/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PRUDENCIA JULIA ARAYA al comparendo del día trece de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 42.919. Fdo. Secretaria Sara Lama. Bto. 79556

19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO VIDELA, comparendo nueve de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Autos N° 151.901. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli, Secretaria. Bto. 79557
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.024 «SARRUA JUAN p/SUCESION» comparendo siete de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez. Bto. 79558
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 113.382 cita y emplaza a herederos y acreedores de CALIRE MARIO y CASTILLO MEDINA CARMEN p/SUCESION, al comparendo del día quince de febrero del próximo año a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria. Bto. 79534
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.176 caratulados «UGAS PETRONA Y MARTINEZ IGNACIO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Ugas Petrona y Martínez Ignacio, comparendo día 23-12-2004, nueve horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 79512
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 113.061 «PEÑA Y LILLO JORGE CARLOS p/SUCESION», cita herederos acreedores de Jorge Carlos Peña Lillo y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario. Bto. 79622
19/23/25/29/11 y 1/12/2004 (5 P.) \$ 12,50

Anselmo Eduardo Pelletan. Ruta Nacional 143 Km 766. Costado Este. Pareditas. San Carlos. Noviembre: 24. Hora: 15. Expte. 8404-P-04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Enzo Gallina, Ingeniero Civil, mensurará 1674,36 m2 propiedad Salatino Salvador Hipólito, ubicada Independencia 440, El Plumerillo, Las Heras. Noviembre 24. Hora 8. Expte. 13214S04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 4.240,26 m2, propiedad Adolfo Manzano Fernández, pretendida Teodoro Laime Farfan obtención título supletorio, Ley 14.159, Dcto. Ley 5756/58. Límites: Norte y Oeste: el titular; Sur: Francisco Manzano; Este: Calle Zanetti. Ubicación: Zanetti s/n (costado Oeste), 300,00 mts. Norte Calle Santa María, Fray Luis Beltrán, Maipú. Noviembre 24, hora 17.30. Expediente 12269L04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 22 ha. 4.096,19 m2 de Federico Guillermo Ullrich. San Martín s/n (costado Norte) y colindando al Oeste con vías ferroviarias. La Primavera, Tunuyán. Expte. Noviembre: 24, 9.00 hs. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 482,15 m2 de Ramón Fernández Gatica. Chile 444 esq. Güemes, Ciudad, Tunuyán. Expte. 13019-F-04. Noviembre: 24, 9.00 hs. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 9 ha. 4.375,39 m2 de Juan Antonio Sorbi. Guiñazú s/n (costado Este), 540,00 mts. norte calle El Alamo, El Zampalito, Tupungato. Expte. 13130-H-03. Noviembre 24, 16.00 hs. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Javier Baudracco Agrimensor mensurará 896,37 m2, Juan Carlos Donoso, General San Martín 7497, El Resguardo, Las Heras. Noviembre 24. Hora 16.00. Expte. 13233-C-2004. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Javier Baudracco Agrimensor mensurará aproximadamente 180 m2, parte de mayor extensión de Oscar Miralles, B° Paraíso Mzna. A Casa 7 El Plumerillo, Las Heras. Noviembre 24. Hora 17.00. Expte. 13234-G-2004. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Sergio Calori Agrimensor mensurará 517,81 m2. Propiedad de Alberto Da Passano, Patricias Argentinas 774 Maipú, Ciudad. Noviembre 24. Hora 18.30 Expte. Catastro 13270-D-04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 4 ha. 8536,33 m2 propiedad Daniel Elías Moyano, Ubicada Juan B. Justo 2069, General Gutiérrez, Maipú. Noviembre 24. Hora 16. Expte. 13229-M-04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Roberto Fayad Agrimensor mensurará 80 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión de Juan Carlos Alberto Labat. Pretendida por Julia Eugenia Puscama gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Gutenberg 4621, El Algarrobal, Las Heras. Noviembre 24. Hora 18. Límites: Norte, Este, Sur: Juan Carlos Labat, Oeste: Calle Gutenberg. Expte. 12896P04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

Ing. Agrimensor Paul Fiorelli, mensurará 6.462,00 m2, propietario Vanesa Laura Angeloni, Alem 2018, Las Tortugas, Godoy Cruz. Noviembre 24. Hora 10.00. Expte. 13252-K-04. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

José Gantus, Agrimensor, mensurará 50.000 m2, Expediente 13266S04 Gustavo Roberto Sánchez Farinha y Otra, Las Piedritas 848, Fray Luis Beltrán, Maipú. Noviembre 24. Hora 10. Bto. 79434
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Adolfo Giol, Agrimensor mensurará 3 ha. 7.000 m2 de Roque García Rubiales y José García Rubiales, pretendida por María Cristina Pereira para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Callejón Lucero s/n, costado oeste, 600 mts. al sur de calle Florida, Reducción, Rivadavia. Noviembre 24, hora 17.00. Expte. 13195-P-

2004. Límites: Norte: García Rubiales José; Sur: Elisa Rodríguez; Este: Callejón Lucero; Oeste: Francisco Bellomo, Carretera Eliberta, Rodríguez Elisa. Bto. 79412
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

Andrés Korewa Agrimensor mensurará 200,00 m2 de Guillermo Donaldito Arbitelli. Roca 145, Ciudad, General Alvear. Expte: 3326-H-2004. Noviembre: 24 hora 18. Bto. 79444
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Andrés Korewa Agrimensor mensurará 2 ha 5376,00 m2 Parte Mayor Extensión de Aquileo Reyes. Pretende Leopoldo Cuello. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ruta 143 a 122,00 m norte Calle L. Ciudad, General Alvear. Expte: 3634-C-2004. Límites: Norte: Bodegas El Desvío y Raúl Vallejos. Sur: Aquileo Reyes. Este: Ruta 143. Oeste: Remigio Álvarez. Noviembre: 25 hora 16. Bto. 79444
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

Jorge Burgués Agrimensor mensurará 598,74 m2. Propiedad Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretende: Angel Delfín Torres. Calle Carmen Del Nihuil 185, Barrio Agua y Energía, Nihuil, San Rafael. Expte: 3597-T-2004. Límites: Norte: Calle 6. Sur: Carlos Sambataro. Este: Agua y Energía Eléctrica. Oeste: Calle Carmen Del Nihuil. Noviembre: 24 hora 15. Bto. 79444
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensor, Eduardo Valentini, mensurará 340 m2, propiedad Oscar Eduardo Moretti y Otra, ubicados Nicolás Avellaneda 199, Ciudad, Capital. Noviembre 24 hora 9. Expediente 13236-M-04 Bto. 79501
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor, Marcelo Bugarin, mensurará 174,25 m2, propietario, Emilio Rodolfo Rebmann y Otra. Jacinto Suarez 96, Ciudad Las Heras. Expte: 13318-R-04. Noviembre 24 hora 17:15 Bto. 79501
17/18/19/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Eleodoro Irusta, Agrimensor, mensurará 27 Noviembre 9 horas propiedad Catalina María, Ida Adelaida, Fioravanti, Ricciero



Mensuras

Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 499.997,58 m2 de

Mateo, Dante Joaquín y Octavio Bienvenido Mautino, pretendida Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 por Susana Nelly Mautino. Ubicada: Calle Pueyrredón N° 64, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Fabián Eduardo Cremaschi y Alberto Livoti, Sur: Delfina Ormeño de Porras e Isabel Alvarez, Este: Regal S.A. y Oeste: Calle Pueyrredón. Sup. 608,28 m2. (Expte. 13262-M-04).

Bto. 79491
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor, mensurará 450 m2, más o menos propiedad Alberto Giménez, pretendida por María Elvira Cabañez, gestión Título Supletorio. Ley 14159, Decreto 5756/58, Calle Javier Morales 2429, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte y Oeste: Atuel Fideicomisos S.A., Este: Calle Morales, Sur: María Elvira Cabañez. Noviembre 27, Hora 10. Expediente 12694-C-04.

Bto. 79491
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

Miguel Gandolfo, Agrimensor, mensurará 80,08 m2 de Jorge Jesús Duarte Galicia y Lucía Mabel Pagano, Calle Alem N° 96, Coronel Dorrego, Guaymallén. Noviembre 27, hora 12. Expte. N° 13228-D-2004.

Bto. 79491
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor, Eduardo Valentini, mensurará aproximadamente 1 ha. 1458,20 m2, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Luis Moreno Arancibia, pretendida por Tomás Aguilera Vargas, ubicados en Calle del Cejo costado este a 820 m al norte de Ruta Provincial N° 38 (calle Correa), Jocolí, Lavalle. Noviembre 27 Hora 10. Límites: Norte Andrés Angel Alvaro, Sur: Alejandra Raquel y Silvana Beatriz Bonilla y Otra, Este: La Alcira Sociedad Anónima (en formación) y Oeste: Calle del Cejo. Expte: 13144-A-04.

Bto. 79521
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 18,75

Ingeniero Agrimensor Nelson Botta mensurará 269539,78m2 propietario Eugenio Enrique Jardel, calle Castro s/n 680 mts. norte intersección Ruta provincial N° 60 vereda este Phillipps. Junín. Noviembre 27, hora 8. Expediente 13181-J-04.

Bto. 79521
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Nelson Botta mensurará 65725,35 m2 propietario Eugenio Enrique Jardel y Otros, calle Castro s/n 800 mts. norte intersección Ruta provincial N° 60 vereda este Phillipps. Junín. Noviembre 27, hora 9. Expediente 13182-J-04.

Bto. 79521
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Nelson Botta mensurará 2322,79 mts2 parte mayor extensión propietario Evangelina Bombal Villanueva de Bombal, calle O'Higgins s/n 60 mts sur intersección Achupallas, vereda oeste. Borrego, Guaymallén. Noviembre 29, hora 14. Expediente 13183-B-04.

Bto. 79521
18/19/22/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 3.408,61 m2 propiedad Fernando Lucio Tano. Viamonte 156. San José. Guaymallén. Expte 4669-T-04. Noviembre 29 Hora 18.40.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 170 m2 propiedad Giovanna Saglimbene de Bonanno y Alfio Salvador Bonanno, José María Godoy 54. Ciudad, Las Heras. Expte 11041-B-04. Noviembre 30 Hora 19.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 265,10 m2 propiedad Juana Saglimbene de Bonanno y Alfio Salvador Bonanno. San Martín 568. Ciudad. Las Heras. Expte 11042-B-04. Noviembre 30, Hora 18.40.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 800,00 m2 Adolfo Miralles y Otros, Francisco de la Reta 737. San José Guaymallén. Expte 13410-A-2004. Noviembre 29 Hora 9.30.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Gerardo Vaquer fraccionará propiedad Cecilia Mónica Sanmartino frente callejón Comunero con salida calle El Platano, cumplimentando resolu-

ción 615/97. Dirección catastro cita condóminos mencionado callejón. Noviembre 29 Hora 17.30. Callejón Comunero 1480 m. este calle Pantano. Expte 13153-P-00. Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 297,60 m2 propiedad Francisco Javier Díaz, pretendida por Carlos Florencio Funes, Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Primero de Marzo, Sur: Lorenzo Rojas, Este: Amelia Pinfari y Abel Funes, Oeste: Gladys Mígueles, Calle Primero de Marzo 551. Palmira, San Martín. Noviembre 30, Hora 18. Expediente 13403S04.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Carlos Heluani Ingeniero Agrimensor, mensurará 34358,85 m2, propiedad Doña María S.A. y Otro. Calle Elpidio Gonzalez y Acceso Este esquina suroeste. Rodeo de la Cruz. Guaymallén. Noviembre 28, Hora 19. Expediente 13186-D-04.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

José Gantus, Agrimensor, mensurará 37.345,70 m2 Expediente 13372A04 Pedro Omar Hernández y Otro. Calle Don Bosco 6.213. Rodeo del Medio, Maipú. Noviembre 28 Hora 10.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

José Gantus, Agrimensor, mensurará 29.995,80 m2 Expediente 13373A04 Pedro Amar y Otro. Calle Don Bosco 2.451. Rodeo del Medio, Maipú. Noviembre 28 Hora 10.15.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrim. Pablo Mantovan mensurará 7 ha 0172,89 m2 propietario Juan Pedro Bragagnolo, ubicación Ruta Prov. N°89 s/n°. Los Arboles. Tunuyán, lugar de encuentro Ruta Prov. N°89 y camino al R.I.M. 11. Expediente 13328-B-04. Noviembre 28 Hora 10.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Mario Giner, Agrimensor mensurará 512,27 m2 de Oqui

Urrejola, Cynthia Filomena María Cecilia, ubicada en Callejón Comunero salida calle Darragueira 7193. Chacras de Coria. Luján de Coria. Expediente 13336-O-04. Noviembre 28 Hora 17.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrim. Pablo Mantovan mensurará 6 ha 7137,31 m2 propietario Juan Pedro Bragagnolo, Ubicación Ruta Nac N°40 s/n°. El Totoral o La Estacada. Tunuyán, lugar de encuentro Ruta Nac. N°40 y Rut. Prov. N°96, Expediente 13327-B-04. Noviembre 28 Hora 10.30.

Bto. 79602
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Andrés Korewa Agrimensor mensurará 12 ha 2500 m2 de Juan Sajewicz Y Otra. Calle J a 751,50 m este Calle 22 Bowen General Alvear. Expte: 3635-S-2.004. Noviembre: 29. Hora: 16.

Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 12 ha 8.664,76 m2. Propietario Domingo Amores y Silvana Amores Calle del Dique y Nueva Gil, esquina SE, La Central, Rivadavia. Expediente N° 13408-A-04. Noviembre: 28 Hora: 08:00.

Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 47 ha 9560,00 m2 aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14159 Decreto 5756/58). Propietario Elena Ceballos. Pretendiente: Nilda Aida Lucero. Ruta Provincial N°50, km 945, costado Sur. Las Chacritas, La Paz. Límites: Norte: Ruta Provincial N°50, Sur: Río Tunuyán, Este: Pablo Higinio Gómez, Oeste: Francisco Espin. Expediente: 10.117-L-04. Noviembre: 28 Hora :13:00.

Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Adolfo Giol Agrimensor mensurará 355,76 m2 de Salvador Genna. Sarmiento y Sans esquina Sud-Este s/n° Ciudad Rivadavia. Noviembre 28 Hora: 15. Expte: 13407-G-04.

Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Jorge Mathez Agrimensor mensurará 1500 m2 Propietario Fuentes Guzmán Andrés. Emilio Civit 563 Ciudad de Malargüe Mendoza. Expte n° 3678-F-2.004. Noviembre: 29 Hora: 16. Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Roberto Rodrigo Agrimensor mensurará 400,00 m2 Propiedad de Riquelme Luis Armando Calle Pública s/n a 125,00 m al este calle el Vencedor sobre Ruta 144, 100,00 m al Norte por callejón Barrio Echeverrieta Cuadro Benegas San Rafael. Expte: N°3534-R-2004. Noviembre: 29 Hora: 17. Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Rubén Pérez Agrimensor mensurará 501,76 m2 Francisco Guidarelli Alberdi 155 Ciudad General Alvear. Expte: 3695-G-2004. Noviembre: 29 Hora: 16. Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Rubén Pérez Agrimensor mensurará 1100, m2 Jorge Esteban Calella. Uspallata 992 Ciudad General Alvear. Expte: 3696-C-2004. Noviembre: 29 Hora: 18. Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Eduardo Mora Agrimensor mensurará 5 ha 0123,00 m2. Propiedad de Angel Salvador Ferres Calle Nueva a 49,60 m al oeste de calle Bombal Cuadro Nacional San Rafael. Expte: 3626-F-2004. Noviembre: 29 Hora: 17. Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Ingeniero Rodolfo Ferraro mensurará 40.000,00 m2 propiedad de Manuel Menacho. Ubicación calle La Tolosa 320 m al oeste de calle Línea Ancha Cañada Seca San Rafael. Expte: 3448-L-2.003. Noviembre: 29 Hora: 17. Bto. 79613
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrimensor, José Canzonieri, mensurará 27522,51 m2 propiedad Gricelda Caballero, Diogenes Caballero y Bodegas y Viñedos Hijos de Antonio Arboit, Sociedad Anónima, pretendiente Jorge San-

tos Quiroga, gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Riziero Consoli, Sur y Oeste: Livia Lucía Arboit, Este: Calle Caballero. Ubicación Calle Caballero 665 metros Norte Carril Moyano, costado Oeste, Tres Acequias, Junín. Expte: 970-Q-04, Noviembre 30, Hora 16 Bto. 79646
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Agrimensor, José Canzonieri, mensurará 224182,16 m2, propiedad Lino Ferreyra, pretendiente Gustavo Alberto Carranza y Mercedes Catalina Marczuk, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Dehesa los Condes Sociedad Anónima, Sur: Canal Matriz Reducción, Este: Calle Vera y Lanzarini de Montorsi, Oeste: Suministros Cuyanos Sociedad Anónima. Ubicación: Calle Vera 750 metros Sur calle Unión costado Oeste La Libertad, Rivadavia. Expte: 969-C-04, Noviembre 29 Hora 16 Bto. 79646
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Agrimensora, Ana Marcela Halupczok, mensurará 2421,96m2 obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Testamentaria de Ramón Miranda, Pretendiente Leonilda Arriagada, calle Pueyrredón 1577, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Límites. Norte: Josefina Stordeur, Cristina Arce, Sur: calle Pueyrredón, Este: Leonor, Angel Marta Bauco, María Ormeño, Héctor Sergio González, Oeste: María de La Rosa Valdemoros. Noviembre 29, 8:30 Horas, Expte. 12065-A-04. Bto. 79646
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Aldo Delú, Agrimensor, mensurará 1011218,60m2 propiedad Nanantu S.A. calle La Unión esquina Noreste calle 2, El Totoral, Tunuyán. Noviembre 28, hora 9, Expte. 13418N04. Bto. 79646
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Fabián Cané mensurará 14ha.2907,41m2 propiedad Rafael Di Pietro, El Alamo s/n°, Cordón del Plata, Tupungato. Noviembre 29, hora 12, Expte. 13184B04 Bto. 79646
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 475,93m2 Propiedad Unidad A: Mauricio Grispo Ana Maria Adad, Unidad B: COATYC Sociedad Anónima, ubicada Calle Patricias Mendocinas 591, Ciudad, Capital. Noviembre 29, hora 10, Expte. 13380-G-04. Bto. 79646
19/22/23/11/2004 (3 P.) \$ 7,50



Se comunica al comercio y público en general que Eduardo José Blanco, DNI Nro. 12.481.389 y domicilio real en calle Patricias Mendocinas 2937, Ciudad - Mendoza, transfiere su participación del fondo de comercio denominado "Lavaseco ESPAÑA", CUIT 30 - 61822889 - 0. de actividad servicios de tintorería, sito en calle Mitre 2667 de la ciudad de Mendoza, libre de deudas y gravámenes, a don Eduardo Blanco (padre), DNI Nro. 15.200.736, con domicilio en Mitre 2667, Planta Alta, Ciudad - Mendoza. Reclamos de Ley en las oficinas de Buró Consultora, en calle Rioja Nro. 847 Ciudad, Mendoza. Tel. (261) 4257221. Bto. 79352
15/16/17/18/19/11/2004 (5 P.) \$ 37,50



SOLEADOR S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2004, ha procedido al traslado del domicilio de la Sede Social a calle Tierra del Fuego 335, Capital, Mendoza. Bto. 79527
19/11/2004 (1 P.) \$ 2,50

(*)

CAUCASO S.A. - Comunica que por decisión de su directorio del día 15/11/04, ha fijado su sede social y domicilio legal especial y fiscal de la sociedad en Pedro Molina 733, Mendoza, Capital. Bto. 79528
19/11/2004 (1 P.) \$ 2,50

(*)

CAVAS NUÑEZ, BALDINI Y CIA. S.A. - En Asamblea General Número Dos de fecha 30 de junio de 2004 se aprobó un aumento de Capital Social, por Pesos ciento veintisiete mil quinientos (\$ 127.500), por lo que se procedió a modificar el Art. 4º del Estatuto de

la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: «Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos ciento treinta y nueve mil quinientos (\$ 139.500,00), dividido en ciento treinta y nueve mil quinientos (139.500) acciones de valor nominal de Pesos uno (\$ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio». Bto. 79548
19/11/2004 (1 P.) \$ 10,00

(*)

Acta N° 24: En la ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza, a los quince días del mes de octubre del año dos mil cuatro, respondiendo a la convocatoria a Asamblea de socios oportunamente cita por notificación personal, se reúnen los socios de **MGT Servicios SRL**, Señores Rubén Edgardo Constantini y Cirilo Gutiérrez, ambos por derecho propio, de lo que surge la presentación del cien por ciento de las cuotas sociales. El socio Rubén Constantini toma la palabra expresando que corresponde designar presidente de la asamblea, para lo cual propone al Sr. Cirilo Gutiérrez, moción que es aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente declara abierta la asamblea siendo las 10.00 hs expresando que corresponde tratar el primer y único punto de la orden del día: Cambio de Domicilio Legal y de Sede Social. Se decide por o tanto iniciar las gestiones para fijar el nuevo domicilio en el predio mencionado ubicado en Luján. No habiendo mas que tratar se levanta la reunión siendo las 10.30 hs. Bto. 79624
19/11/2004 (1 P.) \$ 12,50

(*)

AUTOTRANSPORTES PRESIDENTE ALVEAR S.A. (Aumento del capital social y modificación estatutos). Autotransportes Presidente Alvear S.A., con dirección de su sede social ubicada en carril Cervantes N° 1391, Departamento de Godoy Cruz de esta Provincia, comunica que con fecha 29 de octubre de 2004, resolvió modificar su estatuto, en los siguientes aspectos: 1º) Domicilio: Se ha fijado en en el ámbito geográfico de la Provincia de Mendoza (se mantiene vigente la dirección de su sede social en carril Cervantes N° 1391, Departamento de Godoy

Cruz de esta Provincia); 2) Objeto Social: a) Actividad principal: La prestación del servicios público de pasajeros y b) Actividades secundarias: 1) La fabricación, construcción, armado, montaje, carrozado, equipamiento, transformación y reparación de vehículos automotores destinado al transporte de pasajeros y 2) La comercialización de unidades automotores mencionadas en el inciso 1) precedente, sus partes integrantes, repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes; 3) Plazo de duración: Hasta el 30 de junio del año 2.103; 4) Monto del capital social: Ciento ochenta mil pesos.

Bto. 79645
19/11/2004 (1 P.) \$ 12,50

(*)

CD SOLUCIONES S.A., la presente publicación se realiza con la finalidad de subsanar la omisión de la publicación realizada el día 30 de agosto del 2004 conforme a las siguientes provisiones: 2) Fecha del Acto Constitutivo: se constituyó por Escritura Publica Nro. 53 de fecha 27 de junio del dos mil tres y por Escritura Publica Nro. 78 de fecha 10 de octubre del dos mil tres. Ambas Escrituras fueron confeccionadas por Maria Elena Gomez Ribes Notaria Publica Nacional Titular del Registro Nro. Nueve (9) de Capital.

Bto. 79642
19/11/2004 (1 P.) \$ 6,25

(*)

FINCA DE MIQUILO S.A., la presente publicación se realiza con la finalidad de subsanar las omisiones de la publicación realizada el día 30 de agosto del 2004 conforme a las siguientes provisiones: 1) Socios: el domicilio real del socio Sergio Belisario Peroni Gadea, DNI. Nro. 25.292.226, es: Rivadavia 42, Piso 2do., Departamento 4, de la Ciudad de Mendoza. 2) Fecha del Acto Constitutivo: se constituyó por Escritura Pública Nro. 79 de fecha 01 de septiembre del dos mil tres y por Escritura Publica Nro. 12 de fecha 28 de enero del dos mil cuatro. Ambas Escrituras fueron confeccionadas por Maria Elena Gómez Ribes Notaria Publica Titular del Registro Nro. Nueve (9) de Capital.

Bto. 79643
19/11/2004 (1 P.) \$ 8,75

(*)

YABOR S.A. Art. 10 y 60 Ley 19550. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 1. del 16/11/04. Directorio. Director Titu-

lar (Presidente): Jorge Alberto Massi, DNI 17.744.825, argentino, 27 de marzo de 1966, casado, Agricultor, Congreso de Tucumán N° 147, Palmira, San Martín, Mendoza. Director Suplente: Roberto Omar MASSI, DNI 16.801.043, argentino, 20 de marzo de 1964, casado, empresario, Aristóbulo del Valle N° 1.095, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Vigencia de los mandatos: tres ejercicios. Fijan domicilio especial en los reales ut-supra consignados. Domicilio legal, fiscal y de la sede social: 25 de Mayo N° 750, 7° piso, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza.

Bto. 79636
19/11/2004 (1 P.) \$ 7,50

(*)

TARJETAS CUYANAS S.A. - Comunica que la Comisión Nacional de Valores, mediante la Disposición 1266 de fecha 1 de septiembre de 2004, autorizó a la sociedad a llevar el Registro de Obligaciones Negociables Escriturales correspondientes a la Serie XIV de Obligaciones Negociables. El Art. 1 de la Disposición 1266 dispuso: «Autorizar a Tarjetas Cuyanas S.A. para llevar el Registro de Obligaciones Negociables Escriturales correspondiente a la Serie XIV por un monto de Valor Nominal Pesos trece millones quinientos mil (V/N \$ 13.500.000) dentro del programa por un monto máximo de Valor Nominal Dólares estadounidenses treinta y cinco millones (V/N U\$S 35.000.000) en forma computarizada, de acuerdo con el convenio suscripto con Caja De Valores S.A.».

Bto. 79630
19/11/2004 (1 P.) \$ 8,75

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Pública N° 89 Expediente N° 7580-M-2004

Objeto: Construcción de Red Distribuidora de Gas Natural.-
Destino: S.O. y S.P.

Fecha de Apertura: 06 de Diciembre de 2004, a las 10 hs.
Lugar de Apertura: Compras y Cuentas Especiales.

Valor del pliego: \$ 121,00 (Pesos Ciento Ciento veintiuno con 00/100)
Consulta y venta de pliegos: Departamento de Compras y Cuentas Especiales - Municipalidad de Las Heras - San Miguel Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Horario de 8:00 a 12: 30 horas.-

Bto. 79560
18/19/11/2004 (2 P.) \$ 17,50

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

- Ejemplares sueltos:
 - Número del día \$ 1,00 (un peso)
 - Números Anteriores:
 - Del año en curso \$ 1,00 (un peso)
 - De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 846.565,40
Entrada día: 18/11/2004	\$ 4.393,95
Total:	\$ 850.959,35

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Pública N° 90

Expediente N° 6549-M-2004
Objeto: Contratación de 300 horas de Motoniveladora con Maquinista

Destino: S.O. Y S.P.
Fecha de Apertura: 06 de diciembre de 2004, a las 11:30 hs.
Lugar de Apertura: Compras y Cuentas Especiales.

Valor del pliego: \$ 33,00 (Pesos Treinta y tres con 00/100)
Consulta y venta de pliegos: Departamento de Compras y Cuentas Especiales - Municipalidad de Las Heras - San Miguel Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Horario de 8:00 a 12: 30 horas.-
Bto. 79559
18/19/11/2004 (2 P.) \$ 17,50

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GODOY CRUZ**
Licitación Pública N° 51:
Adquisición de 48000 lts. de gas oil y 10000 lts. nafta súper.
Apertura: 01/12/04
Hora: 9.00
Expte. N° 1014/S/04
Destino: Dcción. Servicios Pú-

blicos
Valor Pliego: \$ 85,00
Consulta y venta de Pliegos en Dpto de Compras, sito en calle Perito Moreno 280 - 2º Piso. Tel. 4133166 al 69. Fax 3168.
Bto. 79640
19/11/2004 (1 P.) \$ 5,00

Fe de erratas

(*)

**ASOCIACION MUTUAL ESF
ESFUERZO SOLIDARIO Y FE-
CUNDO** - En la publicación del día 17 de noviembre de 2004, donde dice: día 18 de diciembre de 2004, agregar a las 9.30 horas. Boletó N° 79401. La Comisión.
Bto. 79605
19/11/2004 (1 P.) \$ 2,50

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA - De-
partamento General de Irrigacion**
- En la publicación de fecha 18-11-04 donde dice: «viernes 1 de diciembre de 2004», corresponde decir: «miércoles 1 de diciembre de 2004».
Bto. 79650
19/11/2004 (1 P.) \$ 2,50